



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 23 – Diciembre 2016
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 10 de febrero de 2015
Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2016

EVALUACIÓN DEL EFECTO DE DIFERENTES DOSIS DE LA FERTILIZACIÓN ORGÁNICA EN LA CALIDAD NUTRICIONAL DEL PASTO GAMELOTE (*PASPALUM FASCICULATUM* WILLD)

Anayansi Albert Rodríguez
anayansi@uniss.edu.cu
Edinardo Romero
Universidad de Sancti Spiritus, Cuba

RESUMEN

Se evaluó el efecto de un fertilizante químico orgánico (estiércol vacuno), aplicado en forma sólida, para evaluar las variables: composición química, altura de la planta, grosor del tallo, relación hoja – tallo y rendimiento de MS/corte en el pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd); el estudio se realizó en la Finca La Estación, isla de Guara, localizada en el municipio de Uraoa, Estado de Monagas, Venezuela. Para ello, se delimitaron 24 parcelas, 8 por cada tratamiento, y se empleó un diseño estadístico de bloques aleatorizados, con los siguientes tratamientos: Tto 1 (Control: sin fertilización); Tto 2 (Fertilización orgánica (4 t/há) (estiércol)) y Tto 3 (Fertilización orgánica (8 t/há) (estiércol)). Se realizaron tres evaluaciones a los 30, 45 y 60 días, y se tomaron muestras de cada parcela para analizar: el forraje verde (FV), la

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

materia seca (MS), la proteína cruda (PC), la fibra detergente neutra (FDN), la fibra detergente ácida (FDA), la energía bruta (EB) y la ceniza. Los porcentajes de MS y de FDN fueron de 22,2 y 50,6 %, respectivamente, en el testigo. Al observar los resultados experimentales se puede manifestar que la utilización de 8 t/há de estiércol permitió registrar 110 cm de altura, 100 % de cobertura aérea, 128.50 tallos por planta, 12.50 hojas por tallo y una producción de 20.70 t/há corte de materia seca valores superiores a los registrados con el resto de tratamientos. Se concluye que el fertilizante orgánico se puede aplicar a razón de 8t/há y el costo resulta menor.

PALABRAS CLAVE:

Gamelote, fertilización, composición química.

ABSTRACT

The effect of an organic chemical fertilizer was evaluated (bovine dung), it was applied in solid form, to evaluate the variables: chemical composition, plant height, stem thickness, leaf relationship - stem and performance of MS / court of grass gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd); the study was made in the Station farm, in the island of Guara, it is located in the municipality of Uracoa, State of Monagas, Venezuela. For that work 24 parcels were delimited, 8 by each treatment and a statistical design of randomized blocks was used, with the following treatments: Tto 1 (Control: without fertilization); Tto 2 (Organic fertilization (4 t/há) (dung)) and Tto 3 (Organic fertilization (8 t/há) (dung)). Three evaluations were made, after 30, 45 and 60 days, and samples were taken from each parcel to analyze: the green forage (FV), the dry matter (MS), the crude protein (PC), the neutral detergent fiber (FDN), the acid detergent fiber (FDA), the gross energy (EB) and the ash. The percentage of MS and FDN were of 22.2 and 50.6 %, respectively, in the witness. When observing the experimental results can be showed that the use of 8 t/há of dung allowed to register 110 cm of height, 100 % of aerial cover, 128,50 stems by plant, 12,50 leaves by stem and one 20,70 production of t/há cut of dry matter superior

values to the registered ones with the rest of treatments. One concludes that the organic fertilizer can be applied at the rate of 8t/há and the cost is smaller.

KEYWORDS:

Gamelote, fertilization, chemical composition

I.-INTRODUCCIÓN

En el trópico latinoamericano, la base alimentaria disponible para el ganado está basada en pastos naturales y residuos de cosecha, los que usualmente son bajos en proteína, energía y minerales. Asimismo, las variaciones estacionales que ocurren en las regiones tropicales y subtropicales determinan, en gran medida, la cantidad y calidad de biomasa disponible de los pastos y forrajes para la alimentación animal, lo que constituye una limitante para los sistemas de producción ganadera, sobre todo en el período poco lluvioso. Para lograr niveles elevados y estables de productividad en la ganadería es necesario un manejo racional del suelo, planta y animal.

La principal fuente de nutrientes en el trópico, para la alimentación del ganado vacuno la constituyen los pastos y forrajes, lo que se apoya en su economía y en la no competencia con las necesidades de alimentos para el consumo humano directo y de otros animales (Díaz, 2001).

En Venezuela existen aproximadamente 11 y 6 millones de hectáreas de pasturas nativas e introducidas, respectivamente. Del total de pasturas nativas, el 52 % corresponde a sabanas bien drenadas y el restante 48 % a las sabanas con pastos introducidos. No se tienen estimados de la superficie sembrada con leguminosas introducidas o superficies existentes con leguminosas nativas asociadas a gramíneas naturales o introducidas (Tejos *et al.*, 2005).

En las sabanas venezolanas se han identificado 10 tipos de usos de las tierras, que indican los usos actuales y potenciales en sistemas de producción con vacunos. La explotación de búfalos tiene su asiento en las Sabanas mal drenadas y bosques Húmedos y los ovinos y caprinos en las sabanas bien drenadas y bosque secos y bosques muy secos.

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

Los abonos orgánicos de origen animal como vacuno, ovino, caprino, son fuentes de nutrientes para los pastos y rápidamente pueden ser aprovechados por las plantas por su acelerada descomposición y asimilación, pero se requieren grandes cantidades de abonos para obtener aumentos significativos en rendimientos y calidad de los pastos debido a su baja concentración de los principales micronutrientes (Voisin, 1974).

La aplicación de fuentes orgánicas sobre pastos ha mostrado efectos variados sobre la producción de forraje, lo cual se debe a que su composición química depende de la calidad nutritiva del alimento consumido por los animales (Muinga *et al.*, 2007) y del manejo que recibe previo a su incorporación en el suelo (Informativo Ovino, 2006).

Abarca (2011), indica que el estiércol bovino, aporta cantidades de materia orgánica que al ser incorporadas al suelo agrícola tienen un gran impacto y reflejan su efecto sobre las propiedades físicas, químicas y biológicas. Las principales funciones de la materia orgánica son: amortigua el impacto de las gotas de lluvia al caer sobre el suelo, favoreciendo la infiltración lenta del agua, además, reduce el escurrimiento y la erosión. A su vez, Cervantes (2009), afirma que el aporte de distintos elementos nutritivos es fundamental para el desarrollo fisiológico normal de la planta, ya que alguna carencia en los mismos, pueden provocar deficiencias en la planta que se pueden manifestar de diferentes formas

Por las razones antes expuestas el objetivo general del presente trabajo fue evaluar el efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum*), para su empleo en la alimentación animal.

II.-MATERIALES Y MÉTODOS

El experimento se realizó en la Finca La Estación, isla de Guara, localizada en el municipio de Uraoa, Estado de Monagas, Venezuela.

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

El 90 % de la pradera predomina el pasto gamelote, y los programas de fertilización se basan en la aplicación de productos químicos. El suelo se caracteriza por ser arcillo limosa, con una reacción extremadamente ácida.

La caracterización físico-química del mismo se realizó antes del inicio del estudio (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Caracterización del suelo

Indicadores	Valores
pH (1:1)	4.3
Materia orgánica (%)	1.74
Fósforo (ppm)	0.25
Aluminio +3 (Mequ/100g)	0.68
Ca (Meq/100g)	4.29
Mg (Meq/100g)	1.33
Na (Meq/100g)	T
K (Meq/100g)	0.12
CICE (Meq/100g)	6.41

Se utilizó un potrero establecido con gamelote, en el que se distribuyeron tres tratamientos en parcelas de 3 x 3 m², 8 parcelas por tratamiento, es decir, un total de 24. Las parcelas se establecieron y se sometieron a un periodo previo de homogenización de tres meses. Los cortes se realizaron a los 30, 45 y 60 días, a 5-10 cm de altura de la planta.

Los tratamientos a estudiar fueron:

Tto 1: Control: sin fertilización

Tto 2: Fertilización orgánica (4 t/há) (estiércol)

Tto 3: Fertilización orgánica (8 t/há) (estiércol)

Los mismos fueron sometidos a tres periodos de corte. Se tomaron submuestras de cada una de las parcelas, por corte; estas se secaron y molieron y se llevaron al laboratorio de nutrición animal, perteneciente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Central de Las Villas, Cuba.

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

Las variables a estudiar fueron: a) características bromatológicas: MS, PB, FB,FDN, FAD y Cenizas; b) altura de la planta (cm); c) grosor del tallo; d) relación hoja- tallo y e) rendimiento MS/corte

Para la realización hoja-tallo (30-45-60 días), en el material cortado entre 10 o 15 cm se tomaron varios tallos (8 o 10) se pesaron y se le retiró las hojas, las mismas se pesaron y se determinó el % total.

El rendimiento se midió a los 45 y 60 días, realizando los cortes con machetes a ras del suelo y se pesó en una báscula.

II.II.-Composición química

Se determinaron contenidos de Materia seca (MS), Materia orgánica (MO), Proteína bruta (PB), Fibra bruta (FB), a partir de la metodología descrita por la AOAC (1995).

La Fibra Detergente Neutro (FDN), Fibra Detergente Ácido (FDA), hemicelulosa, celulosa y lignina se determinaron según Van Soest (1994).

En cuanto al análisis económico se refiere, se tuvo en cuenta el costo de los abonos, gasto de energía, locomoción para el caso de los trabajadores, y el costo de producción por Kg de materia seca.

II.III.-Análisis estadístico.

El diseño experimental fue de bloques completamente aleatorizados, con cuatro repeticiones, y se realizaron tres muestreos sucesivos. Se aplicó análisis de varianza, la prueba de contraste LSD con un nivel de significación del 5 %, así como análisis descriptivo para las variables de respuesta. Los datos se procesaron mediante el paquete estadístico Stagraphic versión 5.1.

III.-RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las características físicas, químicas y biológicas del suelo, determinan las condiciones de desarrollo del *P. purpureum*, así como todas las especies vegetales, evidenciando el requerimiento de un manejo apropiado del suelo y la

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

especie de pasto, sin socavar las condiciones naturales del medio, en este sentido surge la necesidad de disminuir la dependencia de productos químicos artificiales en los distintos cultivos.

Como se puede observar en la Tabla 2 la fertilización si influyó significativamente ($p < 0.05$) en el contenido nutricional del pasto

Tabla 2. Características bromatológicas del *P. fasciculatum* en diferentes edades de corte

Indicadores	Sin fertilización			Fertilización orgánica (4 t/há)			Fertilización orgánica (8 t/há)		
	30 días	45 días	60 días	30 días	45 días	60 días	30 días	45 días	60 días
MS (%)	14.4 ^b	13.9 ^b	16.0 ^a	11.0	12.2	13.0	11.5	12.8	13.5
PB (%)	5.2	6.5 ^a	7.0 ^a	6.8 ^b	10.4 ^a	11.0 ^a	7.5 ^c	10.8 ^b	12.2 ^a
FDN (%)	54.3	57.0 ^a	58.8 ^a	54.0	55.3	55.5	54.2	55.0	55.0
FDA (%)	38.6	38.5	39.5	38.0	39.0	39.5	38.0	38.9	39.8
Cenizas (%)	13.2 ^b	15.0 ^a	14.7 ^a	13.4 ^b	14.7 ^a	14.7 ^a	13.0 ^b	15 ^a	14.8 ^a

Con el tratamiento de fertilización orgánica se presentó el más bajo contenido de MS del pasto, con respecto al tratamiento que no recibió fertilización, difiriendo estadísticamente de ellos ($p < 0,05$). Se encontraron diferencias para los diferentes estados fenológicos cuando la planta no recibió fertilización, la MS menor presentada en el tratamiento que recibió la fertilización orgánica se pudo obtener ya que la fertilización con nitrógeno enriquece la planta en agua y potencializa el efecto del abono orgánico o por el efecto de la menor lignificación como lo expresa (Gillet, 1998).

No se observó diferencia significativa entre los tratamientos que recibieron fertilización orgánica, por lo tanto el contenido de MS se comporta independiente de la edad y el tipo de fertilización utilizada, esto puede explicarse ya que la proporción de agua va disminuyendo a medida que el pasto se va lignificando.

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

La proteína cruda presentó diferencias significativas ($p < 0.05$) para los tratamientos. El máximo valor de la proteína en promedio se obtuvo cuando el pasto fue fertilizado con abono orgánico (8 t/há), donde se obtuvo un valor promedio de 10.1%, seguido por el T2 con un valor de 9.4%, posteriormente por el T1 con un valor de 6.2 %.

Juscafresa (1986), plantea que una alimentación deficiente en proteína puede ocasionar en el animal perturbaciones de mayor o menor gravedad, pero una dieta muy rica en proteína tiene efectos contradictorios, frena el desarrollo y crecimiento del animal, y en las hembras lactantes provoca un descenso en la secreción láctea.

Por otra parte, Carneiro *et al.* (2005) consideraron que la calidad nutricional del pasto decrece con el incremento de los intervalos de corte, determinando que la edad óptima para el corte era de 60 días, debido a que a los 90 días, el contenido de proteína es muy bajo para las demandas normales de las funciones del rumen en vacas lecheras.

La FDN encontrada en este experimento es muy similar a la reportada por Carulla *et al* (2004), a la de Osorio (2004) y a la de Betancourt (2004) pero mucho mayor a la FDN obtenida por Correa *et al.*, (2004) donde obtuvieron valores de 56 y 53.9% en parcelas fertilizadas y no fertilizadas con pasto Maralfalfa.

Al realizar el análisis de varianza en el indicador FDA no encontró ninguna diferencia significativa ($p > 0.05$) cuando el gamelote es afectado por los diferentes clases de fertilizantes. Se registraron valores promedio de 37.7% para el tratamiento 1; 38.6% para el tratamiento 2 y 38.7% para el tratamiento 3 y 43.67% para el tratamiento 4. (Tabla 2). Lo anterior indica que el % de FDA no es influenciado por el efecto de la fertilización.

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

La FDA promedio obtenida en este experimento se encuentra dentro del rango de valores obtenidos por Carulla *et al* (2004), también muy similar a los valores obtenidos por Molina (2005) para FD.

Los valores de cenizas no mostraron diferencias fueron influenciados ($P < 0,05$) por la fertilización, lo que significa que cuando existe hidrólisis de la urea no causa variación sobre los valores, los cuales se consideran satisfactorios para cubrir las necesidades de los rumiantes (Valbuena, 2006)

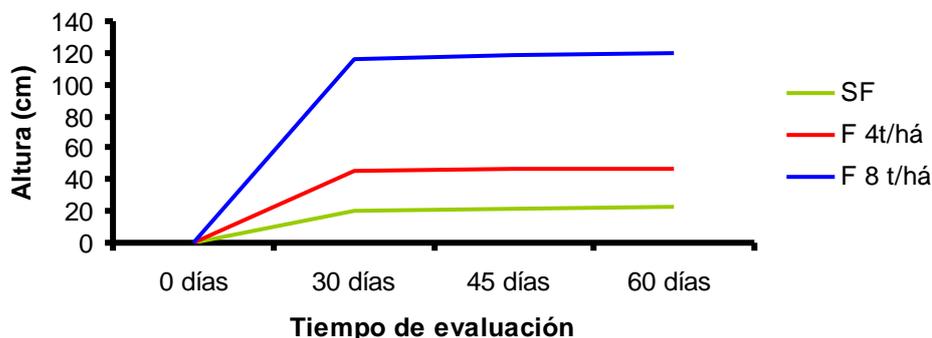
La variable altura de la planta, es una característica varietal y depende de su interacción genotipo ambiente. Los factores que inciden en esta variable son nutricionales, textura del suelo, sanidad de las plantas, la temperatura, la humedad, cantidad y calidad de luz solar, etc. (Monar, 2008).

Dicha variable respondió muy bien a la fertilización con materia orgánica ya que no existen diferencias significativas ($p > 0,05$) entre los tratamientos 2 y 3, pero si cuando ($p < 0,05$) se comparan estos con el tratamiento 1.

El máximo valor promedio de la altura del gamelote (ver Figura 1), se obtuvo cuando las parcelas fueron fertilizadas con abono orgánico 8 t/há (120.2cm) y el mínimo valor registrado para la altura se presentó cuando las parcelas se dejaron de fertilizar (116.2 cm), entonces existe evidencia para afirmar que la fertilización si tuvo un efecto estadísticamente significativo ($p < 0.05$) sobre la altura del pasto, este resultado se pudo lograr por el efecto complementario del nitrógeno aportado por la urea.

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

Figura 1. Comportamiento de la altura de la planta en período evaluado



El gamelote manifiesta un crecimiento vigoroso y una cobertura densa, lo que facilita el cubrimiento del suelo. Su característica más importante es su capacidad para adaptarse a suelos húmedos, por lo cual se pueden tener en cuenta para sistemas ganaderos con estas condiciones (Olivera *et al.* 2009).

En la Tabla 3 se aprecia que las relaciones hoja tallo no fueron diferentes entre tratamientos, lo cual permite inferir que bajo las condiciones de fertilización estudiadas en este trabajo, no hubo un efecto importante de la fuente y dosis aplicado sobre esta variable fenológica para este pasto en cuestión, ya que al coincidir cercanamente los valores promedios entre los tratamientos y el testigo, podría decirse entonces que morfoestructuralmente el pasto gamelote posee una RHT baja, indicando mayor presencia de tallos que hojas.

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

Tabla 3. Estudio de las variables morfológicas del pasto

Variables	Sin fertilización			Fertilización orgánica (4 t/há)			Fertilización orgánica (8 t/há)		
	30 días	45 días	60 días	30 días	45 días	60 días	30 días	45 días	60 días
Altura de la planta (cm)	20.3 ^b	45.1 ^b	116.2 ^b	21.6	46.9 ^a	118.5 ^a	22.4 ^{aa}	47 ^a	120.2 ^a
Grosor del tallo(cm)	1.0	1.6	2.5	1.0	1.92	2.6	1.9	2.0	2.6
Relación hoja- tallo	0.20	0.25	0.31	0.21	0.27	0.34	0.21	0.23	0.32
Rendimiento de MS (T/há)	-	2.5	4.7	-	2.9	5.2	-	3.0	5.1

Los cambios en la producción de forraje de ambas fertilizaciones no fueron tan marcados, en donde no se encontraron diferencias ($P>0.05$) en la producción de forraje, resultados similares alcanzaron Sosa *et al*, (2008).

Otra característica importante en la evaluación de la fertilización fue su respuesta positiva a las mejoras en la fertilidad, esto corrobora resultados obtenidos por Pizarro (2005) cuando evaluó diferentes especies arbustivas, gramíneas, leguminosas para el trópico americano.

IV.-CONCLUSIONES

El *Paspalum fasciculatum* reduce su calidad nutricional a medida que avanza la edad de rebrote. La adición de fertilizantes de origen orgánico utilizada en los tratamientos que recibieron fertilización orgánica (4 t/há) (estiércol) y fertilización orgánica (8 t/há) (estiércol) mejora el contenido nutricional del *P. fasciculatum*, comparado con el contenido de este pasto cuando se maneja sin fertilización. El tratamiento con fertilización orgánica (8t/há) presentó la mejor

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

composición nutricional pero al no existir diferencias significativas con la fertilización orgánica (4t/há), se podría pensar que al adicionarle solo abono orgánico al pasto de una manera constante y en cantidades adecuadas finalmente obtendríamos la misma o mejor composición nutricional.

V.-BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, J.D. 2011. Evaluación del comportamiento productivo forrajero del *Pennisetum sp* aplicando diferentes dosis de casting. Tesis de grado. Escuela superior Chimborazo. Facultad de Ciencias Agropecuarias. Riobamba. Ecuador
- AOAC. (1995). Official methods of analysis, Ass. Off. Agric. Chem. 16th ed. Washington. D.C. USA.
- Betancurt, J.F. (2004). Comparación de dos procedimientos matemáticos para estimar la degradabilidad efectiva en rumen. Universidad de Colombia. Medellín.
- Carneiro, H; De Souza F y Villaquiran, M. (2005). Caracterización nutricional de accesos de capimelefante. Biotam nueva serie. Tomo 2. P374-376
- Carullas, J; Cárdenas, E; Sánchez, N y Rivero, C. (2004). Valor nutricional de los forrajes más usados en los sistemas de producción lechera especializada de la zona andina colombiana. En: Memorias de seminario nacional de lechería especializada: bases nutricionales y su impacto en la productividad.
- Cervantes, M. 2009. Los abonos orgánicos. {En línea}. Disponible en: (http://infoagro.com/abonos/abonos_organicos.htm).
- Díaz, M.F. (2001). Producción y caracterización de forrajes y granos de leguminosas temporales para la alimentación animal. Tesis de Doctor en Ciencias. Instituto de Ciencia Animal. La Habana
- Gillet, M. (1998). Las gramíneas forrajeras Editorial Acribia. p 214-219
- Informativo Ovino. 2006. Manejo y evolución de las características del estiércol de ovino. Boletín IV. 85. 1-2.
- Juscafresa, B. (1986). Forrajes fertilizantes y valor nutritivo. Barcelona. Ed. AEDOS. P 145-173 México
- Molina, S. (2005). Evaluación agronómica y bromatológica del pasto Maralfalfa (*Pennisetum sp*) cultivado en el valle Sinú. Rev. Fac. Nac. Agron. Colombia 58 (1) : p 39-52

Evaluación del efecto de diferentes dosis de la fertilización orgánica en la calidad nutricional del pasto gamelote (*Paspalum fasciculatum* Willd)

- Muinga, R. W., J. G. Mureithi, H. Juma and H. M. Saha. (2007). The effect of supplementing napier grass or maize stover basal diet with either Gliricidia, Clitoria or Mucuna on manure quantity and quality in jersey cows. *Tropical and Subtropical Agroecosystems*. 7: 157-163.
- Olivera, Yuseika *et al.* (2009). Evaluación agronómica de una asociación de 20 accesiones de *Brachiaria brizantha* con *Stylosanthes guianensis* CIAT-184. Memorias. VIII Taller Internacional Silvopastoril «Los árboles y arbustos en la ganadería». EEPF «Indio Hatuey». Matanzas, Cuba. [cd-rom]. p. 96.
- Osorio; F. (2004). Efecto del manejo alimentario sobre el sistema especializado de producción lechera En: Memorias Seminario Nacional de lecherías especializada: bases nutricionales y su impacto en la productividad.
- Pizarro, E. (2005). Especies arbustivas, gramíneas, leguminosas para el trópico americano. IX Seminario de Pastos y Forrajes. P 30-49.
- Sosa, E.E; Cabrera, E; Pérez, D y Ortega, L. (2008). Producción estacional de materia seca de gramíneas y leguminosas forrajeras con cortes en el estado de Quintana Roo. *Rv Técnica Pecuaria en México*, vol. 46, núm. 4, 2008, pp. 413-426, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias .México
- Tejos, R; Mejías, H; Pérez, N y Avellaneda, J. (2005). Manejo de pasturas y producción de carne el llano bajo de Venezuela. IX Seminario de pastos y forrajes.
- Valbuena, Nora. (2006). Amonificación del pasto Chiguirera (*Paspalum fasciculatum* Willd) con diferentes concentraciones de urea. *Rev. Unell Cienc. Tecn.* 24: 99- 104
- Van Soest, R.J. (1994). *Nutritional Ecology of the Ruminant*, 2nd Edn. Cornell Univ. Press, Ithaca, NY. 476.
- Voisin, A. (1974). *Dinámica de los pastos*. Editorial Tecnos. Madrid, España. 456 p.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 23 – Diciembre 2016
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 28 de julio de 2016
Fecha de aceptación: 07 de noviembre de 2016

LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A UN CENTRO COMUNITARIO: SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Edgardo García Rosas
Rosa María Guadalupe Andrade Cepeda
enfermeria_uciis@hotmail.com
Unidad de Cuidados Integrales e Investigación en Salud
Facultad de Enfermería, UASLP

RESUMEN

El personal de enfermería del centro comunitario de atención primaria ubicado en el oriente de la ciudad de San Luis Potosí, ha observado que más del 40% de las mujeres embarazadas que acuden a control prenatal son adolescentes. El objetivo de este trabajo fue identificar las características de este grupo de edad adscritas al programa de control prenatal. Se encontró que la edad mínima fue de 13 años de edad, 45.6% eran solteras, 48.3% vivían con su pareja en unión libre; 80.5% contaban con seguro popular, 70.1% se dedicaban a las labores del hogar, 44.8% habían concluido la escuela secundaria. El presente estudio muestra la

LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A UN CENTRO COMUNITARIO: SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

vulnerabilidad de las pacientes embarazadas. Se requiere del diseño e implementación de intervenciones enfocadas a la prevención del embarazo desde la adolescencia temprana.

PALABRAS CLAVE:

Adolescente-embarazo en la adolescencia-características de adolescentes-salud del adolescente-perfil de embarazadas

ABSTRACT

Nurses of primary care community center located in the east of San Luis Potosi City, have observed that more than 40% of pregnant women attending antenatal care are teenagers. The aim of this study was to identify the characteristics of this age group attached to the program of prenatal control. It was found that the minimum age was 13 years old, 45.6% were single, 48.3% lived with his law partner; 80.5% had popular insurance, 70.1% were engaged in household chores, 44.8% had completed high school. This study shows the vulnerability of pregnant patients. It requires the design and implementation of interventions aimed to preventing pregnancy from early adolescence.

KEY WORDS:

Teen- teenage pregnancy - teenager characteristics t- teenager health- pregnant profile

I.-INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud señala que la adolescencia es una etapa de la vida que comprende de los 10 a los 19 años de edad, que en general se considera un grupo sano, sin embargo, muchos jóvenes mueren de manera

LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A UN CENTRO COMUNITARIO: SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

prematura debido a accidentes, suicidios, violencia, complicaciones relacionadas con el embarazo y enfermedades prevenibles o tratables¹

En México, para el 2010, del total de población en México, 19.7% tenían entre 10 y 19 años de edad. En San Luis Potosí, 21% de la población se encontraba en la etapa de la adolescencia².

El embarazo en la adolescencia sigue siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna. Pese a que desde 1990 se ha registrado un descenso considerable, aunque irregular, en las tasas de natalidad entre las adolescentes, 11% de todos los nacimientos en el mundo se producen todavía entre jóvenes de 15 a 19 años. La gran mayoría de esos nacimientos ocurren en países de ingresos bajos y medianos³.

En América Latina, la fecundidad en adolescentes es un problema que conlleva elevados costos sociales. En México, cada año se presentan cerca de 70 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años de edad⁴. Del total de nacimientos registrados en 2012, 19% fueron de mujeres adolescentes⁵.

Desde hace algunos años se sabe que la maternidad temprana ocurre con mayor frecuencia en estratos socioeconómicos bajos, y existe cada vez mayor evidencia de que no es únicamente el embarazo temprano el que limita las posibilidades de estas adolescentes, sino también las restricciones preexistentes en sus vidas⁶.

Los riesgos médicos asociados con el embarazo de las madres adolescentes, como la enfermedades hipertensiva, anemia, bajo peso al nacer, parto prematuro, en conjunto con la nutrición insuficiente, elevan las cifras de morbilidad y mortalidad maternas, y aumentan de dos a tres veces la mortalidad infantil, en comparación con los grupos de 20 a 29 años; 80% de los niños hospitalizados por desnutrición severa son hijos de madres adolescentes⁷.

LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A UN CENTRO COMUNITARIO: SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Los problemas de salud de los hijos de madres adolescentes son: bajo peso al nacer, Apgar bajo, traumatismo al nacimiento, problemas neurológicos y riesgo de muerte en el primer año de vida, que es dos veces mayor que en el caso de mujeres mayores. El hijo de madre adolescente es, sin duda, un niño que causa preocupación por que se trata de un ser cuyo desarrollo se realiza bajo la dependencia de otro individuo que no ha completado el suyo⁸.

El embarazo en la adolescencia se relaciona con diversos problemas biológicos, psicológicos y sociales para la madre y para su hijo. Existen indicadores de que dentro del propio grupo de adolescentes son las menores de 15 años de edad las que tienen mayor riesgo. Algunos de estos riesgos reflejan la inmadurez física y psicosocial de la adolescente porque al reto que presenta el embarazo y la maternidad para el desarrollo personal de cualquier mujer, se suma el de la adolescencia⁹.

La atención prenatal reduce de manera significativa los riesgos de morbi-mortalidad materna, permite identificar factores de riesgo, lo que posibilita establecer acciones preventivas y oportunas durante el embarazo¹⁰.

En un centro comunitario de la ciudad de San Luis Potosí, han asistido a control prenatal, entre 2011 y 2015, un total de 690 mujeres, de las cuáles 45.1% tienen edades iguales o inferiores a los 19 años.

El objetivo del presente trabajo es determinar las características de las pacientes adolescentes que acuden a control prenatal en el centro comunitario de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a fin de establecer áreas de oportunidad para el diseño de intervenciones que permitan prevenir el embarazo adolescente.

II.-MATERIAL Y MÉTODOS

Se trata de un estudio transversal descriptivo cuantitativo. Se revisaron los expedientes de pacientes embarazadas adolescentes del módulo de control prenatal en un centro de salud comunitario de la Facultad de Enfermería y Nutrición de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, para determinar las características sociodemográficas de las pacientes adolescentes que estuvieron adscritas al programa durante el periodo que comprende de 2012 a 2014. Se consideraron solo los expedientes que estuvieran completos y que tuvieran por lo menos dos consultas prenatales. Los datos fueron capturados y procesados en el programa SPSS versión 20.0.

III.-RESULTADOS

Se revisaron un total de 261 expedientes de pacientes adolescentes que acudieron a control prenatal desde el 2012 al 2014. La edad mínima fue de 13 años y la edad máxima fue de 19 años; 1.9% tenía 13 años de edad, 8.0% tenía 15 años de edad y 24.9% tenía 19 años de edad (Tabla 1).

Tabla 1 Frecuencia de edades de las pacientes que acudieron a consulta de control prenatal entre 2012 y 2014

Edad	Frecuencia	%
13	5	1.9
14	10	3.8
15	21	8.0
16	38	14.6
17	54	20.7
18	68	26.1
19	65	24.9
Total	261	100

Respecto al estado civil de las pacientes, se identificó que 45.6% eran solteras, 6.1% eran casadas y 48.3% vivían en unión libre con sus parejas. Respecto al servicio médico con el que contaban, 6.5% era derechohabiente del Instituto

LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A UN CENTRO COMUNITARIO: SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Mexicano del Seguro Social, 80.5% contaban con seguro popular y 12.3% no contaban con algún servicio médico.

En cuanto a la ocupación de la paciente se refiere, 70.1% se dedicaban a las labores del hogar, 7.3% trabajaban como dependientes en alguna empresa media o grande, 22.2% continuaba con sus estudios durante el embarazo y 0.8% se dedicaba al comercio por cuenta propia.

En relación a la escolaridad, se encontró que 14.6% había concluido la primaria completa, mientras que 0.8% tenía primaria trunca, 44.8% había terminado la secundaria, 5.0% contaba con secundaria trunca, 29.5% tenía bachillerato completo y 3.4% sin terminar.

IV.-DISCUSIÓN

El estudio tuvo como objetivo determinar las características de las pacientes embarazadas adolescentes adscritas al programa de control prenatal en un centro comunitario en un periodo de tiempo específico.

En el presente estudio se identificó que 13.7% de las adolescentes tienen una edad menor o igual a los 15 años. Tapia *et al.* realizaron un estudio en el Hospital General de México, donde encontraron que la mayoría de las adolescentes embarazadas tenían entre 16 y 19 años de edad, pero identificaron que 9 de 99 pacientes se embarazan antes de los 15 años de edad, lo que es un dato muy elevado en función de las cifra nacional, que en 2011 era de seis por cada mil pacientes¹⁰. En este estudio se destaca que 13 de cada 100 se embarazan antes de los 15 años de edad, lo que significa que el problema se encuentra en incremento.

Donoso *et al.* Identificaron que el grupo de mujeres entre 20 y 29 años de edad es el rango etario que concentra menor riesgo de mortalidad materna, fetal, neonatal

LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A UN CENTRO COMUNITARIO: SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

e infantil¹¹. Ello representa que las mujeres de este estudio se encontraban en situación riesgo tanto para ellas como para el producto, solo por tener menos de 20 años de edad.

Guzmán *et al.* identificaron el estado civil de 321 adolescentes embarazadas, encontraron que 9.3% eran casadas, cerca del 60% vivían en unión libre¹². Situación similar a la que encontraron Zamora *et al.*, donde el estado civil más frecuente entre las pacientes adolescentes era la unión libre, 61% de 202 adolescentes¹³. Ello pudiera no garantizar el apoyo de la pareja durante el embarazo, lo que colocaría a la adolescente y al producto en situación de riesgo.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) señala que la educación es ampliamente mencionada como una variable clave en relación con la fecundidad de la población femenina, y su efecto se origina a partir de las modificaciones que produce en la condición social de la mujer que le permite tener mayor autonomía en la toma de decisiones concernientes a su comportamiento reproductivo. Las diferencias de la fecundidad según el nivel de escolaridad son claras, así las mujeres más escolarizadas tienen menos hijos que aquellas de menor escolaridad¹⁴.

En este estudio se encontró que cerca del 45% de las pacientes habían concluido la educación básica (primaria y secundaria); situación similar a la que identifica Tapia *et al.* quienes hacen mención que de acuerdo con la edad la mayoría de estas pacientes deberían estar estudiando el bachillerato, sin embargo tienen estudios menores o iguales a secundaria¹⁵.

Barrientos concluye que las adolescentes embarazadas tienen baja escolaridad como consecuencia de la deserción escolar y dependen económicamente de sus padres¹⁶.

LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A UN CENTRO COMUNITARIO: SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Islado concluye que la mayoría de las adolescentes embarazadas tienen baja escolaridad por que se limitan las oportunidades de estudio y trabajo, puesto que se ven obligadas a desertar del sistema escolar quedando con un nivel de escolaridad muy bajo que le permite acceder a un trabajo digno para mantener a su familia y abandona sus estudios postergando sus proyectos¹⁷. Esta situación se puede reflejar en este estudio donde 70.1% se dedican a labores del hogar, lo que las hace económicamente dependientes de la pareja, solo 7.3% trabaja en una empresa y 0.8% lo hace por cuenta propia en el comercio.

El embarazo adolescente es un problema grave de salud pública en países en desarrollo, especialmente concentrado en los grupos sociales más vulnerables que no tienen acceso a programas de educación sexual y anticoncepción¹⁸.

Si bien, la promoción de la abstinencia es una estrategia válida, especialmente entre adolescentes más jóvenes, la evidencia científica mundial demuestra que no es suficiente para evitar embarazos no deseados¹⁹.

El presente estudio permitió determinar las características de las pacientes adolescentes embarazadas que acudieron al centro comunitario entre 2011 y 2014. Es necesario diseñar e implementar acciones de promoción de la salud que contribuyan a la disminución de este problema de salud pública. Entre ellas pudiera ser la educación sexual en los centros de educación primaria por personal especializado.

V.-BIBLIOGRAFÍA

- Atienzo Erika E, Campero Lourdes, Lozada Ana Lilia, Herrera Cristina. Aspiraciones educativas y familiares como condicionantes en la prevención de embarazos tempranos en México. Salud pública Méx [Internet]. 2014 June [cited 2016 June 09] ; 56(3): 286-294. Available from:

LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A UN CENTRO COMUNITARIO: SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342014000300015&lng=en

- A. Islado C. y M. Vílchez R.: Determinantes de la salud en adolescentegestantes. Puesto de salud Miraflores Alto - Chimbote. Revista IN CRESCENDO - Ciencias de la Salud. 2014;1(2):271-283.
- Barrientos L. Determinantes sociales de la salud relacionadas con el embarazo en la adolescencia en el área geográfica de responsabilidad de la Unidad de Salud La Hachadura Municipio de San Francisco Menéndez Departamento de Ahuachapan. Enero a junio 2011. [Tesis para título de maestro en salud pública]. Ahuachapán: Universidad del salvador Facultad de medicina Maestría en salud pública, 2011.
- Donoso Enrique, Carvajal Jorge A, Vera Claudio, Poblete José A. La edad de la mujer como factor de riesgo de mortalidad materna, fetal, neonatal e infantil. Rev. méd. Chile [Internet]. 2014 Feb [citado 2016 Jun 14] ; 142(2): 168-174. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872014000200004&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872014000200004>
- García H, Avendaño-Becerra NP, Islas-Rodríguez MT. Morbilidad neonatal y materna en mujeres adolescentes y mujeres adultas. Estudio 23comparative. Rev Invest Clin 2008;60:94-100.
- Guzman E. Vázquez E. Toyo R. Romero e. Hábitos de alimentación en adolescentes embarazadas de acuerdo a su estado civil. Nutrición Hospitalaria. 2015 Disponible en: [<http://www.aulamedica.es/gdcr/index.php/nh/article/view/9900/0>].
- Inegi. Natalidad. Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años), 1990 a 2011 [database on the Internet]. 2013 [consultado el junio de 2016]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo29&s=est&c=17528>.

LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A UN CENTRO COMUNITARIO: SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Datos generales del Censo de Población y Vivienda. Disponible en: [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?roy=cpv10_pt]
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015. México, 2015.
 - Mora A. Hernández M. Embarazo en la adolescencia. *Ginecol Obstet Mex.* 2015;83:294-301. Disponible en [<http://www.medigraphic.com/pdfs/ginobsmex/gom-2015/gom155e.pdf>]
 - Portal de la Organización Mundial de la Salud. [www.who.int]. Centro de prensa. El embarazo en la adolescencia. Disponible en [<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs364/es/>] Citado en junio de 2016.
 - Sánchez NHR. Pérez TQ. Pérez RP. Vázquez NF. Impacto del control prenatal en la morbilidad y mortalidad neonatal. *Rev. IMSS* 2005;43(5):377-380.
 - Sánchez Valencia Yessica Alexandra, Mendoza Tascón Luis Alfonso, Grisales López Mónica Beatriz, Ceballos Molina Leidy Yohanna, Bustamente Farfan Johanna Catalina, Castañeda Edgar Muriel et al . Características poblacionales y factores asociados a embarazo en mujeres adolescentes de Tuluá, Colombia. *Rev. chil. obstet. ginecol.* [Internet]. 2013 [citado 2016 Jun 14] ; 78(4): 269-281. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262013000400005&lng=es. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262013000400005>.
 - Tapia Martínez Hugo, Jiménez Mendoza Araceli, Pérez Cabrera Iñiga. Perfil obstétrico de adolescentes embarazadas atendidas en un Hospital Público de la Ciudad de México. *Enferm. univ* [revista en la Internet]. 2012 Sep [citado 2016 Jun 14] ; 9(3): 7-14. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632012000300002&lng=es.

LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS QUE ACUDEN A UN CENTRO COMUNITARIO: SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- Vázquez-Pizaña E, Rojo-Quiñones AR. Complicaciones del embarazo en adolescentes y en mayores de 20 años. Bol Clin Hosp Edo San 2000;17;36-42
- Villalobos-Hernández Aremis, Campero Lourdes, Suárez-López Leticia, Atienzo Erika E, Estrada Fátima, De la Vara-Salazar Elvia. Embarazo adolescente y rezago educativo: análisis de una encuesta nacional en México. Salud pública Méx [Internet]. 2015 Apr [cited 2016 June 09] ; 57(2): 135-143. Available from: http://www.scielosp.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342015000200008&lng=en
- World Health Organization, Department of Child and Adolescent Health and Development, Department of Reproductive Health and Research. Adolescent Pregnancy. Issues in Adolescent Health and Development. Geneva, 2004. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2004/9241591455_eng.pdf. [Consultado el 22 de octubre de 2012].) (. Molina Cartes R, González Araya E. Teenage pregnancy. Endocr Dev 2012; 22: 302-31.
- Zamora A. Panduro G. Pérez j. Quezada N. González J. Fajardo S. Embarazo en adolescentes y sus complicaciones materno perinatales. Revista Médica MD 2013 4(4):233-238pp.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 23 – Diciembre 2016
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 13 de enero de 2016
Fecha de aceptación: 23 de septiembre de 2016

CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

Francisco Javier López Benavides
fjlopez@itcj.edu.mx
María Concepción Fuentes Morales
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez

RESUMEN

Los sistemas educativos abiertos y a distancia, mayormente, son considerados como extensiones del sistema educativo presencial, para una mayor cobertura de la demanda y optimización de infraestructura, aplicando técnicas y materiales del presencial, principalmente por el uso de las TIC'S. Poco se aborda sobre las características de aprendizaje necesarias para este tipo de sistema, de la necesidad de apoyo en general que los usuarios de este sistema demandan para el logro de sus objetivos y metas. Para mostrar las diferencias a considerar, se presentó un análisis descriptivo-comparativo entre el modelo de aprendizaje pedagógico (presencial) y el modelo de aprendizaje andragógico (a Distancia), destacando las condiciones a considerar de este último. Lo anterior permitió evaluar mejor los requerimientos para este sistema. Permitiendo a su vez generar además de una adecuada planeación y organización, las actividades y materiales de apoyo a estos sistemas, dando como resultado la generación de ambientes alternativos de aprendizaje.

PALABRAS CLAVE:

Educación, Andragogía, Pedagogía, A distancia, Presencial

ABSTRACT

Open and distance education systems, mostly, are considered as extensions of classroom education system for greater cubertura demand and infrastructure optimization, applying techniques and classroom materials, mainly by the use of ICT. Little is discussed about learning conditions necessary for this type of system, the need for support in general users of this system require to achieve their objectives and goals. To show the differences to consider a descriptive-comparative analysis of pedagogical model ef learning (classroom) and andragogical model of learning (remote) is presented, highlighting the conditions to consider the latter. This allowed better assess the requirements for this system. Allowing in turn generate addition to proper planning and organization, activities and materials to support these systems, resulting in the generation of alternative learning environments.

KEY WORDS:

Education, Andragogy, Pedagogy, Remote, Classroom

I.-INTRODUCCIÓN

La educación abierta y a distancia en la actualidad, son un importante mecanismo de enlace entre las instituciones de educación superior y los diferentes sectores, en especial el productivo de bienes y servicios, dado que permite formar, actualizar, especializar y /o capacitar a profesionistas y técnicos, ofreciendo altos niveles de competencia que responden a las diferentes transformaciones de la sociedad, no sólo en México, sino en el mundo entero. Así mismo fortalece sus nexos con los diferentes sectores y con la sociedad en general, proporcionando recursos para apoyar programas educativos y retroalimentar a la institución en su quehacer educativo, resultando en el diseño de modelos técnico-andragógicos y técnico-pedagógicos pertinentes, actuales y que satisfagan la demanda educativa de la sociedad. El origen de estas modalidades se basa en el modelo andragógico, usado inicialmente en la educación para adultos, evolucionando a la educación continua y finalmente en los sistemas abiertos y a distancia. Como antecedentes inmediatos se pueden reconocer dos factores o fenómenos: La tecnología y la ideología. El uso de las diferentes técnicas de la información y comunicación, origina que esta nueva forma educación evolucione rápidamente. El carácter ideológico se enfoca a la democratización de la enseñanza y la justicia social frente a las desigualdades educativas, así como dar mayor cobertura, en extensión y

CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE EN LOS SISTEMAS DE EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA

calidad. A fin de diferenciar la pedagogía de la andragogía, se define: El término Andragogía se deriva de 2 palabras griegas: Anere = Adulto y Agocus = Conductor de la enseñanza. Diferenciándose de pedagogía, derivado del griego: Paidos = Niños y Agein = Guiar. De aquí que la andragogía, utilizada para la educación, se enfoca principalmente a la educación de adultos.

II.-DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO

La teoría más importante que sustenta el aprendizaje de adultos es la teoría de las operaciones dialécticas de Riegel, la cual presenta un modelo de pensamiento maduro que difiere fundamentalmente del modelo que se describe en la teoría de Piaget, en el cual los procesos y estructuras de pensamiento del adolescente cognitivamente conforman el modelo de lógica formal. El pensamiento lógico incluye la capacidad de abstraer las variables incluidas en un problema, y la capacidad de poner a prueba sistemáticamente todas las combinaciones posibles de estas variables, incluyendo controles adecuados, con el objeto de determinar la causa o una solución para el problema. Esto incluye pensamiento hipotético deductivo, que es abstracto y tiene que ver con las soluciones de problemas. La teoría de las operaciones dialécticas retrata un tipo de pensamiento que da por resultado el descubrimiento de preguntas y problemas importantes más que la determinación de respuestas. En el proceso de pensamiento dialéctico, el pensamiento abstracto, es decir, las ideas y conceptos, se reúne con la realidad concreta y la experiencia. De esta reunión surgen contradicciones que se convierten en las dinámicas o fuerzas motivacionales del pensamiento dialéctico, porque cuando uno piensa dialécticamente las contradicciones se toleran y se generan procesos de pensamiento.

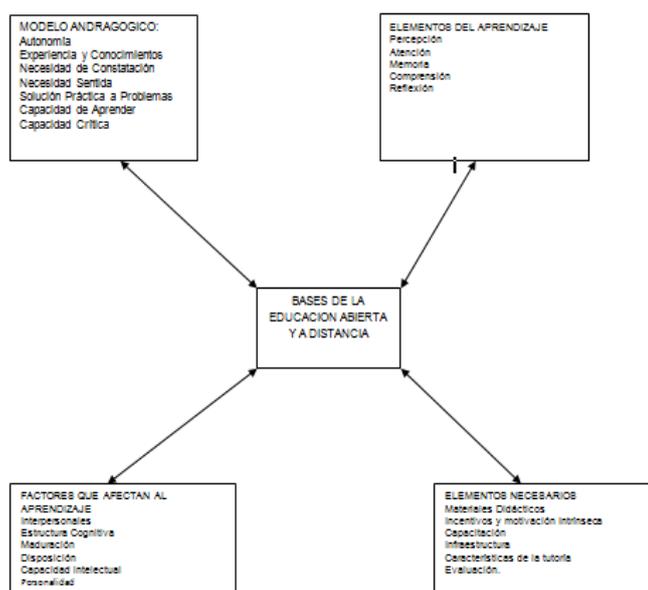
El pensamiento más eficaz del adulto y el tipo de pensamiento que tiene un mayor desarrollo, ya sea en búsquedas científicas o en relaciones sociales y personales, no es aquel que proporciona respuestas inmediatas, sino el que descubre las preguntas importantes y/o plantea los problemas importantes. Así pues, puede decirse que el pensamiento formal operacional trata de eliminar contradicciones y como consecuencia, solucionar un problema o contestar una pregunta. Mientras que el pensamiento dialéctico operacional trata de tolerar la contradicción y usar la tensión entre dos ó más explicaciones contradictorias como una fuerza creativa que permite el descubrimiento de nuevas

CARACTERISTICAS DEL APRENDIZAJE EN LOS SISTEMAS DE EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA

preguntas y problemas. El pensamiento eficaz durante los años adultos exige la reunión de teoría y práctica antes que la alineación o abstracción del pensamiento.

A fin de lograr una planeación adecuada de los sistemas abiertos y a distancia, es importante, aplicar la andragogía, a partir de la base de cuatro elementos fundamentales tal como se muestra en la figura 1:

Figura 1. Bases de la educación abierta y a distancia



1. *El Modelo andragógico*: El cual nos muestra que debemos considerar en el estudiante como persona adulta, los siguientes puntos:

Autonomía.- La persona adulta desarrolla una profunda necesidad psicológica de que los demás lo perciban como un ser que se dirige a sí mismo.

Experiencias y conocimientos.- Cada adulto posee un caudal de conocimientos y habilidades que son producto tanto de sus estudios formales como fruto de su experiencia. Por tanto, cualquier modelo educativo que ignore o devalúe la experiencia será percibido como un rechazo a la propia identidad.

Necesidad de Constatación.- El adulto tratará de conciliar el contenido del programa con sus propias experiencias por tanto llevará a cabo una introspección profunda y creará un silencio interior, que le permita constatar la información recibida. Si percibe que, el nuevo conocimiento le es útil y le sirve, entonces estará en disposición de aceptarlo.

CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE EN LOS SISTEMAS DE EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA

La clave para aprender es la necesidad sentida.- Los adultos sólo están dispuestos a esforzarse por atender las cosas que necesitan para desarrollarse eficazmente en sus funciones.

Solución práctica de problemas.- El adulto tiende a mostrar una orientación centrada en la solución práctica de problemas, existe el deseo de aplicar mañana lo aprendido hoy.

Capacidad de aprender.- El adulto es más selectivo en aquello que le es importante. La personalidad tiene un crecimiento gradual, cuando el nuevo aprendizaje se le presenta, lo tomará si esta en congruencia con su necesidad de desarrollo personal.

Capacidad crítica.- Los adultos tienen una capacidad muy desarrollada para comparar situaciones y relacionar fenómenos evaluándolos a través de un juicio. De esta forma, todo nuevo conocimiento pasará por un "filtro crítico" antes de ser asimilado como propio.

Conductos estereotipados.- El comportamiento crítico del adulto puede ser un obstáculo especialmente si se ha sido modificado bajo un solo patrón hasta construir estereotipos.

2. *Los elementos de aprendizaje:* Es importante considerar los diferentes elementos o estilos de aprendizaje, ya que los cursos en esta modalidad deberán contemplar, como primer medida general, suficientes ASPECTOS TEÓRICOS (que refuercen conocimientos) ASPECTOS PRÁCTICOS (que desarrollen habilidades) y EXPERIENCIAS CONCRETAS (que refuercen actitudes). Los elementos del aprendizaje a considerar en un modelo andragógico son:

Percepción: Función por la cual una persona establece contacto o interpreta objetos ó características del medio ambiente. Cada persona percibe de manera diferente en relación con su historia personal y experiencias anteriores.

Atención: Es la habilidad de la persona para concentrarse en una información específica del medio ambiente, seleccionada entre la variedad de informaciones presentes.

Memoria: Es la capacidad por medio de la cual se almacena la información recibida, en esta modalidad se relaciona con las vivencias, experiencias y conocimientos previos.

Comprensión: Es la capacidad para descubrir y asimilar el sentido, la relación y significado de las cosas percibidas. La comprensión es una fase del proceso cognoscitivo muy importante, ya que determina en gran medida la aplicación adecuada de lo aprendido.

CARACTERISTICAS DEL APRENDIZAJE EN LOS SISTEMAS DE EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA

Reflexión: Es el proceso interno mediante el cual una persona comprende los hechos y se hace consciente de su propia posición frente a ellos. Determina el descubrimiento de oposiciones y permite la oposición de cambios en planes de vida y proyectos.

3. *Los factores que afectan el aprendizaje.*- La no atención a los elementos de aprendizaje, conlleva al fracaso de los sistema, sin embargo hay otros factores que siempre están presentes en los modelos abiertos y a distancia y que deben ser atendidos desde la planeación y desarrollo del mismo, la característica más importante de estos es el poco o nulo control que se tiene sobre ellas y son:

Interpersonales: Son los que forman parte del individuo, están en relación con sus características personales. Se tiene poco control sobre ellas.

Estructura cognitiva.- cúmulo de conocimientos, habilidades y concepciones que tiene el individuo y que ha acumulado a lo largo de la vida.

Maduración.- Incremento de capacidad, que se atribuye a influencias genéricas, experiencias e incidentes.

Disposición.- Condición especial para llevar a cabo ciertas tareas dependiendo del grado de desarrollo cognoscitivo, intelectual y general.

Capacidad Intelectual.- habilidades que hacen competente al hombre y lo capacitan para responder a su medio a través del empleo de símbolos.

Personalidad.- Se refieren al complemento de características, forma de vida, creencias, etc. que definen a cada persona y la diferencia de los otros.

Actitudes.- Predisposición positiva o negativa que el individuo muestra hacia personas, objetos, ideas o situaciones.

4. *Elementos necesarios de los sistemas de educación abierta y a distancia.*- Son elementos del medio ambiente, siendo su principal característica el control; el éxito del aprendizaje depende del correcto manejo de las siguientes variables:

Materiales de didácticos.- Son los que se proporcionan al educando para su aprendizaje como guías, audiovisuales, material escrito, conferencias, etc. que deben tener organización de la información y posibilidad de relacionar lo nuevo con conocimientos anteriores.

CARACTERISTICAS DEL APRENDIZAJE EN LOS SISTEMAS DE EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA

Incentivos y motivación intrínseca.- Se refiere al efecto de acción o impulso que producen en las personas determinados hechos, objetos o eventos y que los llevan a la realización de actividades.

Capacitación.- tanto del personal docente como administrativo para permitir una adecuación e innovación constante del sistema.

Infraestructura.- Contar con la infraestructura tecnológica, para que alumnado del sistema sea atendido con pertinencia y logre el adecuado aprovechamiento de los recursos a su alcance.

Características de la tutoría.- Incluye amplio manejo del contenido, material de apoyo, disponibilidad y organización de contenidos.

Evaluación.- Es el procedimiento de acreditación de los contenidos temáticos del programa de estudios, diseñado esta modalidad alternativa de aprendizaje.

III.-CONCLUSIONES

La educación abierta y a distancia en México, cuenta con una infraestructura tecnológica en expansión y una accesibilidad cada vez mayor de usuarios. Sin embargo, a nivel de educación superior, los resultados no han sido sobresalientes, ya que no se han tomado en cuenta las características del estudiante y de los formadores de este sistema y solo se ha buscado hacerlo extensivo del sistema educativo presencial con que se cuenta, limitando su operatividad y reduciendo su oferta en áreas ofrecidas en el presencial, con las técnicas y materiales del mismo. La consideración de los elementos básicos de un sistema a distancia, permiten una dinámica de desarrollo del sistema y su constante adecuación a los cambios tecnológicos y de las plataformas, tomado a su vez en cuenta, los apoyos didácticos, personales, tutoriales y de evaluación que debe ir a la par mano con el avance tecnológico.

IV.- RECOMENDACIONES

En la actualidad estos sistemas han demostrado ser eficaces en la capacitación para el trabajo, diplomados, educación para adultos, con lo cual la plataforma está probada, sin embargo, el salto a la formación de profesionistas aun no alcanza sus niveles óptimos, por lo cual el campo de desarrollo de estos sistemas muestra grandes retos.

CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE EN LOS SISTEMAS DE EDUCACION ABIERTA Y A DISTANCIA

México tiene en la actualidad una alta demanda de preparación y cobertura y es claro que el sistema presencial, no cuenta con la infraestructura necesaria para atenderlo, por lo que los sistemas abiertos y a distancia, permitirían a las instituciones de educación superior cubrir esa demanda, a partir de un proceso de planeación y organización académica, que considere un sistema integral, pertinente y permanente, fortaleciendo y enriqueciendo los diferentes programas educativos. Contando con mecanismos de acreditación que garantice la calidad y pertinencia para quienes se han formado en este tipo de sistemas, dando como resultado la generación de ambientes alternativos de aprendizaje.

V.-BIBLIOGRAFÍA

Diagnóstico de la educación superior a distancia. Publicaciones de la ANUIES. México D.F., México

Grabowski, Stanley M. (2000). Educación de adultos; manual de entrenamiento. Editorial Trillas, México, D.F., México.

Knowles, Malcolm S. (2001). Andragogia. El aprendizaje de los adultos. Editorial Oxford, México, D.F., México.

SUA=UNAM. Diplomado en educación a distancia. Volumen I. Publicaciones SUA-UNAM, México D.F., México.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 23 – Agosto 2016
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 27 de febrero de 2016
Fecha de aceptación: 24 de mayo de 2016

AUGE Y CAÍDA DE LA GRECIA CLÁSICA

Francisco Javier Ruiz Durán
pacobadajoz@hotmail.com
Universidad de Extremadura, España.

RESUMEN

En este artículo intentaremos demostrar la evolución política, social y económica de la Grecia clásica, desde la caída de la civilización cretense hasta la creación del Imperio de Alejandro Magno, pasando por la Edad Oscura, la aparición de los hoplitas, las tiranías, las reformas de Solón, la implantación de la democracia por Clistenes, el nacimiento de la filosofía en Jonia, las Guerras Médicas, la caída de Atenas a manos espartanas durante la Guerra del Peloponeso, la invasión espartana de Persia y las victorias tebanas que acabaron con la Gran Esparta.

PALABRAS CLAVE:

Cultura minoica, talasocracia, Grecia clásica, época de los tiranos, democracia, Guerra del Peloponeso y Guerras Médicas.

ABSTRACT

In this article we will try to demonstrate the political, social and economic evolution of the classic Greece, from the fall of the Cretan civilization up to the creation of the Empire of Alexander the Great, spending for the Dark Age, the appearance of the hoplitas, the tyrannies, Solón's reforms, the implantation of the democracy for Clistenes, the birth of the philosophy in Jonia, the Persian Wars, the fall of Athens to Spartan hands during the War of the Peloponnese, the Spartan invasion of Persia and the victories tebanas that finished with the Great Sparta.

KEY WORDS:

Minoan culture, talasocracy, classic Greece, epoch of the tyrants, democracy, War of the Peloponnese and Persian Wars.

I.- EL MUNDO HELÉNICO

La Grecia de la Antigüedad abarcaba también la costa occidental de Asia Menor, los archipiélagos del mar Egeo, la isla de Creta y la isla de Chipre. Su carencia de vías fluviales y el alto relieve de muchos de sus caminos principales hicieron que en la región egea el Mediterráneo se convirtiese en la principal vía de transporte, gracias al cual comerciaban desde Egipto hasta Italia.

El Imperio comercial –talasocracia- favoreció el desarrollo tanto social como político, que implementaría un notable crecimiento de sus ciudades – aparecieron los primeros palacios sobre el 2000 a.C-. Eso sí, desde el 3000 a.C. Creta había alcanzado una riquísima civilización –denominada minoica por su célebre Rey Minos- que desarrolló su propio sistema de notación que de los jeroglíficos evolucionaría hasta un sistema de signos silábicos denominado escritura lineal A, que más tarde evolucionaría hasta el lineal B. Esta civilización se sostenía sobre su comercio –especies, vino, aceite, tintes, fármacos, joyería, alfarería, cueros, textiles, bronce y otros metales-, sus ciudades-estado, sus dioses –Zeus o el Minotauro-, sus puestos comerciales en el Mediterráneo oriental y central; hasta que el volcán Tera la destruyó

creando el Mito platónico de la Atlántida. Pero la cultura de sus polis terminó provocando la unificación cultural –koine- de todo el mundo helénico cuando los griegos continentales* copiaron su civilización gracias a las migraciones minóicas del 800 a.C. En este periodo también destacaron las expediciones de los griegos a Siria; así fue como la escritura volvió a la Helade gracias a la adaptación del alfabeto fenicio del que evolucionaría el sistema de escritura latina que conformaría la mayoría de las lenguas europeas actuales. Los poemas atribuidos a Homero –la Iliada y la Odisea- se generaron en las prósperas ciudades jónicas** de Asia Menor en el siglo VIII a.C.

La Edad Oscura en la que cayó el mundo griego tras la caída de Creta nos ha dejado grandes lagunas en su historia, pero poco a poco, entre el 800 y el 500 a.C. los Reyes fueron depuestos por las Aristocracias tribales que dominarían las redes clientelares de sus Polis. Y a diferencia de las ciudades-estado orientales, su centro político y religioso no estaba en el palacio o el templo, sino en el Ágora –donde se reunía la Asamblea Pública-. Así, hacia mediados del siglo VI a.C., en la Helade había unas 1.500 ciudades griegas –desde Asia Menor hasta España y desde Grecia hasta Libia- que nunca estuvieron a más de 40 km de la costa. Por lo general eran muy pequeñas, con la excepción de Atenas y Esparta. Las fuerzas migratorias que extendieron la civilización helénica se propiciaron por la escasez, el reparto desigual de la tierra y las disputas aristocráticas por el poder.

El sistema aristocrático terminó cayendo en el siglo VIII a.C. con la aparición de los hoplitas –guerreros que podían pagarse su equipo por ser ricos comerciantes y artesanos- que en realidad fueron la nueva clase media nacida por la prosperidad de la Grecia clásica –apareció la moneda y las compañías

* En torno al 1250 a.C., poco después de la invasión de las tribus aqueas de las ciudades micénicas del Peloponeso, la horda indoeuropea de los dorios arrasó la Grecia continental hasta tal punto que produjo un empobrecimiento generalizado, la despoblación de grandes áreas, la interrupción de todo comercio marítimo, un grave declive de la agricultura y la desaparición del uso de la escritura y de las manifestaciones artísticas como la escultura, la arquitectura o el arte suntuario. Así en el año 1000 a.C., en los inicios de la Edad de Hierro, Grecia descendió a niveles de mera subsistencia. Por otro lado, los pueblos indoeuropeos estaban organizados en grandes familias que vivían juntas y a la que los romanos llamarían luego <<gentes>>.

** “Antes de que Atenas y Esparta alcanzaran su posición predominante al frente del pueblo griego, ciudades como Corintio, Argos o Mileto (en representación del floreciente territorio de Jonia), guiaron los pasos de Grecia en la época Arcaica”. National Geographic. Historia VI. p. 60. De facto, las ciudades de Jonia son la cuna de la poesía lírica –Alceo y Safo eran de la isla de Lesbos-; la ciencia y la filosofía griega nacieron en Mileto –allí vivieron Tales, Anaxímenes o Anaximandro-. Corintio, por su parte, fue la sede del mayor movimiento artístico –desarrolló el estilo arquitectónico dórico- y comercial de ésta época con su afán colonizador; y sólo la aparición de Esparta evitó que Argos dominase todo el Peloponeso.

comerciales no aristocráticas-; y con la reclamación de sus derechos los hoplitas pusieron en entredicho su sociedad. Entonces las clases más bajas, ante la incertidumbre de los cambios sociales provocados por la nueva clase media, iniciaron la <<stasis>> -la lucha civil interna fue endémica cuando la fundación de colonias dejó de ser suficiente para contentar a los más desposeídos-; y la Aristocracia comenzó una serie de reformas como representó el sabio Solón en Atenas pero también, en otras partes de Grecia, la misma Aristocracia llevada por la ambición se apoyó en los hoplitas para instaurar la tiranía –según los expertos la mayoría de los tiranos eran marginados de la clase aristocrática del siglo VII al VI a.C.-; el propio Aristóteles señaló que los tiranos se presentaban ante el pueblo –demos-, como los campeones contra la oligarquía –demagogoi significa guía del pueblo- y conseguían el poder asesinando a los notables durante periodos de crisis económicas y sociales. Es cierto que en este periodo, la mayoría de ellos mejoraron notablemente las condiciones de los campesinos y comerciantes de Grecia por lo que la palabra <<tyrannos>> no fue peyorativa hasta los siglos VI y V a.C. Además fueron grandes mecenas al hacerse con los servicios de los mejores artistas, poetas, pensadores y arquitectos y favorecieron a las capas populares con las obras públicas: templos, fortificaciones, puertos, fuentes, alcantarillados, calzadas... Por ello el nivel social de Grecia subió tanto que los tiranos comenzaron a ver como peligraba su poder y se iniciaron sus abusos así como la petición de leyes en las polis para poder evitarlos. Los nuevos Códigos inspirados en las creencias religiosas y el equilibrio de poderes y competencias –eunomía- llegaron de la mano de personajes de la talla de Solón cuyas reformas –en el 594 a.C.- a favor de que los más pobres pudieran participar en los asuntos de la ciudad, y que no cayeran en la esclavitud cuando no pudieran hacer frente a sus deudas, fue el primer paso hacia la democracia. Aunque no debemos olvidar que también hubo reformadores como Dracón para quien todos los delitos, desde el robo de una verdura hasta un asesinato, debían ser castigados con diversas penas de muerte; de aquí lo de las leyes draconianas.

Por tanto, la tiranía fue el puente por el que los griegos pasaron de las

oligarquías aristocráticas a los gobiernos populares*. Eso sí, Esparta, prefirió el camino de un Estado cerrado con una economía planificada –de corte comunista- que sería el espejo donde se mirarían los Totalitarismos socialistas –fascismo, comunismo y nacional-socialismo- del siglo XX. La Élite espartiana que se hacía denominar <<Los iguales>>, estaba coronada por una *gerousía* – una Asamblea de 28 ancianos más sus dos Reyes-; mientras que la sociedad espartana se conformaba en tres sectores sociales con estatutos diferenciados: espartiatas -llamados *homoioi* [los iguales] que eran la élite minoritaria-, los *periecos* –hombres libres súbditos de Esparta- y los *ilotas* –los esclavos de los espartanos*. La vida pública estaba completamente modelada por el Estado. No olvide que la *gerousía* tenía la responsabilidad de decidir si un recién nacido debía vivir o ser tirado desde el monte Taigeto. Si me lo permiten, la unión del estatismo y el control social de Esparta son para mi persona la simiente primigenia de un Estado socialista totalitario**; ejemplo que Platón utilizaría para

* “Desgraciadamente no hay pruebas que nos revelen quién y cuándo se inventó la palabra *demokratía*. Esquilo en sus suplicantes, hace que Teseo hable de la *démou kratóusa kheír*, <<la mano soberana del *dêmos*>>,...; pero *demokratía* por sí no aparece antes de la *Historia* de Herodoto y de *La Constitución de Atenas* del Pseudo-jenofonte, que probablemente se <<publicaron>> hacia el 420”. Joint Association of Classical Teachers. Mundo Atenas p. 226.

* Los *ilotas* eran asignados a determinados ciudadanos, sin derecho a trasladarse, para trabajar los campos y los rebaños de su amo, con la obligación de entregarles la mitad de su producción. Vivían en sus aldeas y creaban sus propias familias. Al parecer, los *ilotas* de Laconia eran la población original aquea y pre-helena conquistada por los dorios. Algo análogo ocurrió en Creta y en Tesalia.

** Karl Popper, en su obra *La sociedad abierta y sus enemigos*, definió uno de los grandes mitos de la historia, el Mito del Destino o historicismo: como un conjunto de ideas antiguas, que unidas sobre una doctrina central, afirman que la historia está regida por unas leyes históricas o evolutivas específicas, cuyo descubrimiento puede permitirnos profetizar sobre el destino de los hombres. Además como el historicismo –que reduce al hombre a mero peón- tiene su origen en la estructura social de la tribu; también nos indica que sus versiones modernas, instituyeron el Totalitarismo socialista que asoló el mundo en el siglo XX: el socialismo internacional creía que la historia debía ser interpretada como una lucha de clases por la supremacía económica y el nacional socialismo creía en la superioridad biológica de la raza aria. En esta senda, Heráclito afirmó que <<todo fluye>> -*Panta Rei*- con lo que rompió la estabilidad cosmológica oriental del mundo; y más tarde, Hesiodo implementó el camino del historicismo que desarrollará Platón al argumentar que toda sociedad evolucionaba hasta la edad de oro, para posteriormente, comenzar su degeneración física y moral. De aquí que cuando llegaron los periodos de fuertes transformaciones políticas, algunos pensadores (aristócratas) intentaron detener el cambio del status quo de su sociedad tribal, estable, jerarquizada y con valores tradicionales-. Es más, Platón creó las teorías historicistas ante la instauración de la democracia -el tribalismo comenzó a derrumbarse cuando el crecimiento obligó a sus líderes a crear colonias dando vida así a su peor enemigo, el comercio y la nueva clase mercantil; por lo que los griegos iniciaron, de forma inconsciente una de las más profundas revoluciones de la humanidad, el camino de la sociedad cerrada a la abierta-, la Guerra del Peloponeso contra Esparta, la caída de Atenas, el Gobierno de los Treinta Tiranos, la ejecución de Sócrates y su propio exilio; en la creencia de que el esfuerzo humano podía contener el proceso de decadencia –si la voluntad moral del hombre era apoyada por las facultades de su razón- y con ello nos pondríamos en camino de alcanzar la ley del destino o edad de oro. Pero la trampa de esta teoría, era que Platón exigía una Forma o Idea del hombre derivada de la concepción perfecta e inalterable de Parménides a la que unió la mayéutica de Sócrates para desarrollar el camino hacia el conocimiento verdadero de los objetos sensibles –la tan ansiada clave para conocer las leyes que rigen el mundo- y cierto tipo de ingeniería

crear sus concepciones políticas en la República. De facto, la educación espartana permitía el cuidado de los niños a sus padres hasta los siete años para después entregarlos en manos del Estado al que no dejarían de pertenecer hasta su muerte. Su educación en las distintas formaciones militarizadas en las que eran encuadrados siempre era vigilada por un pedónimo o inspector de educación nacional, como nos reveló Plutarco. La educación espartana se caracterizaba por la disciplina como única forma de vida: se le azotaba cruelmente por cualquier falta, las comidas colectivas eran escasas para estimularlos en el atrevimiento y la astucia inexcusable para su supervivencia, la pederastia estaba autorizada por ley y todo era coronado por una prueba final denominada criptia o escondite donde el joven debía vivir sólo en el campo hasta que conseguía matar a un ilota, acto que también ayudaría a

social para que la planificación estatal detenga la decadencia. -Platón aseveró que sólo el Filósofo-Rey puede fundar las leyes de la ciudad sin corromperse por su sabiduría de las leyes que rigen el mundo. Es decir, el programa político de Platón fue un esfuerzo titánico contra la apertura de la <<Gran generación>> [como la bautizó Pericles por su nueva fe en la igualdad ante la ley] que no aportando nada nuevo al viejo programa oligárquico si logró encontrar la herramienta clave para que la reacción luchase contra la libertad. Siglos después, Pareto lo formuló así: <<sacar provecho de los sentimientos, en lugar de despreciar las propias energías en vanos esfuerzos para destruirlos>>. Por cierto, Platón invitó a los intelectuales a tomar su lugar en la ciudad-estado porque él mismo era el legítimo sucesor del último Rey de Atenas, Codrus el Mártir, y porque él era el único que conocía el <<número nupcial>> que puede llevarles a la armonía pura que reseña su programa filosófico.-. Esta será la fuente de Mill, Rousseau, Hegel, Marx y Comte, por que con esta teoría se dibujó el camino a la dictadura del proletariado: la desunión de las clases superiores deriva en una Guerra civil que instaura una democracia popular. No olvidemos que para Platón, Esparta era el Estado perfecto, gracias a su sistema social comunista –abolición de la propiedad privada, prohibición de poseer metales preciosos, autarquía económica, censura educativa, división de clases estricta, Gobierno de una reducida élite, propiedad común de hijos, eugenesia...-. De aquí deviene la creencia de que <<Todo lo antiguo debe ser bueno y todo cambio es vil>> que podemos leer en la República de Platón, una obra netamente contraria a la igualdad ante la ley –isonomía-. Esta obra aplaude el Principio del privilegio natural para mantener un sistema holístico de corte colectivista totalmente contrario al Principio igualitario necesario para desarrollar el individualismo del ser humano que vive en libertad, que asentaría Pericles al ligarlo con el altruismo de no olvidar a los débiles –la base de la que bebería el cristianismo paulino-. Es más, la negación platónica de esta base altruista es lo que señala Popper como la simiente de las teorías historicistas. Recuerde que el Totalitarismo justifica a los individuos como mecanismo del gran engranaje en pro de la estabilidad del todo; es decir, el Totalitarismo es una sociedad cerrada de corte tribal que se basa en un egoísmo colectivo. Por ello, las religiones políticas revolucionarias –jacobinas, comunistas, anarquistas y nacional-socialistas- siempre emplean el Terror contra todo aquello que representa la justicia equitativa; pues son conscientes de que el altruismo de una justicia equitativa provoca su mayor oponente –el Humanismo-. En la línea contraria, Licofrón fue el primero en celebrar la cesión de una parte de la libertad de los individuos para obtener una protección equitativa de la sociedad y Aristóteles continuó la senda señalando la importancia de la misión moral de cuidar la virtud -para que la legalidad la imponga nuestra conciencia y no el Estado-; y así, se concretó el camino hacia la libertad: reemplazando la irresponsabilidad tribal totalitaria por la moralización de la política. Pero el éxito de Platón fue convencer a todo el mundo –desde Carnéaces hasta Hobbes- de que la totalidad de las formas del individualismo se reduce a una sola: el egoísmo. Aunque, la teoría de Licofrón de exigir que el Estado protegiese a los más débiles fue expandida por la enseñanzas cristianas –<<Los mansos heredarán la tierra>> Mateo 5.5- como dique de contención contra el historicismo; y ha terminado convirtiéndose en una batalla que se ha desarrollado en los últimos veintiséis siglos.

explicar la rebelión de los esclavos ilotas. Por su parte, las niñas espartanas practicaban muchos deportes de forma pública, especialmente la lucha y el lanzamiento de jabalina y disco, para mantener la mejora continua de la raza – eugenesia-. Era común que los jóvenes espartanos de ambos sexos se ejercitaran juntos totalmente desnudos; pero la concentración de los varones en sus cuarteles permitió a las mujeres espartanas gozar de una mayor libertad de la que tuvieron jamás las mujeres del resto de Grecia, tanto como el desarrollo de la homosexualidad por la convivencia con personas del mismo sexo que existía hasta cumplir los treinta años. Por cierto, el celibato estaba socialmente mal visto por lo que el matrimonio se concebía con la única finalidad de mantener la continuidad racial.

Por otro lado, la conquista definitiva de Mesina convirtió a Esparta en uno de los Estados más extensos de la Helade; pero la contrapartida fue que la población mesenia engrosó a la de por sí numerosa población de ilotas lacedonios; y desde este momento, Esparta adaptaría una fortísima tendencia defensiva poco expansionista, pues perder cien o doscientos soldados era una gran catástrofe para su Estado; porque la clase espartíata-guerrera era muy minoritaria en su sociedad.

Volviendo a las reformas de Solón este tuvo que renunciar a convertirse en dictador como le pedían las masas agradecidas a la par que sus reformas asentaron la paz social durante 30 años. Esto provocaría que Grecia despegase comercialmente con la multiplicación del comercio local y el desarrollo de una moneda en la ciudad; pero las gentes más humildes del campo comenzaron a emigrar a la ciudad, lo que volvió a avivar las tensiones sociales hasta que el tirano Pisístrato tomó el poder: patrocinó un programa de construcciones que daría empleo a los artesanos y trabajadores urbanos, a la par que embelleció notablemente la ciudad, realizaba el orgullo cívico entre sus habitantes, impulsó o fundó los cultos cívico y religiosos, fomentó el desarrollo del tráfico marítimo más allá del Pireo, inició los créditos públicos a los campesinos y comerciantes atenienses –ganándose a la nueva clase media- y nos legó la imagen que tenemos de Atenas. De hecho, hasta Aristóteles lo calificó como un <<buen tirano>> porque gobernó como un ciudadano. Por todo ello podemos concluir, que las medidas políticas del tirano Pisístrato aseguraron la base para que los atenienses fueran hacia la democracia. Pero

tras la muerte de Pisístrato su hijo Hiparco fue asesinado por “celos” y las represalias de su hermano Hipías hicieron que algunos aristócratas pidieran ayuda a Esparta. Tras la invasión, comenzó una guerra civil que ganó Clístenes –de la poderosa familia Alcmeónidas-, por el apoyo masivo que recibió del pueblo ateniense que seguía agradecido al padre de los dos hijos del tirano; pero finalmente, el hombre de paja colocado por los espartanos –Clístenes- se volvió hacia las reformas de Solón en el siglo V a.C. y permitió definitivamente el inicio del camino hacia la democracia –de forma gradual y con el peligro de la democracia radical-. Es decir, la historia del nacimiento de la democracia ateniense fue un largo camino jalonado por distintas iniciativas políticas que intentaron evitar a toda costa la dañina stasis –confrontación interna que podía derivar en una sangrienta Guerra civil con el exilio de sectores enteros de población- en el siglo VI a.C. Por tanto, el proceso de formación de la polis clásica fue de la mano de las convulsiones socioeconómicas de la época –que provocaron destituciones violentas de los Estados aristocráticos u oligárquicos por tiranías e incluso el exilio masivo de sectores enteros de la población, a nuevas colonias.- “En Atenas la agitación social presentaba un trasfondo triangular, cuyo vértice estaba protagonizado por la lucha por la tierra y por la representación de la ciudadanía en las magistraturas; el segundo vértice correspondía a la rivalidad entre las nuevas clases urbanas y las clases rurales, y el tercero, a los arraigados conflictos entre familias aristocráticas, los Eupátridas, que dominaban todas las instancias del poder político. Estas graves tensiones sociales llevaron... a un primer intento de reforma con el nombramiento de Solón como legislador (nomothetes) y mediador (diaktes) entre los diversos grupos enfrentados”.^{1*} De este modo, el origen del nuevo

¹ National Geographic. Historia VII. p. 16.

* Línea temporal: “594 a.C. Solón es elegido arconte: sus reformas legislativas igualitarias fueron el primer paso hacia el futuro régimen democrático. 510-507 a.C. Inicio de la democracia. El derrocamiento del tirano Hipias abrió las puertas para las reformas democráticas de Clístenes se pudieran aplicar en la polis hacia el año 507 a.C. 462 a.C. Limitación de los privilegios. Efiltes aprobó una ley contra la concentración de poder de los Aristócratas en el Areópago. 461-429 a.C. Gobierno de Pericles. Bajo la égida de este estadista, la democracia ateniense alcanzó su punto álgido política y económicamente. 404-403 a.C. Gobierno de los Treinta Tiranos. La instauración de este régimen oligárquico eliminó la democracia ateniense durante un año. 322 a.C. Fin de la democracia. En una Grecia dominada por Macedonia, la democracia ateniense fue sustituida por una timocracia”. National Geographic. Historia VII. p. 14. En este periodo la democracia fue interrumpida dos veces –en el 411 y el 404 a.C. por las contrarrevoluciones oligárquicas favorecidas por la Guerra del Peloponeso-; pero aun así, constituye uno de los periodos más largos de autogobierno de la historia de la humanidad. Ejemplo que sólo ha igualado Gran Bretaña y Estados Unidos; aunque bien es cierto, que Atenas era una democracia directa o popular y

AUGE Y CAÍDA DE LA GRECIA CLÁSICA

Régimen político del siglo VI a.C. se encuentra en las pioneras reformas constitucionales de Solón, mientras que los fundamentos de las ideas de libertad culminaron con las reformas que Clístenes fraguó durante la tiranía de Pisístrato y sus dos hijos.

Pero la brutal represión de Hippias convirtió la imagen moderada de su Régimen en una odiosa tiranía que facilitó que se interpretase el tiranicidio como un acto político por la libertad. En consecuencia, la mitificación de la democracia fue permitiendo la interpretación heroica del asesinato hasta el punto de que se les levantó un monumento en el ágora: “los nobles Aristogitón y Harmodio fueron festejados por sus iguales en los simposios* organizados en su honor por haber eliminado a un representante de la odiada familia dirigente, que neutralizaba los deseos de otras familias aristocráticas de desempeñar un papel relevante en la dirección de la ciudad. La siguiente fase...la veneración... empezó a inducir el recuerdo de una gesta que se identificaba como un acto de liberación... La tercera etapa fue ya de signo democrático. Los aristócratas liberadores pasaron a ser baluartes del sistema de igualdad ciudadana. Al conmemorar su hazaña, se formalizó un acto de afirmación constitucional, de clara índole democrática. Ideología antitiránica y mito democrático se entremezclaron y se confundieron en una simbiosis de ideas, imágenes y consignas. La fama negativa de la tiranía se contrapuso a la forma de gobierno colectivo, y suministró así un estereotipo del enemigo y una justificación del régimen democrático”². Pero, la identificación de los atenienses con su Constitución se fue haciendo realidad cuando a la cabeza de la Liga aticodélica tuvieron que defender su tipo de Gobierno y su Imperio naval, íntimamente unidos, incluso antes de la Guerra del Peloponeso. De facto, no es casualidad que a partir del 424 a.C., “y significativamente en la obra de Aristófanes, se multipliquen las alusiones a la tiranía como reflejo del temor que persistía en gran parte de la ciudadanía a un golpe de Estado oligárquico. Este estado de ánimo es comprensible si se analizan los factores que lo propiciaban: la larga e interminable guerra contra los peloponesios, con escasas perspectivas de éxito, y la casi permanente ausencia de la flota, baluarte de la democracia,

no representativa como el modelo anglosajón.

* “Literalmente <<reunión de bebedores>>”. National Geographic. Historia VI. p. 80.

² National Geographic. Historia VII. p. 29.

debida a las múltiples operaciones que debía afrontar en escenarios bélicos cada vez más alejados”³. Esta tensión, provocó que los atenienses apelaran a la solidaridad y a las obligaciones ciudadanas, mediante un proceso de mitificación de los tiranidas que generó una plataforma propagandística que marcó el modelo de apelación para la defensa de la libertad. Por tanto, podemos concluir que la historización del mito democrático ateniense refleja las fases de un proceso de afirmación ideológica. En esta senda, también adquirió importancia la instauración del ostracismo, el juramento –de exterminar a todo ciudadano que aspiraba a la tiranía- que los miembros del Consejo debían pronunciar; y la interpretación de la tiranía como contrapunto del sistema de Gobierno colectivo, que provocó que se instaurase la visión de la tiranía como negación de la isonomía –igualdad-, aunque esta originariamente había sido un ideal aristocrático, lo cual terminó convirtiéndose en la clave de la democracia. Por otra parte, “la abundante vida política y social forzó a que eventualmente tuviese lugar un número de acontecimientos públicos en la parte externa del ágora; las reuniones de la ekklesía* se trasladaron a la Pnix, al oeste de la

³ National Geographic. O.c. p. 30.

* “La ekklesía siempre se reunían a una hora temprana de la mañana,... desde finales del siglo V en adelante, se hacía entrar a la reunión a los desocupados del ágora mediante una cuerda teñida de rojo utilizada por la fuerza de policía de 300 esclavos escitas, que estaban a cargo del orden público. Se comprobaban las credenciales de las participantes, ... y se hacían ofrendas de purificación, se maldecía a los traidores y empezaban las asuntos”. Joint Association of Classical Teachers. Mundo Atenas p. 231. Aristófanes con su toque cómico describe en su obra *Acarnienses*, del 425 a.C., el comienzo de una Asamblea. “El heraldo leía la agenda en voz alta, y la gente votaba si quería discutir los puntos,... Si querían, el heraldo anunciaba <<¿Quién desea hablar?>>, los oradores subían a la tribuna (bêma) y, después de los discursos, se votaba a mano alzada (de ahí el *démou kratoussa kheir*). En teoría cualquiera podía dirigirse a la ekklesía, pero los asuntos que se discutían y votaban, primero debían ser considerados por la bulé, que en este respecto actuaba como el comité dirigente de la ekklesía”. Joint Association of Classical Teachers. Mundo Atenas p. 233. La deliberación preliminar de la bulé –*probúleusis*- determinaba si un asunto entraba en el orden del día de la ekklesía en forma de propuesta para su discusión –*probúleuma*-; pero la ekklesía podía rectificar mediante enmiendas y determinar qué puntos se debían incluir en la agenda de la siguiente reunión. “Los ostracismos requerían quorum de 6.000 votantes... Alrededor del 400 se introdujo una paga para compensar, parcialmente, la pérdida del tiempo de trabajo cuando se asistía a la ekklesía; por el 392 se había elevado dos veces hasta tres óbolos, y en tiempos de Aristóteles ascendía a un dracma, y un dracma y medio cuando se trataba de una ekklesía soberana... Entre el 400 y el 330 se amplió la zona de la Pnix para acomodar a 6.500-8.500 ciudadanos, y en el 330 una ampliación masiva permitió que asistieran hasta 13.000”. Joint Association of Classical Teachers. Mundo Atenas p. 233. Desde el siglo V se comenzó a debilitar la tradición aristocrática en la política ateniense. Un ejemplo de ello fue Cleón, que hizo fortuna con la manufactura realizada por esclavos y no con la propiedad de tierras tradicional. En esta línea, “hombres como Hiperbolo, Androcles y Cleofonte eran llamados <<demagogos>> por los atenienses más conservadores, como el comediógrafo Aristófanes. Literalmente *demagogós* significa <<jefe del dêmos>> y, como la democracia ateniense era a cierto nivel un gobierno de reuniones masivas, constituían una parte indispensable de la estructura democrática; en este sentido Pericles no fue menos <<demagogos>> que Cleón. Pero llamando a Cleón y a otros como él <<demagogos>> Aristófanes intentó que fueran vistos como pervertidores del Pueblo, que se desvivían por complacer los caprichos más infames de la ekklesía”. Joint Association of Classical

Acrópolis, y las competiciones dramáticas, instituidas por Pisístrato, se desarrollaban en el santuario de Dionisio. Eleutkereús en la ladera sur de la Acrópolis⁴. Tras estos hechos, sobre el 500 a.C., Atenas se convirtió en el centro indispensable del Ática.

Eso sí, no debemos olvidar que durante el periodo arcaico además del Ática también prosperó la región griega de Jonia, en la franja central de la costa del Asia Menor; recordemos que durante la edad oscura una parte de la población de la Grecia continental emigró a los fértiles valles de esta zona, y que tras duras luchas la región se dividió en doce polis: Focea, Eritras, Teos, Clazómenas, Lébedos, Colofón, Priene, Efeso, Miunte, Mileto, Samos y Quíos –más tarde también entraría en la órbita jonia la ciudad de Esmirna-. El espectacular desarrollo económico que alcanzaron estas comunidades fue, sin duda, parte fundamental de todos los logros intelectuales por los que conocemos a la Grecia clásica. La mayoría de estas polis se sirvieron de mano de obra indígena sometida, como en las otras poblaciones griegas, para que sus ciudadanos se librasen del trabajo dejándoles tiempo de ocio suficiente para especular sobre lo humano y lo divino. A esto se unió su proximidad a las rutas comerciales de Oriente Próximo que les hizo entrar en contacto con el arte y el pensamiento de las civilizaciones allí establecidas; incrementando con ello su refinamiento y su suntuosidad, en comparación con el resto de la Hélade. He aquí el secreto del desarrollo intelectual de las ciudades jónicas. Además estas ciudades se lanzaron a una expansión ultramarina desde las riberas del mar Negro a las de las costas iberas, que llevó el comercio y la cerámica jónica por todo el Mediterráneo. Esta apertura al exterior le dio a las ciudades jónicas un ambiente cosmopolita que haría germinar lo que hoy conocemos como filosofía: filo –amor-, sophía –sabiduría-; el amor por la sabiduría.*

Teachers. Mundo Atenas p. 234. Una reunión de la ekklesía solía durar menos de un día entero; sus asuntos principales eran los de política exterior, por lo que en los meses de invierno sus reuniones serían más breves por estar fuera de la temporada naval; y todavía más cortas si la lluvia la interrumpía. “Los cantones suizos actuales indican que es perfectamente posible que 6.000 personas, todas con derecho a hablar, discutan y voten, a mano alzada, sobre una docena de mociones en el espacio de dos a cuatro horas... En la ekklesía se votaba a mano alzada pero en algunos casos como el del juicio de los estrategos en el 406, se hacía por votación secreta con guijarros (psêphos)”. Joint Association of Classical Teachers. Mundo Atenas p. 235.

⁴ Joint Association of Classical Teachers. Mundo Atenas p. 92.

* Como me enseñó Don Agustín Euseba Machelele. Mi profesor de griego y filosofía del Instituto “La Filial”.

En el siglo VI a.C. las polis griegas ya eran independientes pero estaban amenazadas por el Imperio persa –una descomunal autocracia- que despertó los sentimientos panhelénicos en todos los pueblos helénicos. En este sentido, piensen que el monumento persa mejor conservado es la fortaleza real de Persépolis, construida por Darío en el 512 a.C. para ensalzar la grandeza del Rey de Reyes; mientras que el monumento representativo de la Hélade es la Acrópolis ateniense que se erigió en honor a los dioses que protegían a los ciudadanos libres. Igualmente, los griegos a pesar de la fragmentación política siempre fueron conscientes de pertenecer a una cultura singular y única. Herodoto lo indicó así: “siendo de la misma raza y teniendo el mismo idioma, con los mismos santuarios y rituales para los dioses, y con costumbres similares. La religión era, en efecto, uno de los rasgos de identidad colectiva que diferenciaba a los griegos de los demás pueblos –llamados genéricamente bárbaros*- y afectó a todas las manifestaciones de su civilización, desde la organización política (la polis) hasta la mayor parte de sus logros artísticos”.⁶ Es más, a pesar de algunos restos de estratos tribales y gentilicios que reseñaban leves diferencias según linajes y lugares, la religión griega desde tiempos de Homero aparecería con un culto panhelénico, <<de todos los helenos>>.

Así cuando Darío I inició desde el 512 a.C. su campaña militar hacia el Egeo; las ciudades jónicas sometidas a la tiranía persa se rebelaron en el 499 a.C. y pronto tuvieron la ayuda de veinte barcos de guerra atenienses y cinco de Eretría –los espartanos, siempre remisos a mandar sus tropas fuera de lacedemonia, no participaron de la empresa-. Tras los primeros éxitos, y la retirada de la ayuda de los aliados, los griegos del Asia Menor rebelados se mantuvieron a la defensiva; lo que facilitaría la reconquista persa. Pero el Rey persa ordenó el envío de un Ejército contra Atenas y Eretría para castigarles por su auxilio a los rebeldes. Comenzaban las Guerras Médicas** que durarían

* “Los griegos consideraban *bárbaroi* a los que no hablaban griego, pues su lenguaje, ininteligible para ellos, les parecía ruidos de <<bar-bar>>”. Joint Association of Classical Teachers. Mundo Atenas p. 407

⁵ Herodoto. Los nueve libros de la historia. Libro I. LVIII.

⁶ Herodoto. Los nueve libros de la historia. Libro I. LVIII.

** La derrota de las ciudades jonias que se rebelaron contra el Imperio persa tuvo un gran impacto en la sociedad helena de la época como podemos ver en la tragedia de Fínico La conquista de Mileto, que terminó siendo prohibida de representar en lo sucesivo. Además el autor tuvo que pagar “una multa por haber recordado sucesos tan tristes como la pérdida de esta ciudad ante los persas”. National Geographic. Historia VII. p. 68. La línea temporal de las Guerras Médicas fue: 424 a.C. Lade. Batalla naval librada no

desde el 490 al 449 a.C. Los persas desembarcaron 200.000 hombres en la llanura de Maratón, con la esperanza que se sublevaran las fuerzas atenienses contrarias a las reformas de Clístenes, -Esparta no envió ningún hombre al frente por no haber acabado sus fiestas Carneas- pero Atenas y Platea bajo el liderazgo de Milciades obtuvieron la victoria. Durante los siguientes diez años Persia preparó la nueva invasión que esa vez dirigiría Jerjes, su nuevo soberano; pero para entonces, Temístocles* -como dirigente de Atenas- había tomado la precaución de fortificar el Pireo, y como se acababa de descubrir un nuevo filón de plata en las minas del Laurión, tuvo el buen sentido de persuadir a la Asamblea de que se invirtiese esa riqueza en construir una nueva flota de 200 trirremes. Por otra parte, cuando los persas entraron con su poderoso Ejército en el Asia Menor los griegos unieron sus Ejércitos -31- bajo el mando espartano, y la proporción quedó en una relación de uno contra dos favorable a Persia. Y en este contexto, fue cuando el Rey Leónidas comandó a 300 Iguales y 9.000 griegos más contra los persas en el paso de las Termópilas,** donde murieron casi todos los espartanos junto a su Rey***; hecho que provocó el repliegue griego hacia la isla de Salamina. Allí los griegos, sabedores de su inferioridad, enviaron a un esclavo para engañar a Jerjes diciéndole que ellos se estaban peleando entre sí; Jerjes envió su flota al oeste de Salamina para bloquearlos, mientras llegaba la flota ateniense comandada por Temístocles, que con los espartanos embarcados, rodeó y aplastó a la flota persa, ante los mismos ojos de Jerjes que se había situado en una colina. Así con la victoria griega en las Guerras Médicas: se consolidó la democracia en Atenas, Esparta volvió a su tradicional política aislacionista –por su gran número de esclavos- y

lejos de Mileto en la que la flota persa de Darío I sofocó finalmente la rebelión jonia; 490 a.C. Maratón. Gran victoria de las tropas atenienses [sobre los persas]; 480 a.C. Termópilas. Heroica derrota espartana que permitió detener durante días al Ejército persa, muy superior en número; 480 a.C. Salamina. Sorprendente derrota naval de la poderosa flota persa ante el contingente griego de Temístocles; 479. a.C. Platea y Mícale. Derrota doble del Ejército persa, en Grecia y Asia Menor, que puso fin a la Segunda Guerra Médica; 467 a.C. Eurimedonte. Victoria naval griega con la que finalizó el último conflicto greco-persa y que obligó a la retirada aqueménida.

* Y otra vez los excesos de la democracia directa llevaron a uno de los mejores al exilio - por diversas ciudades griegas, hasta que fue acogido en Asia Menor por el Rey persa Artatejes, hijo de su enemigo Jerjes, que le concedió el cargo de Gobernador de Magnesia, localidad donde se cree que falleció-; esta vez por su oposición a la Aristocracia ateniense.

** “Donde había fuentes sulfurosas calientes, las Termópilas (<<Puertas calientes>>)”. Joint Association of Classical Teachers. Mundo Atenas p. 16.

*** In memoriam de Leónidas y sus espartanos, el poeta lírico Simónides compuso su famoso epitafio: “Extranjero, anuncia a los lacedemonios, que aquí yacemos, a su ley sumisos”. Herodoto, Los nueve libros de la historia. Libro VII. CCXXVIII.

AUGE Y CAÍDA DE LA GRECIA CLÁSICA

Atenas aprovechó la Liga de Delos –fundada para defenderse de las invasiones persas- para fortalecer su Imperio hasta el punto que suscitó el temor de Esparta lo que finalmente provocaría la Guerra del Peloponeso.

Sin olvidar que cuando la Asamblea utilizó las minas de Laurión para crear la flota que había pedido Temístocles permitió, que los Tetes –marineros- cobrasen del Estado y comenzasen a tener derechos políticos. Esto provocaría que las familias ricas –los Milciades, los Cimón y los Alcmeonidas- con el apoyo de los hoplitas acusaran a Temístocles de corrupción y así el héroe de Salamina terminó en el exilio. Más tarde le condenaron a muerte por envidia y por no dejar de señalar -aprovechando el peso de los Tetes en la Asamblea- que el mayor enemigo era Esparta y no Persia, porque temían el poder creciente de Grecia. Acto seguido Cimón llegó al poder y desarrolló una democracia restringida, pero mantuvo la flota de Temístocles. A pesar de ello, Efiálfes desafió el poder aristocrático de Atenas, apoyó una serie de reformas que le costarían la vida en el 461 a.C. y dejó como sucesor un joven llamado Pericles –un Alcmeónidas- quien gobernó durante 15 años –del 433 al 429 a.C.-, siendo anualmente reelegido, y llevó a Atenas a su máximo esplendor político, económico y social. Pero tales éxitos en el siglo V a.C. dentro de la Liga de Delos –creada ante la invasión persa- extendieron tanto la democracia y el Imperio que terminó despertando los miedos de Esparta como había anunciado Temístocles. Recordemos que los tributos de los aliados atenienses –podían dar dinero o crear y mantener barcos, aunque generalmente hacía lo primero- en la Liga de Delos permitió que Atenas comenzase su despegue cultural e imperial en el siglo V a.C. pues su total era más de un 50% del producto interior bruto de la propia Atenas. Eso sí, la admirable civilización ateniense se basaba en la generalización de la mano de obra esclava; de facto, en toda Grecia había más esclavos que hombres libres. En la Atenas de Pericles había 50.000 ciudadanos libres, 25.000 metokoi –extranjeros- y 100.000 esclavos; es decir, la preeminencia de los esclavos barría las diferencias de clases. Los ciudadanos libres se dividían en 300 familias nobles, 13.000 hoplitas y 10.000 Tetes, entre los que no había diferencias abismales. En este contexto, Esparta sufrió un gravísimo terremoto que arruinó la ciudad y permitió que los esclavos ilotas pudiesen sublevarse junto a los mesenios, y hacerse fuertes en las montañas. El peligro fue tal que Esparta pidió ayuda a

Atenas y Cimón acudió con 4.000 hoplitas a Mesina pero entonces Esparta los expulsó por miedo a que propagaran sus ideas democráticas en su territorio. Así quedó patente que la Guerra del Peloponeso era ya inevitable y Atenas le volvió la espalda a Cimón –líder de la facción pro-espartana-. Además con el asesinato del Rey Jerjes, el Príncipe libio Inaro se sublevó y Atenas le apoyó para expandirse por el Nilo durante cinco años de guerra; hasta que Persia restableció su poder en la zona y tomó Chipre como represalia a Atenas. Y en el 447 a.C. Beocia desafió a Atenas y la derrotó en tierra por lo que tuvo que firmar la paz de los 30 años en el 446 a.C. con la Liga del Peloponeso –esta fue la primera Guerra que Atenas perdió frente a Esparta-.

Finalmente, no debemos obviar que en el Ágora había un pórtico pintado –Stoa Poikile- que dio nombre a una de las corrientes filosóficas más importantes de la Grecia clásica: el estocismo. En este sentido, el parque Academo, nombre de un héroe local, dio nombre a lo que nosotros conocemos como la Academia de Platón que inició allí sus enseñanzas por ser campeón de lucha –Platón significa <<el de anchas espaldas>>- dando origen a nuestras actuales Facultades, porque en los gimnasios se reunían los intelectuales, y marcando la senda por la que Aristóteles creó su Liceo, a modo de nuestras Escuelas.

I.I.- La Guerra del Peloponeso

Tras la expulsión de la ayuda ateniense de Esparta los aliados espartanos iniciaron una serie de guerras fronterizas que obligaron a Atenas a auxiliar a los suyos; fue la I Guerra del Peloponeso o Guerra Arquidámica [460-445 a.C] que culminó con la Paz de los 30 años [445-431 a.C]. Con esta Paz Atenas devolvió todas las tierras conquistadas en el Peloponeso y Esparta se comprometió a reconocer el Imperio ateniense. Se materializó así, un periodo donde “el mundo griego quedó dividido en dos de manera oficial por una disposición que prohibía a los miembros de cada alianza cambiar de bando”,⁷ para evitar una nueva guerra. No descuidemos que esta se inició cuando Megara abandonó a Esparta para aliarse con Atenas. Otra cláusula del Tratado fue que las ciudades neutrales sí pudiesen unirse a uno u otro bando, que aunque pareciese

⁷ Donald, Kagan. Tucídides. p. 63.

prudente en su momento, terminaría generando serios inconvenientes. Lo más novedoso de esta paz fue el artículo que exigía a ambas partes a someter sus futuras querellas a un arbitraje vinculante,* algo que para Tucídides era “un plan que parece ser el primer intento en la historia de mantener la paz perpetua mediante tal recurso”.⁸ La Paz de los Treinta Años –del 446 al 445 a.C.- fue una paz por la estabilidad, tras constatarse en ambos bandos que no era posible obtener una victoria determinante -uno dominaba en tierra y el otro en el mar-; por lo que dicha paz fue realmente un compromiso que contenía fielmente el equilibrio de poder entre las dos alianzas rivales; así como la aceptación de la dualidad del mundo griego, con la cual se obtuvo la esperanza de una paz duradera. Es verdad, que en ambos bandos quedaron facciones minoritarias insatisfechas; aceptándose algo tan novedoso como, que la fórmula del arbitraje dejaba bien claro la necesidad de los contendientes por alcanzar la paz.

Pero la II Guerra del Peloponeso comenzaría realmente en la colonia de Epidamno cuando fue tomada por los demócratas y los aristócratas gobernantes recurrieron a Corcira, su metrópoli. Como esta se negó, llamaron a Corintio para hacerse colonia suya y Corinto y Corcira terminaron declarándose la guerra. Y en este contexto, Corcira dejándose llevar por su poderío naval entró de lleno en un conflicto que ganó, pero olvidó que Corintio era miembro de la Liga Peloponésica –aliada de Esparta-; hasta que, cuando dos años después de su victoria comprendió que Corcira había estado esos años creando una flota tan poderosa que Corcira terminó pidiendo ayuda a Atenas. La Guerra entre las dos grandes potencias era ya inevitable aunque Pericles creó la primera alianza defensiva de la historia para intentar evitarla. Aún así la flota Corintia atacó y perdió. Es más, al año siguiente la ciudad de Potidea –en el norte de Grecia y formada con colonos de Corintio- desoyó la

* Hay tratados de paz que ponen fin a un conflicto donde un bando ha sido destruido por completo como ocurrió entre Roma y Cartago en el 146 a.C. También están los que como la severa paz que impuso Prusia a Francia, derrotada pero no destruida, en 1871, suelen plantar la semilla de otro conflicto porque enojan a un enemigo que conserva su capacidad de venganza. Y finalmente, hay un tercer tipo de tratado que ha hecho a los contendientes comprender las ventajas de acordar la paz sin que hubiese necesidad de un vencedor claro, -como en la Paz de Westfalia de 1648 que acabó con la Guerra de los Treinta Años o el Congreso de Viena que en 1815 acabó con la fiebre revolucionaria Francesa- donde los tratados buscan la estabilidad por encima del castigo o la destrucción.

⁸ Donald, Kagan. Tucídides. p. 63.

orden de Atenas de derribar sus muros y expulsar a sus regidores, por miedo a que se aliasen con el Rey de Macedonia para provocar una rebelión en Potidea –lo cual era cierto-. De aquí, que Pericles aprobase el primer embargo económico preventivo conocido en tiempos de paz contra Megara por colaborar con Corintio. Acto seguido, Corintio se negó a aceptar la paz negociada que le pidió Esparta en virtud de la Paz de los Treinta Años, mientras los Magistrados espartanos negociaban en secreto su apoyo a la rebelión de Potidea –el Rey Arquídamo era amigo personal de Pericles por eso este intentó evitar la guerra con Esparta y Arquídamo terminó siendo el primer Rey espartano enviado al exilio por no querer la guerra-. Es decir, la II Guerra del Peloponeso estalló porque Esparta no mantuvo sus juramentos, ni se atuvo al arbitraje, por el temor que tenía al poderío ateniense. Por tanto las dos Guerras del Peloponeso [I -460-445 a.C.- y II -431-404 a.C.] fueron una sola guerra, iniciada tras las Guerras Médicas –contra los persas-, que ocupó casi todo el siglo V a.C.

Aunque como Pericles no deseaba realmente la guerra, planteó una estrategia puramente defensiva por tres motivos: el Rey de Esparta era su amigo y tampoco deseaba la guerra; en tierra Esparta era temible; y Pericles creía que los peloponesios no tenían recursos para una guerra que durase más de un año. Esto provocó una gran incompreensión en el pueblo ateniense que era consciente de su poderío naval y militar. Incompreensión que aumentó notablemente, cuando la estrategia defensiva permitió a los atenienses ver desde sus murallas como los peloponesios devastaban sus cultivos en el Ática y Pericles sólo respondía enviando pequeños contingentes en diversos puntos de la costa del Peloponeso –cuando tenía el dominio absoluto del mar-. Finalmente, la estrategia de Pericles fracasó porque Atenas no tenía reservas económicas para aguantarla más de tres años y esta duraría veintisiete; la facción conservadora de Esparta no pudo volver al poder; y el pueblo ateniense atizado por Cleón obligó a Pericles a dirigir una ofensiva contra el Peloponeso en el 430 a.C que terminó arrasando Epidaurio, Hermione, Metone, Megéride y Fía, y tomando la colonia corintia de Solio y las islas de Cefalonia –lo que aseguró la ruta a Italia- y la de Egina –ancestral enemiga de Atenas con cuyo golfo obtuvo el control total sobre el puerto del Pireo después de deportar a toda la población nativa y sustituirla por colonos atenienses-.

Los espartanos respondieron en el segundo año de guerra con una devastación del Ática mucho más brutal que la primera con lo que Pericles se vio forzado a lanzar una segunda incursión durante la cual tuvo que volver a Atenas cuando se declaró una Peste. Esta devino porque toda la población del Ática se había hacinando en Atenas –incluso llenaron los largos muros con sus tiendas- junto a sus basuras. Con ella la posición de Pericles se tambaleó hasta el punto de ser destituido y posteriormente llevado a juicio por malversación porque los griegos creían que las epidemias eran castigos de los dioses por alguna acción humana. Al año siguiente fue llamado de nuevo para dirigir el Estado pero ya estaba infectado por la peste. Aún así los griegos mantuvieron su estrategia defensiva dos años después de su muerte sin atisbo alguno de éxito, hasta que en el 425 a.C. Cleón y Demóstenes consiguieron una victoria militar tan sonada frente a Esparta, que ningún aliado de Atenas se rebeló contra ella en aquellos momentos. La nueva estrategia agresiva permitiría a Atenas llegar a la Paz de Nicias en el 421 a.C. con su flota, sus murallas y su Imperio intacto. Ahora bien la estrategia ofensiva de Cleón también intentó conllevar el uso del Terror a una escala sin precedentes cuando pidió a la Asamblea la muerte de todos los hombres de Mitilene, y la esclavitud de sus mujeres e hijos, por haberse sublevado. Afortunadamente la Asamblea se lo denegó en votación.

No obstante, la guerra defensiva había dejado ya sin recursos a Atenas por lo que en el 427 a.C ya podían observarse las condiciones que llevaron a Atenas a su derrota; aun así Atenas comenzó una ofensiva por el archipiélago del Egeo para castigar a los aliados de Esparta y ayudar a los suyos en el 426 a.C. que provocó la primera derrota espartana; pero esta fue tan contundente -en Pilos los atenienses capturaron a casi 300 espartanos cuyo código les exigía la muerte antes que el deshonor así como su flota- que Esparta se vio obligada a pedir la Paz. Dicha victoria cambió el curso de la guerra porque Esparta ya no podía invadir Grecia y propició la revolución de los ilotas en Esparta. Por ello Cleón, como anteriormente a Pericles, recibió los mayores honores del Estado; aunque Tucídides nos lo ocultó en su obra para no menospreciar la imagen de Pericles. ¿Y por qué Tucídides falsificó la historia de la Guerra del Peloponeso?: en el 424 a.C. Esparta dio el mando de sus tropas al Comandante Brasidas cuya proeza militar con la toma de Anfiópolis, volvería a

cambiar el curso de la guerra. Anfiópolis era primordial para el aprovisionamiento del cereal y la madera que necesitaba Atenas y precisamente Tucídides era el General de la Flota encargada de auxiliarla. Pero el famoso historiador político no estaba donde debía y su retraso permitió la rendición de la ciudad, que creyó que no sería auxiliada, pocas horas antes de que los griegos llegaran ante la promesa espartana de respetarles la vida, las propiedades y su libertad –en aquella época los medios de asedio eran tan primitivos que las ciudades sólo solían caer por el hambre o porque alguna facción abría las puertas-. Tucídides jamás dijo dónde estaba –ni en el juicio ni en su obra- pero escribió su Historia de la guerra del Peloponeso para afirmar que su exilio fue injusto y que Atenas perdió la guerra por culpa de los sucesores de Pericles. Tras semejante error Cleón tuvo que llevar su Ejército a Anfiópolis para entablar una batalla donde los dos Generales terminaron muriendo, y que le permitió a Atenas obtener una paz de 50 años basada en el statu quo anterior a la guerra; pero Esparta volvió a incumplir sus compromisos al no devolver Anfiópolis como prometió en la Paz de Nicias, porque en realidad lo único que quería era recuperar los 300 espartanos recluidos en Atenas. Es decir, la Paz resultó ser una estrategia para fortalecerse. Esto provocó tal resentimiento en Grecia que el joven Alcibiades –sobrino de Pericles-, a la cabeza de la facción belicista, le arrebató el poder a Nicias y conformó una alianza prodemocrática que llegó a derrotar a Esparta en el propio Peloponeso. Eso sí, como Nicias se opuso a este plan y Alcibiades no consiguió la reelección como General, Atenas apenas aportó hombres y naves a esta contienda –y aún así Esparta estuvo a punto de ser derrotada completamente-. De aquí que el profesor Donald Kagan señale el gravísimo fallo que tuvo Atenas al no mandar la mayoría de su Flota y Ejército que en ese crucial momento estaban inactivos. Para rematar, poco después de estos hechos llegaron a Atenas los aliados de Sicilia para pedir ayuda con 70 talentos de plata –la paga de todo un mes para una flota de sesenta barcos-. Nicias, que era contrario a esta expedición por creer que podía poner en peligro la paz y el Imperio, fue elegido para el mando de la expedición y cuando llegó a su destino no quiso atacar de inmediato.

En ese contexto la situación se complicó todavía más cuando una mañana los atenienses al levantarse vieron que las Hermas de toda la ciudad –pilares de

mármol coronados con el busto de un dios- habían sido profanadas; y un barco llegó a Sicilia para llevarse a Alcibíades para ser juzgado por esas profanaciones -este optó por el exilio para evitar el juicio- pero incluso así los atenienses estuvieron a punto de tomar Siracusa en la primera batalla. Empero Nicias no quiso perseguir al enemigo en fuga porque sólo quería volver a Atenas y los siracusanos tuvieron tiempo para reorganizarse, recuperar la moral y retomar una iniciativa que Nicias no quería. Es decir, esta negligencia egoísta y deshonesto dejó a la Gran Armada a merced de un enemigo vencido. En este punto, las desgracias aumentaron con la aparición de la malaria y la disentería por haber colocado el campamento al lado de unos pantanos casi tanto como que Nicias se empeñó en quedarse en Sicilia al comprender que su vuelta a Atenas le costaría la pena de muerte por su estrepitoso fracaso. Así los siracusanos lanzaron un ataque final donde mataron a 34.000 hombres y capturaron a otros 6.000 que más tarde morirían por las penosas condiciones de vida que sufrieron en las canteras donde fueron recluidos. Además destruyeron la Gran Flota. Expuestos estos hechos debemos pensar por qué Tucídides no criticó nunca a Nicias y sí tuvo duras críticas para la Asamblea a la que acusó de haberse dejado engañar por los aliados de Sicilia –lo cual era falso-.

En el año 421 a.C. los espartanos volvieron a arrasar el Ática y provocaron la huida de 20.000 esclavos de las minas de Laurión con lo que dieron un golpe fatal a la economía de Atenas. La debilidad de Atenas produjo que las facciones aristocráticas de muchas ciudades importantes intentaran alzarse aunque finalmente sin éxito porque Esparta no pudo enviarles mucha ayuda. Entonces Esparta comprendió que “la única posibilidad que tenía... de tumbar a Atenas pasaba por arrebatarle el dominio de sus ciudades aliadas en el Egeo oriental, de donde su gran rival podía obtener nuevos recursos con los que rehacer su ejército... se hacía más necesario que nunca, por tanto, pactar con los persas* para recabar su colaboración militar o su apoyo económico”.⁹ Persia le daría dinero, armas, una base naval y el apoyo de la flota fenicia. En este

* “Los sátrapas persas se mantuvieron muy atentos al desarrollo del conflicto desde su inicio hasta su conclusión. Su intervención, al principio de forma velada y después de manera mucho más evidente, resultó decisiva en la parte final de la guerra del Peloponeso; de hecho, fue el oro persa el elemento que posibilitó la victoria definitiva de Esparta sobre los atenienses.” National Geographic. Historia VIII. p. 19.
⁹ National Geographic. Historia VIII. p. 62.

contexto, Alcibíades –que había negociado este pacto- fue condenado a muerte por haber mantenido relaciones sexuales con la Reina de Esparta y tuvo que huir a Persia donde comenzó a negociar una sublevación de la Aristocracia ateniense a cambio de entregar las ciudades jónicas –esto último sin el conocimiento de los atenienses-. Alcibiades montó este Golpe de Estado, que imponería una democracia restringida, porque estaba condenado a muerte tanto en Esparta como en Atenas y sabía que si no era útil a los persas no tendría mejor futuro allí. Pero el Imperio se basaba en la flota y los Tetes eran demasiado importantes por lo que la democracia directa sólo tardó diez meses en ser restituida, y las ciudades jónicas se mantuvieron en el Imperio ateniense. Aun así, en aquellos inciertos meses, los atenienses le dieron el mando de la flota a Alcibiades y este derrotó a la flota espartana lo que supuso que al perder los espartanos la base naval cedida por los persas en las aguas de Asia Menor, Atenas se volvió a asegurar la vía para obtener los cereales con los que mantenía a su población. La derrota fue tal que Esparta tuvo que pedir rápidamente la paz que los atenienses, cegados por la alegría, rechazaron. Dicha alegría fue tal en Atenas que los ciudadanos olvidaron el desastre de Sicilia y en Asamblea votaron retirar todos los cargos contra un Alcibíades que pudo volver a Atenas dos meses antes de que la democracia fuese completamente restituida de nuevo. Por su parte, en el 407 a.C., Esparta, concedió el cargo de Navarca a Lisandro, un mothax [hijo de un espartiatas y una ilota -la situación de la guerra para Esparta llegó a ser tan mala que llegó a prometer incluso la libertad para aquellos esclavos que luchasen por ella-] que había recibido una excelente educación y una gran preparación militar. Con una nueva flota Lisandró derrotó a los griegos porque Alcibiades cometió el gravísimo error de dejar el mando de la flota a su timonel, en vez de a un General o a un Capitán, cuando la dejó atracada; y como el jefe espartano sabía que Alcibiades estaba ausente aprovechó para plantar batalla a un timonel que en vez de mantener los barcos amarrados como se le había ordenado de forma taxativa, fue según Plutarco tan <<insensato y pretencioso>> como para salir a mar abierta para combatir. Desde ese momento, la desmoralización de la marinería ateniense provocó una deserción generalizada hacia la flota espartana.

Alcibiades volvió a huir, esta vez al Quersoneso, cuando supo que los ciudadanos atenienses habían aprobado su destitución. Atenas quedaba así, en el 406 a.C., de nuevo en una situación desesperada –sólo mantenía 40 barcos-. Pero en una última e impresionante respuesta los atenienses desmontaron las estatuas áureas de la Acrópolis para fundir monedas con el oro y construir otras 60 naves más que, ante la falta de remeros, serían propulsados por agricultores y esclavos a los que se les prometió la libertad. Esta flota, comandada por ocho Generales, recibió el refuerzo de otras 40 trirremes aliadas en su trayecto hacia Asia Menor para finalmente entablar la batalla que, según el historiador Diodoro Sículo, sería <<la batalla naval entre griegos más grande de la historia>>, y a pesar de la inferioridad ateniense, la batalla de las Arginusas fue una tremenda derrota para Esparta –perdieron 70 de sus 115 naves- de la que Atenas no pudo disfrutar porque “en el momento de la rendición espartana se desencadenó una impresionante tormenta, y los atemorizados atenienses, en vez de dirigirse al rescate del millar de compañeros que aún pugnaban por sobrevivir, decidieron dirigirse a puerto para ponerse a salvo”¹⁰. Días más tarde, la Asamblea llamó a los Generales para someterlos a juicio y los condenaron a muerte –a pesar de los esfuerzos de Sócrates en su defensa- por dejación en el rescate de sus hombres. De esta forma, Atenas perdería a los pocos hombres que le quedaban con capacidad de mando. “No podía haber verificación más vivida de dónde, a la postre, residía el poder en la democracia radical”¹¹.

Mientras tanto la flota ateniense se puso a las órdenes de 6 Generales inexpertos que no quisieron hacer caso a Alcibiades de lo peligroso que era el puerto que habían elegido. Lisandro atacó y Grecia perdió toda su flota y los 3.000 prisioneros fueron ejecutados. Acto seguido Atenas tuvo que derribar sus murallas, renunciar a su Imperio, perder su democracia, reducir su flota al mínimo y soportar la dictadura de los 30 Tiranos que le impusieron los victoriosos espartanos.

I.III.- El final de la Grecia Clásica

¹⁰ National Geographic. O.c. p. 72.

¹¹ Joint Association of Classical Teachers. Mundo Atenas p. 45.

La victoriosa Esparta inició la conquista de Persia, tomando una gran extensión de terreno en muy poco tiempo, algo que no olvidaría Filipo de Macedonia; pero el éxito espartano fue tan desmesurado que paradójicamente inició su declive porque la igualdad y la concordia entre los espartiatas recogida en la Constitución de Licurgo, quedó rota por la lucha fratricida que comenzó entre la facción conservadora y la expansionista, la caída de la población por los constantes guerras y el fin de la igualdad con la entrada de tantas riquezas. Así sólo nueve meses después de su victoria Esparta vio como Grecia se levantó contra ellos -el odio que generó la prepotencia espartana hizo que toda Grecia se levantara contra los Gobiernos títeres que les habían impuesto, y los atenienses conseguirían restituir su democracia- y Persia corrió para darles dinero, con lo que se aseguró que Esparta tuviera que desestimar la conquista de Asia para defenderse. Así volvería el equilibrio de fuerzas al mundo clásico. Entonces, Atenas y Tebas se unieron contra la hegemonía espartana en la II Liga ateniense; y para el estupor de la época, los tebanos vencieron a los espartanos en el campo de batalla de Leuctra y Mantinea con una nueva táctica, acabando así con el mito de invencibilidad espartana -las derrotas anteriores de estos habían sido siempre en inferioridad numérica-. Comenzaba así la leyenda del Batallón Sagrado de Tebas: 150 parejas de soldados amantes que conformaron una tropa de élite invencible -hasta la aparición de la Falange macedonia en la Batalla de Queronea donde murieron 250 de ellos-. Así se firmó la paz, hasta la llegada de Alejandro Magno. Este se aprovecharía de que mientras Tebas se hallaba en la cumbre un joven Príncipe macedonio que vivía en la corte tebana aprendió las nuevas tácticas del General Epaminondas: su propio padre Filipo de Macedonia.

Filipo comenzó utilizando los ideales panhelénicos de Isócrates para unir a los griegos en su plan de invadir Persia. Este proyecto finalmente lo llevaría a cabo su hijo porque él fue asesinado por una cuestión de celos -la violación en grupo de un niño-. Alejandro llegó a conquistar Persia, Egipto, Afganistán y parte de la India; y fundo numerosas Alejandrías por todo Oriente con sus Ágoras, teatros, gimnasios o simposios, extendiendo así el estilo de vida griego.

II.--CONCLUSIONES

En este artículo habrán podido ustedes comprobar como la Grecia clásica, desde la caída de la civilización cretense a manos de las tribus aqueas y el hundimiento del nivel de vida en toda la Grecia continental por la llegada de las hordas dorias sobre el 1000 a.C., cayó en una Edad Oscura; donde los Reyes fueron depuestos por unas Aristocracias tribales apoyadas en las redes clientelares que tendieron en cada polis. Este sistema comenzaría a desestabilizarse sobre el 800 a.C. con la aparición de los hoplitas –la nueva clase media- que provocará el miedo por los cambios en las clases más bajas y con ello llegaría la <<stasis>> -la lucha civil interna que fue endémica cuando la fundación de las colonias ya no fue suficiente para contentar a los más desposeídos-. Entonces una parte de la Aristocracia se apoyó en los hoplitas para instaurar la tiranía –mejorando notablemente el nivel social de Grecia-; mientras que otra parte de la Aristocracia comenzó una serie de reformas. Pero las tiranías griegas elevaron tanto el nivel social de sus ciudades que los tiranos comenzaron a ver peligrar su poder e iniciaron los abusos, mientras se elevaban las voces para pedir el control de los gobernantes y una mayor participación de los ciudadanos libres, que se sustanció en las reformas de Solón –el primer paso hacia la democracia-; que al asentar la paz social durante 30 años, provocaría que Grecia despegase comercialmente. Pero cuando la población rural comenzó a emigrar a la ciudad las tensiones sociales aparecieron de nuevo y el tirano Pisístrato pudo tomar el poder en Atenas. Su programa de construcciones creó la Atenas que admiramos y alimentó al pueblo hasta tal punto que Aristóteles lo calificó como <<un buen tirano>>; de facto, su tiranía fue el puente por el que los griegos siguieron avanzando hacia la democracia que implantaría Clistenes. En esta línea, no debemos olvidar que la Grecia clásica progresó intelectualmente gracias a Jonia, una región helena en la costa occidental de Asia Menor, por su cercanía con el arte, el pensamiento y las rutas comerciales de Oriente Próximo. Pero tampoco, que las polis griegas terminaron viéndose amenazados por el Imperio persa –una descomunal autocracia- y por ello se unieron en torno a los valores culturales, políticos y religiosos de todos los pueblos helénicos, para mantener su independencia durante las Guerras Médicas –donde se dieron las míticas

batallas de Maratón, las Termópilas y Salamina-. Eso sí, tras la victoria griega Atenas aprovechó la Liga de Delos –fundada para defenderse de las invasiones persas- para crear un poderosísimo Imperio comercial que terminó generando tanto temor a Esparta que sería la verdadera causa que provocaría la Guerra del Peloponeso y con ello la caída de Atenas. Aunque la victoriosa Esparta no tardó también en caer, paradójicamente, por semejante éxito.

III.-BIBLIOGRAFÍA

- Aristófanes. (1970). La Paz. Madrid, Escelicer.
- Barahona, Pastora. (2008). Historia de Grecia. Madrid, Libsa.
- Grant. R. G. (2012). 1001 Batallas que cambiaron el curso de la historia. Barcelona, Grijalbo.
- Herodoto. (1989). Los nueve libros de la historia. Madrid, Edad.
- Homero. (2000). Iliada. Madrid, Gredos.
- Homero. (2000). Odisea. Madrid, Gredos.
- Jenofonte. (1985). La historia de los diez mil. Anábasis. Madrid, Sarpe.
- Jenofonte. (2009). Apología de Sócrates. Memorables. Madrid, Alianza.
- Joint Association of Classical Teachers. (1984). El Mundo de Atenas. Barcelona, PPU.
- Kagan, Donald. (2014). Tucídides. Barcelona, Edhasa.
- National Geographic. (2013). Historia. España, RBA. Tomos II, III, V, VI, VII, VIII, IX.
- Popper, Karl. (2002). La sociedad abierta y sus enemigos. Barcelona, Paidós.
- Plutarco. (1982). Vidas paralelas. Navarra, Salvat.
- Tucídides. (2011). Historia de la guerra del Peloponeso. Madrid, Gredos.
- VV.AA. (2007). Fragmentos de la Comedia Media. Madrid, Gredos.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 23 – Diciembre 2016
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 30 de agosto de 2016
Fecha de aceptación: 15 de diciembre de 2016

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

José Guadalupe de la O Soto
jose.delao.soto@correo.cjf.gob.mx
Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en
Materias Administrativa y Civil del Vigésimo
Segundo Circuito en Querétaro.

RESUMEN

El propósito de este trabajo es presentar un esquema que sirva para patentizar la importancia de redefinir el marco de un federalismo que redistribuya las competencias y las responsabilidades políticas, sociales y económicas del país que a lo largo de los años ha padecido o resentido el centralismo que excluye la descentralización y no nada más de palabra, ya que hemos sido un Estado formalmente federalista, pero materialmente centralista, de ahí que el reto principal del federalismo moderno es impulsar un modelo regional que favorezca el crecimiento de la economía y mejore los indicadores de desarrollo social.

PALABRAS CLAVE: problemas territoriales y de equilibrio de los poderes y órdenes de gobierno, federalismo cooperativo.

ABSTRACT

The purpose of this paper is not too deepened scheme serves to underline the importance of redefining the framework of federalism that redistributes powers and political, social and economic responsibilities of the country that over the years has suffered or resentful centralism which excludes decentralization and nothing more than word, since we have been formally federalist state, but materially centralist, hence the main challenge of modern federalism is to promote a regional development model that encourages economic growth and improve social development indicators.

KEY WORDS: territorial and balance of powers and orders of government problems, cooperative federalism.

PREÁMBULO

De estreno, cabe decir que hoy en día el reclamo generalizado es reivindicar la búsqueda de soluciones a los problemas territoriales y de equilibrio de los poderes y órdenes de gobierno, en diferentes contextos geopolíticos así como su dimensión e historia. Este tema se enmarca dentro de los aspectos que estudia la Teoría del Estado, específicamente: su organización territorial; sobre todo porque la mayoría de nuestros gobernantes y representantes, así como las plataformas electorales de todos los partidos nacionales coinciden en que se debe fortalecer el federalismo.¹

Fundamentalmente, como se resume de la última obra de Leonel Alejandro Armenta López,² un auténtico sistema federal debe desarrollarse en un Estado

¹ Valdés Rodríguez, M. (2015) *La Utopía del federalismo mexicano*, Instituto de Administración Pública del Estado de México, México, pp. 1-3. En línea: <http://iapem.mx/Presentaciones/20150520La-Utopia-del%20Federalismo-Mexicano-MVR.pdf>

² De título: *Federalismo Cooperativo*, referencias a los sistemas federales democráticos y a los sistemas falsifederales antidemocráticos.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

democrático, pero éste sólo podría considerarse como tal cuando sus instituciones políticas y jurídicas se hayan previamente democratizado, es decir, que funcionen para beneficio de la sociedad. Por consiguiente, un sistema federal genuino, en esencia, conlleva un Estado democrático federal que propicie las mejores condiciones para la cooperación interinstitucional. Sin dejar de mencionar que hace referencias particulares a lo que el autor de la obra llama sistemas “falsifederales”, esto es, aquellos países que, aun siendo federales constitucionalmente, se comportan como regímenes políticos antidemocráticos, ya que su gobernación autocrática no está orientada hacia los problemas y las necesidades de la población.

El federalismo es una forma de organización estatal que tiene como distribución y relaciones entre los poderes que a manera de requisitos necesarios deben coexistir en el marco federal, estatal y local. Sin embargo, en últimas fechas en México, valgan algunos ejemplos de la retórica frente a la realidad: la reforma educativa, la estructura fiscal y presupuestal, la unificación del mando policial y la reforma electoral, sin dejar de lado a nuestro sistema judicial.

Siguiendo a Valdés Rodríguez, el origen del término federalismo como ideología, es la esencia de un movimiento a partir de la expresión latina *foedus* que significa tratado o pacto y se vincula con el término *fidere* que significa confiar, fidelidad, sinceridad, verdad... No es un término de categoría descriptiva, más bien de carácter normativo y se refiere a un sistema de gobierno, que combina elementos de gobierno común y autogobierno regional o local: su principal propósito es la perpetuación de la unión de las entidades integradas y la no centralización, simultáneamente.³

Inclusive, la esencia del Estado federal radica en la combinación equilibrada de unidad y autonomía, de participación y autogobierno, un particular tipo de relaciones entre los participantes del sistema político, la combinación de

³ Valdés Rodríguez, M., *Op. cit.*, pp. 1-3.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

autogobierno y gobierno compartido. Un poder legislativo bicameral, para separar las materias que afectan al conjunto en general o a las entidades en particular, con predominio de su igualdad.

Algunas características del Estado federal son:

1. Territorio como unidad, por la integración de los territorios de las entidades que lo conforman.

2. Población con los mismos derechos y obligaciones en todas las entidades integrantes.

3. El poder supremo es el Estado federal, con la participación reservada a los poderes locales en su jurisdicción y materias señaladas por la Constitución.

4. La unidad del Estado federal en lo internacional.

5. Poder Legislativo federal con dos cámaras, una de ellas para la representación de las entidades y competencia de asuntos federales.

6. El reparto proporcional de las rentas públicas conforme a las competencias de cada orden de gobierno.

Ahora, si existe un elemento fundamental de la estructura del Estado podemos reconocer al federalismo como elemento base que en consecuencia implica un modo de organización. Empero, encontramos otros elementos como democracia, estado de derecho, estado social, que en conjunto forman la base sobre la cual se construye la totalidad del edificio estatal.

Así nace el federalismo en los Estados contemporáneos como una decisión política fundamental, es decir, como una decisión del ente político principal en un Estado representado como poder constituyente. Lo más difundido es a partir de la ratificación de la Constitución de los Estados Unidos de América en 1787. Aunque el federalista por excelencia: Madison, al definir la forma de Estado afirmó: “la Constitución propuesta no es estrictamente una Constitución nacional ni federal,

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

sino una combinación, un acomodamiento de ambas”.⁴ Entre otros ejemplos tempranos de Estados federales convertidos en modelos a seguir, podemos mencionar a Suiza desde 1848, y el *Reich Alemán*, después de la Constitución de *Bismarck* de 1871.⁵

De ahí que al margen de los antecedentes del federalismo en México, se puede mencionar que la decisión política fundamental que significa constituirse como un Estado federal, da la posibilidad a esos Estados antes independientes de participar de una manera equitativa y eficaz no sólo en la distribución de recursos públicos, sino en garantizar una serie de derechos básicos que se consideran intocables.

Al respecto, Jaime Cárdenas comenta que el federalismo da vida a la idea del origen contractualista del poder y de la sociedad. Las partes se unen para integrar un todo, tal como lo demuestra nuestra experiencia o la de Estados Unidos de Norte América. El Estado se concibe como una entidad integrada por unidades autónomas, lo que favorece la concepción de que las comunidades cuentan con derechos básicos que son intocables. El federalismo tiene entonces una fuerte dosis de legitimidad política por la oportunidad que tienen los miembros de participar, de decidir y de recibir beneficios de manera equitativa.⁶

Sobre la idea de federalismo es importante mencionar que nace en un principio como un reparto de competencias, quedando reservadas a los Estados aquellas que no sean exclusivas de la Federación. El federalismo moderno es un arreglo, aunque no sólo institucional, en donde existe un reparto vertical o territorial de competencias entre niveles de gobierno.⁷ Pero si se trata de dar un concepto de Estado federal, Armenta López señaló que es aquel ámbito espacial de validez en el que coexisten dos órdenes jurídicos (central y local), que intervienen en la

⁴ Id.

⁵ Reinhold, Z. (1998), *Teoría General del Estado*, Porrúa-UNAM, México, p. 359.

⁶ Cárdenas Gracia, J. (2000), *Una constitución para la democracia*, México, IJ-UNAM, p. 194.

⁷ Cárdenas Gracia, J. (2005), “México a la luz de los modelos Federales”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XXXVII, núm. 110, mayo-agosto, p. 481.

formación de la voluntad nacional y que están coordinados entre sí por una ley suprema que es la Constitución.⁸

Este concepto desde nuestro punto de vista señala de manera clara los elementos que conforman la idea de Estado federal como son la coexistencia de dos órdenes jurídicos, la existencia de la voluntad popular y la coordinación de éstos por una Constitución.

EL CASO ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Cualquier análisis del federalismo a nivel nacional tiene como marco de referencia obligado el federalismo de los Estados Unidos de Norteamérica y su evolución. Por ello en este apartado se va a caracterizar en forma breve algunas de las etapas que se conocen en el mundo y que con mayor o menor acento se han desarrollado desde el diseño federal y descrito en la Constitución de Estados Unidos.

El federalismo estadounidense tiene su origen en el hecho de que entre 1607 y 1732 fueron establecidas trece colonias inglesas, bien distintas una de otra, en la costa atlántica del continente. Desde su fundación hasta el fin de la época colonial en 1776, cada colonia tenía su propio gobierno de acuerdo con su propia carta fundamental concedida por la Corona. La forma exacta de gobierno colonial variaba de colonia en colonia, y a veces, en distintas épocas históricas de la misma colonia. Normalmente el gobernador de la colonia era designado por la Corona, y los miembros de la legislatura eran elegidos por voto popular. Toda colonia dependía de la Corona, y no hubo vínculos oficiales permanentes entre las distintas colonias.⁹

En opinión de Andrés Oliveros González, lo que inició como una unión temporal de trece colonias contra el yugo del imperio británico se convirtió en una federación

⁸ Armenta López, L. A. (1996), *La forma federal del Estado*, IJ-UNAM, México, p. 37.

⁹ Barker, R. (1998). *El Federalismo en los Estados Unidos de América*, en Revista Jurídica del Perú, Enero-Marzo de 1998, año XLVIII, No. 14, p. 1.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

permanente a partir de la Declaración de Independencia. El documento que limitaba las facultades de los Estados y de la Unión —los artículos de la Confederación— pronto se quedó corto. El federalismo planteado funcionó durante algunos años pero las necesidades económicas y políticas fueron aumentando y acomplejándose. Entonces se convocó a la Convención.¹⁰

Aquí cabe decir que la Constitución de Estados Unidos la percibieron como un experimento que serviría para determinar “la cuestión largamente debatida sobre si los hombres se pueden gobernar a sí mismos”. Veían la respuesta a lo anterior en términos de la sabiduría, la moderación y el auto-control que pudieran demostrar los líderes y el pueblo estadounidense. James Madison lo plantearía desde otro ángulo: el desafío fundamental para la habilidad política de los líderes “americanos” era unir “las mentes de hombres acostumbrados a pensar y actuar de forma diferente. El uso de la palabra “nacional” por el propio Madison sería cuestionado en la Cámara de Representantes en 1789, ya que el término había sido omitido deliberadamente de la Constitución Federal para evitar controversias.¹¹

Durante la Convención federal de los cincuenta y cinco delegados discutieron primeramente sobre la forma de gobierno. Madison y Hamilton, entre otros, eran partidarios de fortalecer la nación sin dejar dirección pues el asunto tendría una repercusión esencial en las otras discusiones. Al final se aprobaron varias de las mociones centralistas y se delimitaron adecuadamente las soberanías de los Estados y de la Federación. Para dirimir controversias entre éstos se creó la Carta Federal.¹²

La Constitución se aprobó en 1789, después de muchos debates entre los federalistas y los antifederalistas —que en realidad no lo eran, pero así se les

¹⁰ Oliveros González, A. (2010), “El origen histórico del federalismo norteamericano”, en *Revista Letras Jurídicas* Núm. 10, Primavera 210, ISSN 1870-2155, pp. 15 y 16.

¹¹ Flores Caballero, R. (1978) “El Sistema Federal en Estados Unidos: Niveles de Gobierno”, en *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*, México, pp. 20-21.

¹² *Ídem*.

llamó por sus deseos de centralizar el poder—. Madison, Hamilton y Jay jugaron un papel importantísimo en la popularidad de la Constitución mediante sus artículos que luego se llamarían The Federalist Papers. En ellos, el federalismo norteamericano nos llega de una manera clara y detallada. De estas aguas siguen bebiendo los constitucionalistas occidentales que quieren adoptar o perfeccionar el federalismo de sus países. Ahora bien, hay que tener cuidado a la hora de aplicar este documento a otras naciones, los resultados serán y han sido divergentes.¹³

Por ello, uno de los principales objetivos de la Convención constitucional de 1787 fue crear un gobierno central más fuerte, pero alejando la amenaza de un poder tiránico a través de una elaborada distribución del poder territorial. El resultado, tras muchos compromisos, fue la distribución del sistema federal del gobierno estadounidense. Paradójicamente, lo cierto es que el federalismo como figura política no se menciona en el texto constitucional, aunque como es obvio, sí estuvo presente en la mentalidad de los constituyentes durante la Convención constitucional.

La Constitución que entró en vigor en 1789 estableció el modelo básico del federalismo estadounidense. Inicialmente el federalismo limitaba claramente la autoridad de los órganos centrales sobre los estatales pero se vio aún más limitada con la introducción de la enmienda X,¹⁴ que promulgaba una cláusula residual a favor de los Estados. Desde entonces el Estado central ha ido incrementando su capacidad de acción política, gracias a las enmiendas introducidas y a la propia dinámica del sistema político. En un gobierno unitario como el de Francia, el Reino Unido, o Israel, el gobierno central tiene la última autoridad legal sobre los ciudadanos. En la práctica concede poderes específicos a los gobiernos descentralizados, pero puede salvaguardar para sí esos poderes.

¹³ *Ídem.*

¹⁴ Las enmiendas son agregados que se hacen a la Constitución, pueden ser propuestas por dos terceras partes de cada Cámara del Congreso, o por una Convención Nacional convocada por éste. La enmienda se vuelve parte de la Constitución después de ser ratificada por las legislaturas de las tres cuartas partes de los Estados, o bien por convenciones celebradas en la misma proporción de éstos.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

En la práctica política, el reparto de funciones en un sistema federal es más difuso y los poderes con frecuencia se solapan entre las diferentes unidades gubernamentales. En el caso estadounidense no se puede hablar estrictamente de reparto de poder entre dos niveles de gobierno, sino entre múltiples niveles, no sólo por la relevancia tradicional de los poderes locales, sino también por la multitud de instituciones reguladoras con capacidad legislativa. Inevitablemente, el sistema genera conflictos derivados de la distribución de poderes entre los niveles de gobierno, por lo que los constituyentes conscientes de ello, atribuyeron al Tribunal Supremo la resolución de los conflictos de competencia.

Con la opinión de Bernard Schwartz, se puede decir que el federalismo en Norteamérica se caracteriza por los siguientes elementos: I) Se trata de una unión de un número de entidades comunes; II) La división entre los poderes legislativos del Gobierno central y los Estados componentes está presidida por el principio de que el primero es un gobierno Nacional con competencias taxativamente enumeradas, mientras que los segundos son gobiernos de competencias residuales; III) La competencia de cada uno de estos centros de gobierno se ejerce directamente dentro de la esfera asignada a cada uno de ellos, sobre todas las personas y propiedades que se encuentran dentro de sus límites territoriales; IV) Cada centro de Gobierno está provisto de un aparato legislativo, ejecutivo y judicial, para poder exigir el cumplimiento de las leyes, y V) La supremacía del Gobierno nacional, dentro de su esfera asignada, en caso de conflicto con el Gobierno de los Estados.¹⁵

Antes de hablar de modelos de federalismo, es menester traer a cuento lo que dijo Barker acerca del sistema federal de los Estados Unidos de América, que como cualquier sistema federal es complejo, pero los principios son claros. La Constitución delega determinadas facultades al gobierno nacional, dejando todas las demás facultades gubernamentales no prohibidas por la Constitución en manos de los distintos Estados de la Unión. En otras palabras, el gobierno

¹⁵ Schwartz, B. (1984) *El Federalismo norteamericano actual*, Madrid, Civitas, p 15.

nacional o federal es gobierno de poderes limitados o enumerados, mientras que los gobiernos de los Estados tienen poderes generales. Este principio establecido implícitamente por la Constitución en su forma original, está confirmada por la décima enmienda, que dice: “Los poderes que la Constitución no delega a los Estados Unidos, ni prohíbe a los Estados, quedan reservados a los Estados representativamente o al pueblo.”¹⁶

La Constitución referida también establece con precisión que el gobierno federal, cuando actúa dentro de sus poderes constitucionales, es supremo. El artículo VI, párrafo dos, dice: “Esta Constitución, y las leyes de los Estados Unidos que se expidan con arreglo a ellas, y todos los tratados celebrados o que se celebren bajo la autoridad de los Estados Unidos serán la suprema ley del país, y los jueces de todo Estado están obligados a observarlos a pesar de cualquier disposición que se encuentre en la Constitución o las leyes de cualquier Estado.”¹⁷

En ese tenor, hablar de modelos de federalismo uno de ellos es el “federalismo dual” o *dual federalism*, que tuvo su origen en las ideas de Hamilton, trazadas en los artículos 39 y 46 de “El Federalista”,¹⁸ mismas que después se materializaron en la décima enmienda que estableció un ámbito reservado a la Unión frente a otro de los Estados miembros. Dicho de otra manera, la primera etapa que encontramos al estudiar el federalismo es “el modelo de federalismo dual” que se caracteriza como la relación en la que predomina la tensión y el conflicto entre el Estado central y los Estados particulares y se debilitan los vínculos de consenso y colaboración. Ambos centros de poder son soberanos e iguales “en sus esferas respectivas”, en consecuencia, se distinguen y distribuyen los poderes que cada uno debe realizar. Hay dos formas para llegar a ese cometido: se delegan poderes al Estado central y lo no delegado es reservado para los Estados particulares, sistema que usó Estados Unidos y Argentina; o a la inversa, quien se reserva los

¹⁶ Constitution of the United States of America, amend. X.

¹⁷ *Ibid.*, artículo VI, párrafo dos.

¹⁸ Hamilton, Madison y Jay, *El federalista*, México, FCE, 1974.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

poderes no delegados es el Estado central, siendo expresas las atribuciones que se le encomiendan a los Estados particulares, modelo seguido por Canadá.¹⁹

Sin embargo, en el federalismo norteamericano sobresale una nota especial que podríamos decir crea matices diferentes a otras formas federadas como la ejecución judicial, es decir, la ejecución de los principios del federalismo por el Poder Judicial, un Estado federal necesariamente es un estado de derecho, y así quedó demostrado que esa función, sobre todo en el caso *Hammer vs. Dagenhart* (1918), quedando de manera muy clara esta postura al señalar el Tribunal Supremo Federal, que no podía olvidarse que “los poderes no expresamente delegados al gobierno nacional” son reservados a los Estados y al pueblo.

La crisis económica de los Estados Unidos en los años de la “Gran Depresión” y las necesidades surgidas a finales de la segunda Guerra Mundial contribuyeron al abandono del federalismo dual en Norteamérica, y será a partir de la aplicación de las políticas del new deal que se da un giro a la forma de pensar en federalismo en ese país.

Así, el concepto de federalismo que predominaba era el de un "Federalismo doble", un sistema en el que el gobierno nacional y los Estados tenían responsabilidades totalmente separadas. De esta manera, la política exterior y la defensa nacional incumbían solamente al gobierno federal, mientras que las cuestiones de educación y derecho familiar eran exclusivamente responsabilidad de los Estados. El new deal como distinción artificial dio origen a la noción del "Federalismo cooperativo", un sistema en el que el gobierno nacional y los gobiernos estatales pueden cooperar a fin de abordar una amplia gama de problemas sociales y económicos.

En el “modelo de federalismo cooperativo” la distribución del poder y la autoridad entre el nivel nacional, provincial y local están mezclados, debiéndose su nombre

¹⁹ Bertrés, R. (2000), “Modelos de Federalismo e interpretación federal”, en *Revista de Temas Sociales Kairos*, Año 4 Nº 5,

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

a Grodzins Morton,²⁰ quien la describe con el ejemplo del funcionario de sanidad cuyas actividades y funciones lo hacen simultáneamente funcionario federal estatal del condado y también funcionario del ayuntamiento urbano. Lo nombra el Estado federal de acuerdo a las pautas de mérito que éste establece, su sueldo procede conjuntamente de recursos federales y estatales, el condado le proporciona el despacho y la ciudad más grande del condado solventa partes de sus gastos, como el mantenimiento del despacho. Su trabajo es inspeccionar los alimentos, aplicando normas así como leyes estatales.

Lo que nos da la pauta de que la autoridad se superpone, se comparte, no habiendo competencias exclusivas en materias importantes que correspondan a un solo nivel. No existe división nítida ni parcelamiento en los poderes, las responsabilidades están compartidas. Incluso la doctrina del federalismo cooperativo sostiene que todos los niveles del poder nacional, provincial y local, trabajan juntos en los mismos campos y áreas, compartiendo funciones y el poder mismo.

En los Estados este tipo de federalismo gira en torno de la cooperación en la dirección de programas. Aquí prevalece la existencia y ayuda entre los poderes, la colaboración entre los distintos poderes como también la interdependencia, siendo los funcionarios de los distintos niveles “colegas” y no rivales, desapareciendo las connotaciones del federalismo dual de separación, independencia y rivalidad. El concepto de Federalismo dual es esencialmente jurídico y el de federalismo cooperativo es político y pragmático, que se encuentran en las relaciones de poder e influencia que ligan a unos poderes con otros. Este modelo permite incorporar al municipio como protagonista de la obra, la interpretación es funcional que destaca los mecanismos de diseño, financiación, administración y provisión de servicios públicos y proyectos compartidos.²¹

1er. Semestre, Universidad Nacional de San Luis, Argentina, p. 1.

²⁰ Libro *The American System. A new view of Government in the United States* –Chicago- Rans Mac Nally. 1996, citado por Raúl Eduardo Bertrés, *Op., cit.*

²¹ Bertrés, R., *op. cit.*, p. 1-3.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

Resaltando Bertrés que al federalismo dual corresponde la visión estática y al federalismo cooperativo la dinámica, completando el diseño de la visión dual, con la vivencia práctica de la vida. La objeción más fuerte que se le ha hecho es que en la cooperación de dos partes la más fuerte generalmente absorbe a la otra, en consecuencia, los Estados perderían iniciativa y en definitiva poder en beneficio del Estado federal, lo que nos llevaría a una concentración no querida, pero inevitable en los hechos.

El Federalismo cooperativo caracterizó las relaciones intergubernamentales durante la década de mil novecientos cincuenta, y parte de la siguiente década. Los instrumentos principales del federalismo cooperativo fueron las subvenciones federales, un sistema con el que el gobierno federal utiliza sus recursos financieros mayores y les da a los Estados recursos económicos, para que alcancen metas mutuamente acordadas. Un ejemplo de ello se puede considerar la construcción del sistema de carreteras interestatales en Estados Unidos durante los años cincuenta y sesenta que dio los mejores resultados. El gobierno federal suministró hasta el noventa por ciento del costo de construcción de las carreteras, proporcionó a los Estados asistencia técnica para construir las y, en general, estableció las normas para las mismas. Las carreteras en sí fueron construidas y mantenidas por los Estados.

Por último, no se soslaya que el propio Barker,²² ha pretendido examinar diversos aspectos del federalismo norteamericano que pueden servir como ejemplo de su contenido y funcionamiento: la regulación del comercio, el reparto de competencias judiciales, el manejo de las relaciones internacionales, la organización de los partidos políticos, entre otros fenómenos;²³ empero, en este trabajo lo de interés es destacar esos tópicos, aunque no todos, pero para examinar el federalismo mexicano.

²² Profesor de Derecho. Duquense University, Pittsburgh, Pensylvania, Estados Unidos de América.

EL FEDERALISMO EN LA CONSTITUCIÓN MEXICANA

La Constitución otorga tres tipos básicos de poderes al Gobierno Federal, entiéndase al Congreso y no al poder ejecutivo: los poderes delegados también llamados poderes expresos o poderes enumerados, los poderes implícitos y los poderes concurrentes. Los poderes delegados se mencionan en la Constitución y los delega el Congreso, los poderes implícitos no se mencionan y por último los poderes concurrentes son aquellos que pueden ser ejercidos tanto por el gobierno central como por los Estados.

El artículo 73 de la Constitución enumera una larga lista de poderes delegados al Congreso. En materia política interior los más importantes han sido la capacidad impositiva y la autoridad para regular el comercio exterior. La capacidad impositiva ha sido determinante en la expansión histórica del Gobierno Federal, como es obvio derivado de la autoridad para imponer contribuciones fiscales. Pero el poder para regular el comercio exterior ha tenido también importantes efectos sobre el sistema político.

Numeral que también otorga al Congreso de la Unión importantes poderes delegados en asuntos militares y exteriores, al concederle autoridad para movilizar al ejército y para declarar la guerra. Sin embargo, el artículo 89, fracción X, constitucional, otorga al Presidente el poder principal para actuar en asuntos exteriores y dirigir la política internacional.

A más de lo anterior, por mencionar algunos, se distinguen esencialmente tres tipos de poderes delegados: los financieros en los que incluimos la capacidad impositiva, la crediticia, la emisión de moneda y la regulación de su valor. Los comerciales en los que incluimos la regulación del comercio exterior e interior importantes regulaciones empresariales, las infraestructuras de transporte y las patentes. Los militares en los que incluimos la declaración de la guerra, el sustento del ejército y la seguridad nacional. Y un último grupo sin definir, en el que incluiríamos las competencias en inmigración y en nacionalización, y todo aquello

²³ *Op. cit.*, p. 1.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

que supone el funcionamiento del Congreso y la Presidencia como instituciones prácticas y visibles de los poderes del Gobierno Federal.

En referencia a los poderes implícitos, el artículo 73, fracción XXX, de la Constitución, otorga al Congreso el derecho a hacer todas las leyes que sean necesarias y apropiadas para llevar a efecto las facultades anteriores y todas las demás que la Constitución confiere a los Poderes de la Unión.

Potestad necesaria y apropiada que ha sido utilizada para justificar el uso de un poder no citado o implícito, a través de la utilización legítima de un poder expreso, denominándose también cláusula elástica, al ser usada como fórmula de expansión de los poderes delegados constitucionalmente, por ejemplo, aunque la Constitución da el poder expreso al Congreso para movilizar al ejército, no dice cómo deberá ser llevado a cabo. De modo que el Congreso pudiera adoptar una variedad de métodos como en otros países de incluir sorteos, selección y el sistema de voluntariado; todos los que constitucionalmente pudieran ser justificados a través de la cláusula necesaria y apropiada.

No obstante haber adoptado México en su Constitución el sistema federal y seguir el modelo norteamericano de federalismo dual, el régimen posrevolucionario se distinguió por un excesivo centralismo, generando de esta forma una dependencia y subordinación de los Estados y Municipios al poder central.

La dominación de la Presidencia de la República frente a las regiones, se concretó a partir de cuatro líneas centrales a saber: 1) de carácter político, 2) mediante el uso del orden jurídico, 3) a través de la penetración de las agencias federales en el ámbito local, y 4) a través de controlar los recursos económicos.²⁴

Así, en nuestro país el hiperpresidencialismo que existió en épocas pasadas y que tuvo su apoyo en el partido oficial y el sistema corporativo fue avasallador generando una concentración desmedida de poder en el ámbito federal

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

contribuyendo de esta forma a una desfederalización por llamarla de algún modo. De tal suerte que aun contando con una regulación constitucional del principio federal, en la práctica su uso fue casi nulo y tal vez lo sigue siendo materialmente hablando.

EI FEDERALISMO YA COMO SISTEMA POLÍTICO EN MÉXICO

En el contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos encontramos la definición del federalismo. Un conjunto de artículos cimientan el esquema federalista en sus componentes indispensables. En este sentido, la Constitución acota ámbitos de competencia para los órdenes de gobierno; define campos de acción concurrentes; mecanismos para la resolución de problemas de competencia entre las entidades, el Gobierno Federal y las atribuciones de entidades como el entonces Distrito Federal.

La Ciudad de México, anteriormente conocida como Distrito Federal, oficialmente su nombre cambió el treinta de enero de dos mil dieciséis, al entrar en vigor el Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, promulgado y publicado en el Diario Oficial de la Federación un día anterior.²⁵

De ahí que en la conformación federal de México, el Distrito Federal guardaba diferencias respecto del ámbito de competencias con otras entidades. Antiguamente se le había conferido cierta autonomía con la instauración de la Asamblea del Distrito Federal, pero aún existían atribuciones que dependían exclusivamente del Congreso de la Unión.

²⁴ Carbonell, José (2002), "Transición a la democracia, gobernabilidad y federalismo", Federalismo y regionalismo, coord. José María Serna de la Garza, IJ-UNAM, México, p.28.

²⁵ El artículo 44 constitucional, dispone: "La Ciudad de México es la entidad federativa sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos; se compondrá del territorio que actualmente tiene y, en caso de que los poderes federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en un Estado de la Unión con la denominación de Ciudad de México."

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

Antepuesto, el artículo 40 de la Constitución define la forma de Estado. De acuerdo con la Constitución, México es republicano, democrático, representativo, laico y federalista. Como se ha mencionado por la doctrina, los cinco conceptos son ponderados con igualdad en el contenido del artículo constitucional. Es decir, el federalismo es tan importante como la democracia, la república o lo irreligioso en la determinación y conducción política del país. El artículo 115 traslada este sentido y esencia del párrafo anterior pero a nivel de los Estados.²⁶

Una característica que ha sido resaltada en la Constitución mexicana es que, a diferencia de otros países, no señala el objetivo social del pacto federal. Por ejemplo, en Alemania se establece el objetivo ideal de uniformidad en las condiciones de vida para los ciudadanos, mientras que en Canadá se aspira a la igualdad de oportunidades para todos.²⁷

De ahí que en los artículos 73 y 124 constitucionales, se presentan elementos adicionales del federalismo mexicano. Estos artículos son importantes porque definen competencias y distribuyen materias en la estructura federal entre órdenes de gobierno. Al estar ante un conjunto de unidades territoriales y un poder central es indispensable definir la distribución territorial del poder político y las atribuciones económicas de cada una de las partes integrantes. También es necesario establecer la articulación o coordinación entre estos poderes para evitar duplicidades, traslapes de funciones o vacíos de competencia. Los territorios locales en el esquema federalista son depositarios y generadores del ejercicio del poder político. Por tanto, deben ser acotados en su ámbito de materia. A su vez, el ámbito de materia debe quedar gobernado por una norma.

²⁶ “**Artículo 115.** Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:...”

²⁷ Courchene, Thomas y Díaz Cayeros Alberto (2000). “Transferencias y la Naturaleza de la Federación Mexicana”, consultado en el libro Giugale M. Marcelo y Wedd B. Steven. *Achivemenst an Challenges of Fiscal Decentralization. Lesson From México.* The World Bank. Whasisnton, D.C., May., que puede ser consultado en el documentos o trabajo titulado “Federalismo” en el año de dos mil nueve, a través del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en su carácter de órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista, en cumplimiento de su función de aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de las comisiones, grupos parlamentarios y diputados en materia de finanzas públicas, poniendo a su disposición ese documento que considera el tema del federalismo desde diferentes perspectivas. En el trabajo se retoman elementos teóricos, históricos y económicos para explicar el surgimiento de los esquemas federalistas. De la misma manera se explican los elementos específicos que en el presupuesto integran el gasto federalizado. El objetivo del documento es explicar el federalismo en México de una forma integral y contemporánea.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

En el esquema federalista, la coordinación constitucional entre órdenes de gobierno impide la incidencia de normas territoriales entre los ámbitos de materia de los Estados locales y de éstos con el Estado federal. Como la estructura federalista no es un esquema definitivo sino que se encuentra expuesto a la presión de la dinámica del cambio social, la Constitución prevé en el artículo 73 las facultades del Congreso de la Unión para modificar o crear las leyes acordes con las necesidades sociales. También en la Constitución se define la manera en que los Estados son partícipes de esa acción. De acuerdo con el artículo 71 del propio Pacto Federal, el derecho de iniciar leyes o decretos puede competir a las legislaturas de los Estados. El artículo 135 siguiente menciona que para llevar a cabo una reforma de la Constitución es una condición *sine qua non*, la aprobación de las legislaturas locales.

Dentro de los artículos que definen al federalismo se encuentran aquellos que otorgan atribuciones a los entes integrantes del mismo, pero también se encuentran artículos que definen y limitan competencias. El artículo 24 de la Ley Fundamental,²⁸ establece que el Congreso no puede dictar leyes que prohíban religión alguna o, por poner otro ejemplo, en los artículos 117 y 118 constitucionales se encuentran las prohibiciones explícitas a los Estados. El federalismo acota competencias y simultáneamente prevé concurrencias. La concurrencia es el hecho en que se generan invasiones en las esferas de competencias de gobiernos locales o federales. Es decir, ha dicho la doctrina que las concurrencias ocurren porque hay materias que no pueden ser asignadas en forma terminante. Ejemplo de esto, es la seguridad pública, educación, asentamientos urbanos, protección al ambiente, etcétera. Al existir concurrencias debe diseñarse ex profeso un mecanismo de previsión para la solución de los conflictos.

²⁸ “**Artículo 24.** Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adoptar, en su caso, la de su agrado. Esta libertad incluye el derecho de participar, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituyan un delito o falta penados por la ley. Nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o de propaganda política. El Congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna. Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de éstos se sujetarán a la ley reglamentaria.”

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

Este mecanismo es la resolución de controversias expresado en el artículo 105, fracción I, constitucional. En relación a las atribuciones constitucionales en materia fiscal se establecen en la Constitución, los elementos medulares para integrar un sistema presupuestal federal. Se definen las atribuciones federales, estatales y municipales en materia impositiva y se asientan elementos conceptuales importantes como las transferencias y las participaciones entre niveles de gobierno. Aunque algunas de las definiciones de los atributos pueden ser genéricas se encuentran sustentados a nivel constitucional. Existen opiniones relevantes en el sentido de que las atribuciones en la Constitución se decantan por el Gobierno Federal, haciendo poca mención a las entidades federativas. El artículo 124 de la Carta Magna, hace mención a las facultades que tendrán las entidades federativas pero por residualidad, es decir, una vez concedidas las facultades de la Federación.

Por su parte, el artículo 31 constitucional confiere un atributo referente a la obligación de “contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

La Constitución otorga derechos impositivos con mayor claridad a la Federación y el Municipio. En el caso de la Federación, el artículo 73 establece que el Congreso de la Unión tiene la obligación de imponer las contribuciones necesarias para cubrir el presupuesto y en la fracción XXIX especifica que éstas pueden ser sobre el comercio exterior, sobre el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales, sobre instituciones de crédito y sociedades de seguros, sobre servicios públicos concesionados o explotados directamente por la Federación, sobre los llamados especiales. En este artículo se menciona que los Estados participarán de estas contribuciones especiales, en la proporción que la ley secundaria determine y menciona que las legislaturas locales establecerán el porcentaje correspondiente a los Municipios, en sus ingresos por concepto del impuesto sobre la energía eléctrica.

En el caso de los Municipios, las atribuciones se encuentran en el artículo 115 constitucional. En este se menciona que los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. Por ejemplo, se menciona que percibirán contribuciones, incluyendo tasas adicionales que establezcan los Estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. En el texto del mismo artículo se asienta el concepto de participación federal de la Federación a los Municipios las participaciones federales que serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los Estados.

EL FEDERALISMO COOPERATIVO

Este modelo es considerado por la doctrina como la última etapa de la evolución del Federalismo contemporáneo, era necesario superar la rivalidad en las relaciones entre el poder central y los Estados. Así, es en los años sesenta cuando Grodzinis, estableció las bases del “federalismo cooperativo” utilizando un lenguaje culinario plasmando la imagen de distribución de poder y de la autoridad entre los niveles nacional o federal, para él la distribución de poderes y funciones en el sistema federal norteamericano no correspondería a la distribución que se encuentra en un pastel de tres niveles, sino a la que se encuentra en un pastel combinado *marble cake*, que se caracteriza por una mezcla de ingredientes que le dan al pastel diferente color. En el año de 1966, Morton Grodzinis publicó la que ha sido considerada la Biblia del “federalismo cooperativo”²⁹

Es importante resaltar las nuevas funciones que asume la administración pública hoy en día, que pasó de realizar hace un siglo las funciones de policía, soldado y

²⁹ Grodzinis, M. (1966) *The American System a New View of Government in the United States*, Chicago, Rand Mac Nally.

juez, a tomar en nuestros días una participación directa en la prestación de la mayoría de los servicios públicos. El modelo cooperativo se centra en los procesos de financiación, diseño, prestación y administración de servicios públicos, y que identifica como norma dominante en la provisión de tales servicios la cooparticipación de todos los poderes.³⁰

Ante la exorbitante cantidad de funciones que viene a realizar el gobierno central, se hace necesario una participación decidida de los niveles de gobierno en el federalismo, para aprovechar de mejor manera las oportunidades que genera la planeación de estrategias por un lado y la ejecución de esos proyectos al poder que se encuentra más cercano del destinatario principal de dichos beneficios.

Cabe decir que el principio básico del federalismo cooperativo consiste en que los poderes, funciones y responsabilidades de las entidades del gobierno central, regional y local son poderes, funciones y responsabilidades compartidas. Las competencias y funciones no están parceladas nítidamente entre los diversos poderes. La elaboración y ejecución de las políticas públicas son compartidas. El modelo cooperativo mantiene que el poder central y el estatal son partes mutuamente complementarias de un único mecanismo de gobierno, todos los poderes intervienen simultáneamente por medio de funcionarios centrales, regionales y locales con el fin de alcanzar objetivos reales de consecuencias beneficiosas en los diversos ámbitos de poder o para el conjunto de la sociedad. Los funcionarios de los distintos niveles no trabajan entre sí como rivales sino como socios.³¹

Como su propia denominación sugiere, expresó el profesor español Sebastián Martín,³² el federalismo cooperativo implica una distribución territorial del poder basado en la colaboración permanente entre la Federación y los Estados

³⁰ *Op. cit.* Nota 3, p. 484.

³¹ *Idem.*

³² Profesor de historia del derecho de la Universidad de Sevilla. Como investigador se ha guiado la intención de historiar las relaciones de poder y el papel que en ellas desempeñó el derecho y el discurso de los juristas. Entre otros textos, es autor de "Criminalidad política y peligrosidad social en la España contemporánea" (2009), "El derecho político de la Segunda República" (2011) y "Los juristas en los orígenes de la dictadura" (2014).

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

federados. Su primera consecuencia es que prácticamente todas las competencias sean concurrentes. Con ello se opone al federalismo dual en el que las órbitas de la Federación y los Estados federados permanecen independientes, cada una circunscrita a su privativo ámbito competencial.³³

El federalismo cooperativo propicia el fortalecimiento del poder central, encargado de diseñar el marco legal de la ejecución de competencias. Ahora bien, este apoderamiento no responde a premisas centralistas, pues presupone una intensa participación de los Estados federados en el proceso legislativo a través de una segunda cámara de representación territorial. Consecuentes con el federalismo cooperativo propio del siglo XX -en el que abundan las competencias concurrentes al igual que el federalismo mexicano-, países como Alemania que se dieron una nueva Constitución después de la Segunda Guerra Mundial, pudieron encajar en su Constitución diferentes tipos de leyes por virtud de las cuales le dan tratamiento a las competencias concurrentes.³⁴

Si la Federación acapara buena parte de facultades legislativas, los Estados miembros asumen la ejecución de las competencias, algo que se traduce en un adelgazamiento considerable de la administración central en sus respectivos territorios. Y cuando está presente en esta fase ejecutiva suele ser a través de órganos sectoriales, donde participan representantes de ambos centros de poder, el gobierno central y el de los gobiernos federados.

De esta forma la distribución de poder entre dichos ámbitos tiene un objetivo fundamental, generar los instrumentos y mecanismos de coordinación para lograr optimizar esos recursos. De modo que el federalismo moderno parte de una nueva concepción de la distribución del poder, que encarna en el plano concreto en

³³ Martín S. (2012) “¿Qué es el federalismo cooperativo?”, El Diario.Es, Agenda pública, España, 23 de noviembre de 2012. En línea: <http://eldiario.es>. Sobre el tema también dijo que por esas fechas el Alcalde de Sevilla y Presidente de los populares andaluces instaba al presidente socialista de la Junta de Andalucía, a que abandonase el discurso del federalismo cooperativo, porque a su juicio, este modelo de Estado aboca al federalismo asimétrico -a que unos sean más que otros-, lo cual en última instancia conduciría al separatismo -a romper a España-. Otra cuestión diferente de orden valorativo más que técnico y conceptual es la de la conveniencia para España de este modelo de Estado.

³⁴ Valls Hernández, S.A. (2011), “El federalismo mexicano en su tránsito al siglo XXI”, en Organización Editorial Mexicana, 7 de abril de 2011, México.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

instrumentos y mecanismos de cooperación y coordinación.³⁵ Sin que se pueda negar que en su acepción primigenia el federalismo ha significado colaboración y coordinación, lo que se pretende en esta nueva forma de ver el federalismo es integrar en un mismo mecanismo de gobierno a estos dos entes que históricamente estuvieron separados. Y comprender que tanto el gobierno federal como los estatales son elementos necesarios y complementarios, ya que sus funciones están encaminadas a lograr objetivos de interés general de la Federación.

En esta dirección están caminando actualmente los regímenes federales en los Estados Unidos de Norteamérica, Suiza, Alemania y Austria, que de un federalismo de distribución vertical rígida de poder que predominó en el pasado, se ha venido sustituyendo por un federalismo flexible y de colaboración entre las instancias federal, local y municipal.³⁶

EL FEDERALISMO COOPERATIVO EN MÉXICO

En nuestro país es innegable que el tema del Federalismo ha sido uno de los más importantes y discutidos en los últimos años, y la discusión se ha centrado sobre la necesidad de implantar un nuevo federalismo o lograr que el ya existente sea uno de colaboración o cooperación.

La constante de los últimos gobernantes se ha manifestado en el tema de la reforma del Estado, en particular sobre el federalismo, verbigracia, el Programa para un nuevo Federalismo 1995-2000, al decir que en la doctrina mexicana se concuerda en que las modernas relaciones intergubernamentales tiene que montarse en un sistema político y administrativo más cercano a sus destinatarios, en diseñar un nuevo federalismo redistributivo y cooperativo, que introduzca nuevas formas de relación entre el gobierno federal y el de los Estados.³⁷

³⁵ Valencia Carmona, S. (2003), "En torno al Federalismo mexicano" Estudios sobre federalismo, justicia, democracia y derechos humanos, coord. Hernández, Antonio María, IJ-UNAM, México, p. 375

³⁶ Alberti Rovira, E. (1998) *Federalismo y Cooperación en la República Federal Alemana*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, p. 343.

³⁷ *Op. cit.*, p.376.

También el gobierno de la transición (2000-2006), impulsó de manera directa la modificación de las bases para dar a la República un federalismo más acorde a los nuevos tiempos; al respecto el expresidente Vicente Fox refirió en su mensaje al Programa Especial para un Auténtico Federalismo 2002-2006, que la solución de los graves problemas nacionales – como son la pobreza, la inseguridad pública, el acceso limitado a los servicios educativos y de salud, la carencia de infraestructura básica y el deterioro ambiental- se vuelve más efectiva cuando las tareas se distribuyen en forma coordinada y equitativa entre la Federación, los Estados y los Municipios. Para ello debe reconocerse que la descentralización y la transferencia de recursos no son elementos suficientes, porque ninguna región o localidad puede bastarse por sí misma.³⁸

Por lo que se debe consolidar y ampliar los canales para la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno, y garantizar que la soberanía de los Estados y la autonomía municipal se verifiquen plenamente en los hechos. Estos son sin duda elementos que fortalecerán la pluralidad y vigorizar nuestra vida democrática.³⁹ En esos términos, tocante al Programa para un Auténtico Federalismo expresó el entonces Secretario de Gobernación Santiago Creel, que el Programa procuraba que la Federación, los Estados y los Municipios tuvieran las herramientas necesarias para cooperar de manera efectiva y coordinadamente en sus acciones, pues la consolidación de gobernabilidad democrática no es tarea exclusiva de un orden de gobierno.⁴⁰

De ahí que el federalismo, siguió diciendo Creel Miranda, se constituye en una forma de organización del gobierno ideal para otorgar coherencia a las políticas nacionales, promover la coordinación de las acciones de los tres ámbitos de gobierno y abrir espacios de consenso entre gobierno y sociedad. Al mismo tiempo, al promover los acuerdos y la cooperación intergubernamentales en el

³⁸ Programa Especial para un Auténtico Federalismo 2002-2006. Véase en el documento emitido por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Temas de la agenda nacional", en *Federalismo* (Actualización: 26 de mayo de 2006), en www.diputados.gob.mx/cesop/; **así también** en la parte considerativa del Acuerdo por el que se dan a conocer los Criterios de Distribución de Recursos del Programa de Mujeres Campesinas a las Entidades Federativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el siete de diciembre de dos mil cinco.

³⁹ *Idem.*

auténtico federalismo, la autonomía municipal y la soberanía estatal adquieren un carácter efectivo.

En este orden de ideas, José Francisco Ruiz Massieu vislumbró en esa época, el cambio de rumbo al mencionar que México en los tres lustros, se estaba encaminando hacia un federalismo cooperativo, para pasar de aquel que ponía el acento en el reparto de competencias a uno que enfatizara el uso coordinado de facultades. Al efecto, aunque con excepciones, se han utilizado la celebración de convenios que permitan ese uso coordinado, la definición conjunta de programas y las transferencias de recursos federales a los Estados y Municipios, en lugar de efectuar reformas a la Constitución General para hacer una redistribución descentralizada de competencias.⁴¹

Ya lo decía un candidato presidencial en las pasadas elecciones de dos mil doce, sin importar quién, que muchos atribuyen el fracaso del federalismo a la adopción de un modelo inadecuado para México y, para otros, los fallos son productos de los malos arreglos entre actores e instituciones políticas. Lo cierto es que este federalismo disfuncional es consecuencia de la combinación de factores estructurales y de una clase política acostumbrada a privilegios políticos y económicos.

Ante ese diagnóstico, es evidente que el país necesitaba urgentemente realizar reformas que reasignaran nuevas competencias federales y erradicaran atribuciones de facto a los actores políticos, principalmente para evitar los excesos de los gobernadores. Además, se requería y requiere todavía un nuevo federalismo fiscal que obligara a las entidades federativas y locales a recaudar impuestos y no depender de las participaciones (Ramo 28) y las aportaciones (Ramo 33) que les trasfiere la Federación. El incumplimiento del equilibrio entre recaudación y asignación del gasto hace inoperante la rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales.

⁴⁰ *Ídem.*

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

Inclusive, se debía avanzar hacia una nueva etapa de las relaciones intergubernamentales, sobre todo revisar el artículo 115 de la Constitución Federal, para establecer un nuevo mecanismo de coordinación en aquellas materias en que los Municipios están estructuralmente incapacitados para dar respuestas eficaces, como es el caso de la seguridad ciudadana y la administración del agua, entre otras; cuestiones todas que a ciencia cierta todavía aquejan al Gobierno mexicano.

Ahora, si en nuestro país se pretende incursionar en esta nueva etapa de federalismo, es menester tener presente algunos aspectos importantes que propenden a la descentralización decidida y arbitrada desde el centro, cuyos referentes normativos se encuentran en los artículos 4º, párrafo cuarto, 73, fracciones XXV, XXIX, XXIX-C y XXIX-G y 116, fracciones VI y VII, también de nuestra Carta Magna, y que son relativos, el primero de ellos a que toda persona tiene derecho a la protección de la salud; por tanto, la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la propia Constitución.

Luego, se cuentan con las facultades del Congreso de la Unión, para establecer el Servicio Profesional docente en términos del artículo 3o. de la propia Constitución; establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, las entidades federativas y los

⁴¹ Ruiz Massieu, J. F. (1993) *Cuestiones de derecho político*, México, UNAM, p.13.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República, y para asegurar el cumplimiento de los fines de la educación y su mejora continua en un marco de inclusión y diversidad.

Dicho parlamento general también tiene facultades para establecer contribuciones sobre el comercio exterior; el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales comprendidos en los párrafos 4º y 5º del artículo 27; instituciones de crédito y sociedades de seguros; servicios públicos concesionados o explotados directamente por la Federación; y especiales sobre energía eléctrica; producción y consumo de tabacos labrados; gasolina y otros productos derivados del petróleo; cerillos y fósforos; aguamiel y productos de su fermentación; explotación forestal; producción y consumo de cerveza.

Las entidades federativas participarán en el rendimiento de esas contribuciones especiales, en la proporción que la ley secundaria federal determine. Las legislaturas locales fijarán el porcentaje correspondiente a los Municipios, en sus ingresos por concepto del impuesto sobre energía eléctrica. Incluso tiene imperio para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de las entidades federativas, de los Municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 constitucional; así como para expedir leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de las entidades federativas, de los Municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico.

Paralelamente, debe decirse que el poder público de los Estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo. Los poderes de los Estados se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos, en donde las relaciones de trabajo entre los Estados y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los Estados con base en lo dispuesto por el artículo 123 de la propia Constitución y sus disposiciones reglamentarias. Además, la Federación y los Estados podrán convenir la asunción por parte de éstos del ejercicio de sus funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario.

Los Estados estarán facultados para celebrar esos convenios con sus Municipios, a efecto de que éstos asuman la prestación de los servicios o la atención de las funciones a las que se refiere el párrafo anterior, aunado a que los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas están obligados a publicar y hacer cumplir las leyes federales.

NUEVO FEDERALISMO EN MATERIA PENAL

Desde hace poco más de dos años se venía diciendo que para el dos mil dieciocho vamos a decirle adiós a los Ministerios Públicos de la Federación, porque van a llegar los Fiscales Federales, mientras tanto, hay múltiple trabajo en la Procuraduría General de la República, para atender la problemática que corresponde y seguir pavimentando el camino hacia la Fiscalía General de la República, que se planteó en la iniciativa de reformas y adiciones en materia de seguridad pública y de justicia penal enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara Alta.

En la propuesta presidencial se planteó que el sistema de competencias vigente tanto para la legislación de los delitos como en sí para la investigación y persecución, es insuficiente con lo que se cuenta actualmente para cambiar la delincuencia y reducir la impunidad dejando claro que dicho “sistema estricto de competencias” dificulta muchas veces la persecución de los mismos.

Y mencionó un tercer problema: la regularización de los delitos “es deficiente, inexistente en algunos casos” y también genera dificultades en la persecución de los mismos. Ante ello, la iniciativa del Ejecutivo propuso un nuevo federalismo en materia penal, un “federalismo cooperativo”, por el cual, de mejor manera, se establezcan competencias específicas para cada orden de gobierno.

Este nuevo federalismo se traduce en un sistema de distribución de competencias distinto, primero, en materia penal se establece que el Congreso tendrá competencia para legislar delitos contra la Federación y una delegación abierta para definir qué delitos deben ser regulados en las leyes generales. No se trata de todos los delitos. Segundo, en cuanto a investigar, perseguir y sancionar los delitos, también se planteó otorgar facultades al Congreso de la Unión para expedir una Ley general de competencias que distribuya las mismas y establezca supuestos claros y definidos de actuación, menos rígidos para atender de mejor manera la función de investigación.

Así que acorde a la distribución tradicional de competencias establecidas en el artículo 124 constitucional, se entiende que las entidades federativas tienen reservadas todas las facultades que no estén concebidas en los servidores públicos. La Constitución del 17 partía de un claro esquema de federalismo en materia penal, las entidades federativas tienen la atribución de determinar qué conductas deben ser sancionadas y qué pena deben establecer para cada una, cuyo esquema tiene la ventaja de aprender la propia dinámica y realidad social de cada Estado. Así pues, cada Estado tiene su propio código penal, mientras que el Congreso de la Unión estaba facultado para determinar, como se dijo, los delitos que atenten contra la Federación y por ende determinar qué delitos son federales, su sanción y lo relativo a la investigación y su castigo.

Dicho de otra manera, en el dos mil dieciocho la Procuraduría General de la República (PGR) se transformará en Fiscalía General de la República, a fin de que la justicia deje de ser tarea de una dependencia de gobierno y se convierta en

facultad de un órgano autónomo, de acusación y de la investigación del delito. Esto significa que el nuevo órgano, según afirmaron legisladores en su momento, ya no representará los intereses de la Federación porque ahora deberá representar a la sociedad y procurar justicia sin injerencia de otros poderes u órganos y libre de influencias políticas.

Respecto de lo cual, el diez de octubre de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma en materia política-electoral y con ello diversas modificaciones a la Constitución Federal,⁴² entre estas la transformación de la Procuraduría General de la República, como se establece en el artículo 102. Con esta disposición constitucional,⁴³ que ahora dice en su primero párrafo que el Ministerio Público se organizará en una Fiscalía General de la República, como órgano público autónomo, dotado de personalidad y de patrimonio propios, con lo cual desaparecerá la actual PGR.

Por otra parte, sin embargo, en años recientes el artículo 73 constitucional ha sido objeto de muchas modificaciones y el constituyente en diversas reformas ha reconocido que hay conductas que deben ser reguladas en forma homogénea en todo el país, así como sus sanciones. Así se ha facultado al Congreso de la Unión para expedir leyes generales en materia de secuestro, trata y delitos electorales. Más a pesar de sus avances, es evidente que lo anterior no es evidente para atender a nivel nacional conductas o fenómenos criminales que afectan de manera superlativa a la sociedad.

⁴² Decreto que en su transitorio Décimo Sexto señala: "Las adiciones, reformas y derogaciones que se hacen a los artículos 28; 29, párrafo primero; 69, párrafo segundo; 76, fracciones II, por lo que se refiere a la supresión de la ratificación del Procurador General de la República por el Senado y XII; 78, fracción V; 82, fracción VI; 84; 89, fracción IX; 90; 93, párrafo segundo; 95; **102, Apartado A**; 105, fracciones II, incisos c) e i) y III; 107; 110 y 111 por lo que se refiere al Fiscal General de la República; 116, fracción IX y 119, párrafo primero de esta Constitución, **entrarán en vigor en la misma fecha en que lo hagan las normas secundarias que expida el Congreso de la Unión necesarias por virtud de las adiciones, reformas y derogaciones a que se refiere el presente Transitorio, siempre que se haga por el propio Congreso la declaratoria expresa de entrada en vigor de la autonomía constitucional de la Fiscalía General de la República.**"

⁴³ "102... A. El Ministerio Público de la Federación se organizará en una Fiscalía General de la República como órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio...", que contiene la última reforma a este artículo publicada el veintinueve de enero de dos mil dieciséis.

Otro recordatorio de aquel entonces por Benitez Tiburcio,⁴⁴ fue que el Estado mexicano a través de la suscripción de diversos tratados internacionales, ha contraído la obligación de sancionar penalmente determinadas conductas como la desaparición forzada y la tortura; tema en el cual no todas las entidades federativas han efectuado tal tipificación y en los casos en que lo han hecho, los tipos penales han sido criticados por no ajustarse a los estándares internacionales. Consideró además que la desaparición forzada y la tortura, como ejemplos claros del tipo de conductas que requieren de una homologación, además de insistir en la necesidad de contar con reglas claras de distribución de competencias para perseguir y sancionar los delitos. Sin embargo, admitió que la solución a los problemas de tortura y desaparición forzada de personas no se reduce a una redefinición en la distribución de competencias. Igualmente, aclaró, que el combate y discusión de las conductas, por ejemplo de los delitos mencionados, debe también pasar por la elaboración e instrumentación de políticas públicas tanto a nivel federal como estatal. Y en eso vamos en México.

CONCLUSIONES

Primera. Si en nuestro país se pretende incursionar en esta nueva etapa de federalismo, es menester tener presente algunos aspectos importantes, entre los cuales destaca el contenido del artículo 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente y que contiene hasta la última reforma de interés para este ensayo publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de enero de dos mil dieciséis, referido a que las facultades que no están expresamente concedidas por la Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados, lo que quiere decir, que adopta la fórmula clásica del federalismo dual, mismo que ha sido retocado en varias ocasiones para otorgarle al federalismo mexicano matices peculiares.

Segunda. Que coexisten dos tendencias distributivas distintas: una que se basa en el diseño ortodoxo del federalismo dual, y la otra que propende a la

⁴⁴ Benítez Tiburcio, M. (2005). "Desaparición Forzada en Federalismo Cooperativo, nuevo sistema de competencias para

descentralización decidida y arbitrada desde el centro, cuyos referentes normativos se encuentran en los artículos 4º, párrafo cuarto, 73, fracciones XXV, XXIX, XXIX-C y XXIX-G y 116, fracciones VI y VII, también de nuestra Carta Magna, aunado a la lectura ultrafederalista del artículo 120 siguiente, todos constituyen un bloque muy importante de disposiciones que relativizan el sistema federado en México.

Tercera. Si partimos del principio de que el federalismo es un medio y no un fin, el federalismo mexicano ha de ser entendido como parte del proceso político en el que se integra; en realidad, la historia de México es la historia, y de las interacciones políticas que se han producido entre el poder central y el poder local. Del mismo modo que una parte importante de la historia del federalismo, es la historia de la nación mexicana.

Cuarta. Que el federalismo como forma de gobierno ha resultado eficaz, especialmente en la búsqueda del equilibrio político entre las fuerzas de la unidad y la diversidad. No en vano, el federalismo es parte esencial del sistema de frenos y contrapesos que idearon los constituyentes, en el que la distribución territorial de poder permite que unos poderes influyan en otros y al mismo tiempo se limitan. Pero, además, ha sido un medio adecuado de reclutamiento político que ha permitido racionalizar la carrera política de los hombres públicos, a través de su paso por los distintos niveles de gobierno.

Quinta. Hay quien podría decir que “el gobierno en México es caótico”. No puede decirse que exista sólo un gobierno central con poder sobre todos los aspectos de la vida, ni que este consista en un gobierno nacional y treinta y dos gobiernos estatales, con el poder político y legal dividido entre ellos, aunque estos sean la literalidad de la Constitución. En realidad hay numerosos gobiernos: nacionales, estatales, municipales, de las sindicaturas y un número de gobiernos con propósitos especiales, como las zonas escolares locales, las autoridades de transporte, etcétera, si a estos últimos se les puede llamar o considerar como pequeños gobiernos.

legislar delitos”, en El Sol de México, por Nidia Marín con fecha 9 de marzo de 2015. La Prensa, México.

Sexta. Por último, el federalismo debe ser o suponer un intento para racionalizar el poder, lo que no sólo significa un reparto de competencias entre el poder central y los estatales, sino particularmente luchar porque las estructuras del poder estén al servicio y alcance del ciudadano.

REFERENCIAS

Armenta López, Leonel Alejandro (1996). *La forma federal del Estado*, México, IJ-UNAM.

Federalismo Cooperativo, referencias a los sistemas federales democráticos y a los sistemas falsifederales antidemocráticos. (2016). México, Porrúa.

Alberti Rovira, Enoch (1998). *Federalismo y Cooperación en la República Federal Alemana*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

Barker, Roberts (1998). *El Federalismo en los Estados Unidos de América.* Revista Jurídica del Perú, Enero-Marzo del referido año, año XLVIII, No. 14.

Benítez Tiburzio, María (2015). *Desaparición Forzada en Federalismo Cooperativo, nuevo sistema de competencias para legislar delitos*, artículo publicado por Nidia Marín, El Sol de México 9 de marzo del referido año. México. La Prensa.

Bertrés, Raúl Eduardo. (2000). Modelos de Federalismo e interpretación federal en Revista de Temas Sociales Kairos, Año 4 N° 5, 1er. Semestre del referido año, Universidad Nacional de San Luis, Argentina

Cárdenas Gracia, Jaime F. (2000). *Una constitución para la democracia*, México, IJ-UNAM.

_____ (2005). "México a la luz de los modelos Federales", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, año XXXVII, núm. 110, mayo-agosto del referido año.

Carbonell, José (2002). "Transición a la democracia, gobernabilidad y federalismo", *Federalismo y regionalismo*, coord. José María Serna de la Garza, México, IJ-UNAM.

Courchene, Thomas y Díaz Cayeros Alberto (2000). "Transferencias y la Naturaleza de la Federación Mexicana", consultado en el libro Giugale M. Marcelo y Wedd B. Steven. *Challenges of Fiscal Decentralization. Lesson From México*. The World Bank. Washington, D.C., May.

Flores Caballero, Romeo (1978) "El Sistema Federal en Estados Unidos: Niveles de Gobierno", *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*. México.

Grodzins, Morton (1966). *The American System a New View of Government in the United States*, Chicago, Rand Mac Nally.

Hamilton, Madison y Jay (1974). *El federalista*, México, FCE.

Oliveros González, Andrés, (2010), *El origen histórico del federalismo norteamericano*, Letras Jurídicas Núm. 10, Primavera 210, ISSN 1870-2155.

Reinhold, Zippelius (1998). *Teoría General del Estado*, México, Porrúa-Universidad Nacional Autónoma de México.

Ruiz Massieu, José Francisco (1993). *Cuestiones de derecho político*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

HACIA UN NUEVO FEDERALISMO EN MÉXICO: LO COOPERATIVO NO ES ALGO CENTRAL

Schwartz, Bernard (1984). *El Federalismo norteamericano actual*, Madrid, Civitas.

Martín Sebastián (2012) “¿Qué es el federalismo cooperativo?”, El Diario.Es, Agenda pública, España, 23 de noviembre de 2012. En línea: <http://eldiario.es>.

Valdés Rodríguez, Mauricio (2015). *La Utopía del federalismo mexicano*, Instituto de Administración Pública del Estado de México, que puede consultarse en la dirección electrónica: <http://iapem.mx/Presentaciones/20150520La-Utopia-del%20Federalismo-Mexicano-MVR.pdf>

Valencia Carmona, Salvador (2003), “En torno al Federalismo mexicano” Estudios sobre federalismo, justicia, democracia y derechos humanos, coord. Hernández, Antonio María, México, IJ-UNAM.

Valls Hernández, S.A. (2011), “El federalismo mexicano en su tránsito al siglo XXI”, en Organización Editorial Mexicana, 7 de abril de 2011, México.

FUENTES DE CONSULTA

Constitution of the United States of America

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 23 – Diciembre 2016
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 22 de abril de 2016
Fecha de aceptación: 03 de octubre de 2016

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Luisa M. Martínez O’Farrill
keniarc@infomed.sld.cu
Universidad de La Habana

DEDICATORIA

*A una excelente amiga que ya no está físicamente,
incansable luchadora por el rescate de la cocina religiosa,
MSc. Sandra Hernández Moncada*

RESUMEN

El texto acerca de la cocina religiosa de antecedente yoruba es resultado de una investigación realizada entre los años 2006 – 2011, conservada inédita hasta el presente. El tema es de interés investigativo para estudiosos y practicantes, sus presentaciones en eventos y congresos internacionales denotan su significación como parte de las pesquisas culturales sobre el patrimonio inmaterial, sin embargo, se reduce a la presentación de recetas “ abarcadoras ” de una tradición de siglos y a la demostración – presentación de platos elaborados, con la posterior degustación. La propuesta actual fue emprendida desde la investigación científica, con bases en la entrevista directa, para la recogida de la información, la observación participante en la praxis religiosa de la elaboración de la comida de santos y practicantes, usando como

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

eje del estudio a una familia con quehacer sostenido de reconocido prestigio local, provincial, nacional e internacional.

PALABRAS CLAVE:

Cocina religiosa – antecedente africano yoruba – práctica actual.

ABSTRACT

The text about the religious kitchen of antecedent yoruba that develops in the present, is worked out of an investigation accomplished between the years 2006 – 2011, kept unpublished to the present. The theme is of concern investigating for scholars and practitioners, his presentations in events and international congresses denote his meaning as part of the cultural investigations on the immaterial patrimony, however, it is reduced to the presentation of inclusive recipes of a tradition of centuries and to the demonstration – presentation of dishes elaborated, with the later tasting. The present-day proposal was undertaken from the scientific investigation, with bases in the direct interview, for the informational picking up, the participating observation in the religious praxis of the elaboration of the food of saints and practitioners, using like case-study axis a family with task held of well-known local, provincial, national and international prestige.

Key WORDS:

Cook religious – African antecedent yoruba – present-day practice.

I.-INTRODUCCIÓN

**“Todos los hombres somos ignorantes en algo,
el conocimiento es una virtud que podemos alcanzar.
Ascendemos un peldaño en el camino del conocimiento
y pensamos que hemos alcanzado el Todo.”**

Pensamiento Antiguo.

El testimonio es una de las formas de llevar a cabo la recogida de información en cualquier investigación cualitativa, en especial cuando el dato subyace en la experiencia que proporciona la práctica de grupos vinculados por un modo particular de quehacer cultural, orientado a motivos e intereses particulares y

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

que podemos obtener por vía directa de un individuo o del grupo a estudio, en un contacto cercano, íntimo, abierto a la comunicación.

Como parte de la metodología etnográfica el testimonio cobra una importancia singular, atendiendo a que forma parte de las primeras formas de recogida de información en Antropología, en este sentido debemos recordar a Edward Burnett Tylor, 1832 – 1917, quien bajo la influencia de amigos y de su tiempo, adoptó la palabra antropología para aplicarla tanto al estudio de la cultura, como a la relación existente entre cultura y biología, en este particular fue un pionero.

Tylor viajó por los trópicos del Nuevo Mundo y durante el viaje que hiciera a Cuba coincidiría con Henry Christy, etnólogo entusiasta que le mostraría una gran verdad, la necesidad de ver el mundo y entender el modo de vida que se observaba; pero más aún entenderlo y apreciarlo desde el punto de vista de quienes lo vivían, esta gran enseñanza se ha convertido en un principio metodológico para la etnografía, de ahí el valor del testimonio como narración en primera persona.

Otro aporte de Tylor descansa en la comprensión de la unidad entre biología y cultura, la que desplegó en su obra *Cultura Primitiva*, publicada en 1871, donde desarrolla una idea fundamental, es posible reconstruir las culturas de los pueblos, a través de un estudio detallado del presente y de las supervivencias de la cultura del pasado.

Esta tesis de Tylor la aplicamos al estudio de la cocina religiosa de antecedente yoruba en Cuba, una cultura del pasado con supervivencia probada en el presente; pero que se encuentra en riesgo de perderse, si no acudimos con el auxilio del rescate de la memoria de sus practicantes más representativos de la cultura raíz, como son los testimonios empleados en este texto, colocada a disposición de los practicantes actuales.

En esta obra, pequeña por su extensión, que se coloca a disposición del lector el testimonio ha devenido en el vehículo para el rescate del recetario tradicional de la cocina religiosa, al modo en que fuera conocido por dos mujeres descendientes directas de africanos, arribados a Cuba en condiciones de

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

esclavitud y testigos, ellas mismas, de la amarga experiencia ya que nacieron en este entorno, el de los bateyes y barracones de ingenios azucareros en los cuales los padres sirvieron físicamente, aun cuando al nacimiento comenzaban a respirarse aires de libertad.

Al Archipiélago Cubano llegaron los esclavos procedentes de África hacia 1523, muchas fueron las partidas de hombres sometidos por fuerza que entraron de manera legal a territorio cubano, 1873 es la última fecha registrada de entrada ilegal de barcos negreros. Fueron 350 años de trabajo, recuerdos del origen lejano en el tiempo, conocimientos nuevos y prácticas culturales que ha matizado los puntos de vista, los conocimientos acerca del mundo, la imaginación, las leyendas, las creencias y las religiones, en las que las mezclas de etnias han rivalizado en la permanencia, presencia y resistencia al paso del tiempo.

Diversas fueron las procedencias y troncos lingüísticos que chocaron en el mismo escenario, hombres de diferentes naciones, costumbres, tradiciones, herencias culturales y creencias se vieron de pronto reunidos y agrupados en conglomerados étnicos, que algunos autores como el Dr. Guanche, 2009, denominan metaetnias, las que comprenden a grupos reunidos bajo las denominaciones genéricas como yorubas, congos, ararás y carabalíes básicamente.

Las razones esgrimidas para tales generalizaciones fueron diversas unas geográficas, otras atendiendo al punto de embarque, las mayores a causa de la interpretación de la información brindada por los propios esclavos y la sonoridad a oídos del que anota, registra o escribe los orígenes, extraños para los que habitaron este lado del mundo y que recibía como torrentes interminables el flujo de hombres arribados de las lejanas tierras de África, estos elementos fueron algunos de los criterios seguidos o considerados para la producción de la clasificación meta-étnica.

La otrora Isla de Cuba se convirtió en aras del desarrollo económico en zona de privilegio productivo con base en el trabajo humano esclavo, en especial el occidente del país agrupó grandes concentraciones en diferentes provincias que abarcan desde el Camagüey, Las Villas, Matanzas, La Habana y Pinar del

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Río, las que resultaron ampliamente beneficiadas. Una muestra de la situación con la fuerza de trabajo esclava la brinda el padrón de 1787, redactado por Dn Francisco de Arango y Parreño, notable hacendado y pensador cubano, con la intención de sensibilizar conciencias y frenar el comercio procedente de África.

El análisis más exhaustivo acerca de la situación la brinda el informe de José Antonio Saco, titulado " Contra el contrabando de esclavos ", que fuera publicado en 1834, en la página 209 puede leerse: (...) Importaciones en toda la Isla desde su colonización hasta 1595: 12 000 esclavos. De 1595 a 1740: 42 000, de 1740 a 1789: 46 684. Por el puerto de La Habana desde 1790 hasta principios de 1821: 240 721, fin de la cita.

¿Qué consecuencias se derivaron de la presencia cada vez más incrementada de esclavos africanos? Podemos decir que diversas con huellas en la identidad y población cubana actuales, el mestizaje, la riqueza cultural, el modo de vida, etc., emanadas de sujetos procedentes de diferentes culturas y componentes biológicos; pero que resultaron en una identidad única e irrepetible, la del mestizaje que implica ser cubano.

La metaetnia yoruba en Cuba tuvo una gran presencia, representada en diferentes grupos étnicos que nos legaron sus tradiciones, modos de vida, costumbres y prácticas religiosas, la zona geográfica a estudio tuvo una fuerte presencia de estos hombres procedentes del continente africano, los testimoniantes de este libro llegaron al lugar por diferentes vías, Corina Calvo por nacimiento, Catalina Baró por movimiento migratorio desde la cercana provincia de Matanzas.

Los yoruba en Cuba dejaron un legado reconocido en el mestizaje cultural, que contiene contribuciones cubanas, en la música los tambores batá, en materia de religión la separación de la Regla de Ifá africana en Regla de Ocha e Ifá, en el contexto de la Regla de Ocha el aporte del canastillero para la colocación jerárquica de los orichas o santos y como parte del proceso de adoración y liturgia, la cocina religiosa, que tiene un valor propio.

El Corral de Xiaraco, perteneciente a la provincia La Habana, es el área geográfica propiedad de la riquísima Familia Bayona.

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Don Joseph Bayona y Chacón fue la figura más activa, dentro de esta familia, en la referida zona, sobrino del Sr. Don Luis de las Casas, Gobernador General de la Isla de Cuba en cuatro ocasiones, adquiere este Corral a finales del siglo XVII con fines económicos, por ello se ocupa en el fomento de las fábricas de azúcar Quiebra Hacha, San Pedro de los Baños, Ojo de Agua, entre otros que serían fundados años más tarde.

Las producciones de azúcar de caña, los cultivos de café y productos menores agrícolas, el desarrollo de la ganadería bovina y caprina, de aves de corral, se convirtieron en los rubros básicos para el comercio y el trabajo de los africanos.

El florecimiento económico favorece la incorporación posterior de otros propietarios a haciendas rurales como Santa Amelia, en la que sería fundado el ingenio Felicia propiedad de la Familia Fresneda, ubicado en áreas del mismo Corral de Xiaraco ampliadas en el siglo XVIII como Término Municipal Santa María del Rosario.

En la vecina Hacienda Cafetalera fundaría Don Manuel Calvo y Aguirre, el ingenio Portugalete, correspondiente al Partido Pedáneo San José de las Lajas, puntos de congregación de importantes dotaciones de esclavos pertenecientes a las metaetnias yoruba, conga, arará, que contaba con amplia presencia de la etnia mandingas y al cese de la esclavitud el territorio fue el escenario elegido, en que se asentaron ex – esclavos y sus descendientes con los apellidos Calvo, Fresneda, Bayona, signos ineludibles cada uno de ellos de indiscutible ascendiente de esclavos.

Se convierten estos habitantes en un símbolo de identidad étnica y cultural, vinculados a los orígenes antiguos del territorio que habitan, por ende portadores inconscientes de un legado patrimonial que subyace en la sencillez del hacer y decir, del repetir y rehacer de generaciones enteras, así como de familias surgidas en lazos de la fe religiosa. El pequeño texto que se coloca en manos del lector está referido a unos de los aspectos que identifican a los grupos culturales de antecedente africano, la religión.

La práctica religiosa de los grupos africanos es un legado importante a la herencia cultural cubana, es parte del " ajiaco criollo " que caracterizara Don

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Fernando Ortiz, en su *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, 1940, cuya memoria es punto de rescate importante para la preservación y difusión de esta raíz de nuestra cultura cubana.

Paradójico resulta, amigo lector, que uno de los aspectos menos cultivados tanto en su producción bibliográfica como en la enseñanza al interior de las familias religiosas es la tradición religiosa del quehacer en la cocina ceremonial. Estudiosos como Fernando Ortiz y Natalia Bolívar han producido trabajos sobre el asunto. Sin embargo, el quehacer cotidiano de estos grupos religiosos cubanos denota la sustitución de la cocina tradicional, por platos de la cocina cubana general no necesariamente religiosa.

La amenaza objetiva de la pérdida de la memoria histórica sobre la receta específica, de sus ingredientes, de su objeto de elaboración y momento de presentación, deviene razón suficiente para sacar a la luz los apuntes que descansaban en el archivo de la autora, junto a apuntes que recogen las preocupaciones de religiosos activos en el presente preocupados por la falta de información y conocimientos por cocinar " al estilo antiguo, de los primeros. " Es en estos elementos que descansa la intención presentada en este pequeño texto, en la intención de preservar la memoria histórica acerca de la cocina religiosa yoruba.

El libro rinde homenaje a dos figuras relevantes de familias religiosas locales, la línea fundada por Corina Calvo Calvo, descendiente de arará y mandinga; pero muy influenciada por la cultura yoruba predominante en el ingenio Portugalete y la línea de la familia Baró, cuyo germen se encuentra en el Barracón " La Luisa " perteneciente a la localidad de Jovellanos, en la provincia de Matanzas.

La vida por la natural necesidad de emigrar en busca de nuevas oportunidades y mejoras, nos brindó la oportunidad de contar entre los habitantes lugareños con esta mujer, Catalina Baró S.O.A, digna representante del legado yoruba - lucumí entre nosotros. Excepcionalmente preocupada por la pérdida de esta herencia en la cocina religiosa, accedió a revelarnos sus secretos con la condición de que fueran divulgados y sirvieran para " los nuevos ", las generaciones de santeros a cargo de la custodia de esta tradición cultural.

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Ambas, Corina (1880 – 1985) y Catalina (1903 – 2003) dejaron testimonio sobre las recetas básicas para la elaboración de platos ceremoniales e igualmente se manifestaron inconformes con sustituciones practicadas ya que estimaban que “ esos platos no son reconocidos por los orichas ”, decía en forma de crítica la iyalocho Catalina. La que también criticaba la actitud desenfadada de los cocineros durante la elaboración de los platos ceremoniales.

Señalaba como aspecto negativo, la conversación constante, el hablar de temas ajenos a la ceremonia religiosa o contrarios a los fines perseguidos, por estimar que el recogimiento, evocación y dedicación en el proceso desarrollado en la cocina, son partes constitutivas importantes de lo ceremonial. Así mismo, estimaron que observar estos aspectos otorgaba al acto práctico de cocinar en esta religión diferencias de contenido profundo, en móviles e intencionalidad del hacer, igualmente como vehículo que contribuye al alcance de los fines que los reúnen en el acto de la ceremonia.

Muy reservadas, ambas, en cuestiones religiosas fueron sin embargo, amantes de la lectura, en Catalina la Literatura y la Poesía fueron de su agrado, en Corina la prensa escrita y la radio fueron las preferidas, estas formas de comunicación cultural ejercieron influencias sobre el modo de mirar la vida y contribuyeron a que decidieran legar sus preocupaciones y experiencias acerca de los derroteros que emprendía el quehacer en la Cocina Religiosa. Por supuesto, no entrañaba revelar secretos de la práctica de la religión, del interior de las ceremonias, sino del acto público de la cocina, empleando este concepto para significar que esta actividad se ha realizado siempre en espacios abiertos.

Ambas compartían un hermetismo inquebrantable cuando se traspasaban los límites de la conversación y se penetraba en lo religioso, en este instante respondían de manera invariable: “ Si quieres saber tienes que tocar puerta. Si no, no sabes.” Indicando que conocer más allá de lo permitido en general, implicaba necesariamente iniciación religiosa, como la única vía para poder acceder a secretos y con esta respuesta marcaban una característica de esta religión, su carácter iniciático como única alternativa de acceso al conocimiento que la sustenta.

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

El libro no pretende imponer criterios de obligación a las prácticas actuales, ni entrar en polémicas con las diferentes familias religiosas existentes en el país, sino recordar la manera, el modo de hacer, el respeto al derecho a conocer cómo se hizo o hacía por los portadores de la cultura que se practica. En igual sentido incluye la experiencia de cocineros religiosos del presente, seleccionados para dar continuidad a esta actividad, atendiendo al modo de hacer, con el prisma de hoy.

La reflexión que ha movido la comparación de recetas colectadas como por ejemplo la del plato Amiwó, nos hace pensar si es una cuestión que afecta a la forma de hacer, o si emana de la incorporación de ingredientes actuales o si es una cuestión de contenido, es en fin, lo importante dilucidar si la espiritualidad reclamada por las iyalochas a quienes se dedica esta obra, se pierde con el desenfado y el modernismo con que se asume la cocina religiosa hoy.

Sirvan pues, las recetas que se presentan como una contribución a la preservación y difusión de la memoria de herencia africana, como forma de patrimonio cultural que adopta una expresión concreta, singular conforme a la Casa Religiosa en la plaza u ofrendas al oricha.

1. VISITA AL INTERIOR DE UNA CASA – FAMILIA RELIGIOSA: LA FAMILIA OCHARINÚ. BABALOCHA: EDUARDO SÁNCHEZ OLAZABAL.

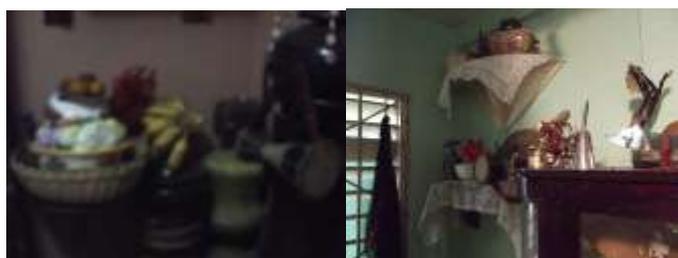


Fotografía 1: Casa de Ocharinú, esta fotografía permite apreciar que es común a cualquier otra en su diseño interior, la diferencia ostensible descansan en los atributos religiosos que se exponen e indican ha llegado a una vivienda de personas religiosas, en este caso de la tradición Yoruba.

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE



Fotografía 2: Atributos religiosos en una Casa religiosa.



Fotografía 3. Atributos religiosos en una Casa – Familia Religiosa.

Fotografías: Plaza de Santo u Oricha.



Fotografía: Representación del Santo u Oricha Obatalá, en la parte superior y central del altar.

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE



Fotografía Parcial del ala izquierda del altar que acompaña, al oricha Obatalá. En la fotografía se destacan por sus colores que les identifican primero la oricha Yemayá en azul, debajo en color rojo la representación del oricha Changó, debajo figuras de los orichas guerreros Osun, Eleguá.



Fotografía parcial de una plaza a Orichas – Santos como escenario básico de una celebración religiosa, vista parcial.

Explicación al lector: Una ceremonia religiosa genera una amplia actividad culinaria alrededor de la festividad, en dependencia de su propósito son los platos que se preparan para su consumo por los asistentes, ya sean iniciados, familiares, amigos o vecinos que acuden con diferentes motivaciones, generalmente la de recibir bendiciones como salud, logros individuales o familiares, atención a necesidades, etc., es positivo en este sentido comer de

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

las ofrendas directas a los Orichas o Santos, lo que se estima una oportunidad de recibir la misericordia solicitada.

La gama y variedad de la plaza es normalmente amplia y diversa lo que lleva largas jornadas de trabajo y conocimiento del cocinero principal que determina los ingredientes que no pueden faltar para lograr el juicio favorable del Oricha y guía a sus ayudantes en la preparación.

I.I.- RECETAS ANTIGUAS DE LA COCINA RELIGIOSA YORUBA



I.II.- LA COCINA RELIGIOSA EN EL PRESENTE.

La Cocina Religiosa de antecedente Yoruba es una de las más practicadas en Cuba; pero tiene como sello la singularidad que cada territorio del país le ha legado como especificidad.

Las influencias africanas sobre la cocina religiosa que se mantiene en Cuba, viene experimentando el olvido, que pone en peligro su preservación, las razones suelen ser diversas, de un lado la pérdida de las fuentes directas de su sostenimiento y difusión al interior de la familia religiosa, generalmente en los mayores por edad y experiencias, en consecuencia la pérdida de las fuentes de aprendizaje son cada vez mayores.

La modernización de la vida con la introducción de tecnologías y alimentos procesados industrialmente ha provocado la modificación sustancial de las condiciones de elaboración, procesamiento y tiempo de preparación de los alimentos, a lo que se agrega la adquisición de productos dulces ya elaborados

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

para consumo social. Otros que formaban partes básicas de la cocina religiosa han dejado de realizarse por diferentes razones como por el tiempo necesario requerido en la preparación y cocción, la ocupación laboral de las mujeres religiosas, que disponen por ello de menor tiempo libre para las ocupaciones domésticas habituales y las religiosas, entre ellas la cocina.

Otro elemento sustancial en el cambio que viene experimentando la cocina, viene por el incremento de la participación en la dinámica de la vida sociocultural, lo que acorta el tiempo que puede dedicarse a la preparación – elaboración de las diferentes recetas, a tono con las ceremonias religiosas.

El espíritu del texto se inserta en la finalidad expresada durante la constitución de la Sociedad del Folklore Cubano, la conservación de conocimientos que forman parte de las costumbres locales, de las fiestas y ceremonias populares, de las creencias. La investigación practicada sigue la recomendación de sostener alto respeto y fidelidad al testimonio narrado, por cada una de las fuentes vivas citadas.

Este elemento testimonial recogido de fuentes directamente vinculadas a africanos de nación, va a introducir diferencias con respecto al contenido y modo de preparación de las recetas que aquí se brindan, cada vez que sean objeto de comparaciones con las aparecidas en otras publicaciones. Aspecto que debe estimarse al estudiarlas y compararlas, de un lado tendrán la herencia africana en su forma básica de empleo y del otro, en las que se elaboran en la actualidad, variaciones alejadas muchas veces de la tradición cultural con las que se dicen identificadas.

La cocina religiosa de antecedente yoruba debe servir para no olvidar, para activar el recuerdo de la herencia cultural de los mayores en la Regla religiosa, en ello su principal encanto, en el apego a sus raíces y adaptación al contexto cubano.

Finalmente aclarar que en la presentación de las recetas no se ofrecen proporciones de forma general, ya que estas dependen de las cantidades de comensales y/o finalidad de la elaboración del plato.

II.- RECETAS ANTIGUAS DE COMIDAS PARA LOS SANTOS U ORICHAS.

A.COMIDAS

Se presentan siguiendo el orden alfabético necesario para la organización de cada una de las recetas.

Aldalú

Ingredientes

Frijoles colorados

Hojas de plátano

Preparación. Se remojan, pelan y muelen los frijoles. Se les da forma de tamalitos que se envuelven en las hojas de plátano y cocinan a vapor.

Ofrenda para las orichas Oyá y Obba.

Agbadó Agulú

Ingredientes

Carne de puerco o cerdo

Maíz finado

Pescado

Pan

Preparación: Se trocea en cuadritos la carne de puerco, se limpia de espinas y fríe el pescado, luego se mezcla con el maíz finado. Al momento de comer se sirve acompañado de ruedas de pan.

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE



Fotografía: Parte del proceso de elaboración del Agbadó Agulú, en la fotografía la ayudante, Jacintica durante el momento de limpieza de espinas del pescado.

Amalá

Es una ofrenda destinada al oricha Changó, en cualquiera de sus variables. (6)

Ingredientes

Plátano verde

Quimbombó

Cebolla

Ajo

Especias secas al gusto

Receta básica. Ablande los plátanos y póngalos a secar hasta que estén lo suficientemente secos como para resistir el proceso de pulverización, redúzcalos a harina, condimente y cocine lentamente agregando el quimbombó hasta que todo esté blando.

Amalá de arroz

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Remoje el arroz por tres días con sus noches, efectúe el proceso de secado y pulverización en un pilón (el proceso se realizaba cuando el sol subía refirió con acento preciso Catalina), para obtener una harina fina, agregue condimento al gusto y cocine lentamente, se sirve sin sal. Es un plato de la dieta básica de los africanos, se come con carne o solo, la mano se emplea como cubierto y los comensales sentados al piso en forma de círculo alrededor del Amalá. Plato muy utilizado en Matanzas, era empleado como ofrenda al oricha Obatalá, empleando azúcar y presentado a modo de una natilla.

Este plato elaborado con yuca, es conocido en Angola como funche, puede contener carne o pescado. Los habitantes de menos recursos lo emplean con lo que tengan a su alcance, muchas veces era consumido solo.

Amalá Ilá

Ingredientes:

Harina de maíz

Quimbombó

Cebolla

Ajo

Condimentos secos al gusto

Procedimiento: Se cocinan previamente por separado, la harina y el quimbombó hasta que alcancen el punto de ablandamiento; pero observando que no haya culminado el proceso, se unen y sazonan, terminando el proceso de cocción.

Es ofrenda para el oricha Changó. (6)

Amiwó

Ingredientes:

Harina de maíz

Cebolla

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Ajo

1 Guineo

Anís

Procedimiento: Se limpia el guineo y se pone a cocinar lentamente como para asar. Una vez esté suficientemente blando, se deshuesa y sazona abundantemente. Se cocina la harina aparte hasta que esté a medio cocinar, en este momento se agrega a la harina el guineo con un puntito bajo de sal, para que termine de cocinarse, se agrega el anís.

Es empleado como ofrenda para Babalú Ajé, se sirve en jícara.

Atasi Oyá

Ingredientes:

Frijoles colorados

Manteca de corajo

Cebolla

Preparación: Ablande los frijoles colorados, úntelos de manteca de corajo y agregue la cebolla bien picadita.

Se ofrenda a Oyá y Eggun

Bollitos de Frijol

Ingredientes:

Frijol carita o blanco

Receta Básica: remoje los frijoles y luego de escurrirlos los pela y muele para obtener una masa, a la que se agrega ajo y se les da forma de tamal, son envueltos en hojas de plátano y se cocinan a vapor. Es ofrenda para los orishas Yemayá y Olókun, así como para todas las ceremonias a Eggun. Cuando se emplea el frijol blanco, estos son fritos.

Calalú (6)

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Ingredientes:

Agua

Jengibre

Carne ahumada

Tasajo

Carne de cerdo

Calabaza

Plátano pintón

Acelga

Bledo

Berza

Espinaca

Retoños de hoja de yuca

Retoños de hoja de boniato

Orégano de la tierra

Laurel

Ajo

Cebolla

Tomate placero natural

Comino

Pimienta

Sal

Aceite

Preparación: Se trocean las carnes, el tasajo se coloca en un recipiente con agua para que comience a perder la sal.

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Los ingredientes para el sazón se pican bien pequeñitos, los tomates con dos incisiones se pone en agua caliente

Las viandas se pican en cuadritos. Todo debidamente picado y lavado se pone a cocinar para hacer un caldo.

Los plátanos no se añaden en este momento, sino que se sofríen con los sazones y agregan a los plátanos. Se une al caldo y revuelve con una cuchara de madera a fuego moderado por unos 20 minutos, se cocina a fuego lento.

Es una excelente ofrenda al oricha Changó, existe una canción que habla del significado de esta ofrenda y que dice su letra:

Estribillo: Mala, mala, calalú

Mala, mala, calalú

Mala, mala, calalú

Mala, mala, calalú

Ogbenisa fu Changó

Mala, mala, calalú

Estribillo: Mala, mala, calalú

Mala, mala, calalú

Este plato es propio de la cocina afrocubana, según refiere Fernando Ortiz, en su trabajo de igual nombre, " La cocina afrocubana ", del que cito: " El calalú es comida de santos o dioses afrocubanos; y sabido es que los ídolos lucumíes no comen sino los guisos y condimentos de su tierra, siendo ésta una de las exigencias rituales más respetadas. Bastaría esto para no dudar de que el

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

calalú es africano. " (p. 414, Revista Bimestre Cubana. Volumen XVIII, No. 6, noviembre - diciembre).

Apunto la importancia de observar esta cuestión, ya que las variaciones introducidas a modo de soluciones " rápidas " no toman en cuenta este dato tan importante del propio fundamento religioso.

Dengué

Ingredientes:

Maíz recogido del proceso de molienda para hacer ekó.

Azúcar

Leche o agua al gusto

Receta Básica: Se prepara con el agua del Ekó y azúcar. Se procede de igual forma que cuando se prepara un atol o natilla, se paleta la masa para evitar se corte o haga correa, se le echa azúcar de modo que no quede muy dulce, pero si, de modo suficiente como para ocultar el acidito resultante de la puesta en remojo del maíz por varias horas o días, en dependencia del grano base seleccionado. No lleva sal.

Empleado como desayuno habitual de los lucumíes e iniciados, durante los días que dura el asentamiento y como ofrenda para todos los Orichas.

Se presenta como natilla.

Ecrú Aró

Ingredientes:

Frijol carita

Sal

Ajo

Cebolla

Hojas de plátano

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Receta básica. Se remojan los frijoles, luego se pelan y muelen. Sazónelos a gusto con el ajo, la cebolla y agregue la sal. Separe la masa en pequeñas porciones y moldéelos en forma de tamalitos. Emplee las hojas de plátano para envolver y colóquelos en recipiente para que cocinen a vapor.

Este plato de la cocina lucumí es empleado como ofrenda para Ochún, Oyá y en todas las ceremonias de Eggun.

Esta receta tiene variables, que implican la sustitución del grano de frijol y por consiguiente del nombre del plato.

En Afro – cuban cuisine: its myths and legends, Natalia Bolívar y Carmen Díaz de Villegas hablan e identifican este plato como Ekrú, con variables que no se ajustan a las descripciones aportadas por Catalina y Corina, lo presentan como un plato relacionado con el oricha de la creación, Obatalá.

Fernando Ortiz, en el trabajo antes citado, refiere es plato de la cocina afrocubana, es comida poco usada; pero se mantiene por el culto africano lucumí, pues se usa para comida del santo llamado Obatalá. Es vocablo de la lengua yoruba, EKURU, significa " pasta o pan de frijoles "

Ekrurú

Ingredientes:

Frijoles negros

Sal Cebolla

Ajo

Hojas de Plátano

Receta Básica. Se emplea el mismo procedimiento que con el Ekrú Aró. Cuando se realiza con frijoles negros, se prepara a modo de ofrenda para el Oricha San Lázaro y Eggun

Ecó (6)

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Ingredientes:

Maíz

Sal

Receta Básica. Plato de la cocina lucumí, que se prepara durante ceremonias de iniciación religiosa. Se remoja el maíz el tiempo suficiente como para que alcance el punto de picado o ácido, el procedimiento de pelar el grano y descabezarlo sea fácil. A continuación, el maíz es molido en una piedra grande y rugosa, que lo favorezca. Se realizaba por comprensión y rozamiento de una piedra sobre otra, durante el acto de molienda por fricción del grano, los derrames de maíz se recogen y vierten en un recipiente.

El maíz obtenido se cocina a fuego lento, sin revolver, sino en un procedimiento conocido como paleteo entre los africanos, consistente en un movimiento hacia delante y detrás del objeto empleado con este fin, sea una cuchara o espumadera, para evitar que la masa haga correa.

Plato empleado para adornar los asheses, en número de nueve (9) para las ofrendas a Eggun, utilizados para sacar al animal sacrificado del cuarto de iniciación. Hoy día, como muchos religiosos desconocen su preparación es sustituido por un coco.

Ecó es vocablo de Yoruba o Lucumí, donde se conserva con la misma pronunciación y significado, cita Fernando Ortiz.

Grenqué (6)

Ingredientes:

Carne de cerdo

Camarones secos

Alcaparra, acelga

Cebolla

Ajo

Etc.

Receta básica. Haga un caldo con los camarones secos o carne de puerco, mientras se cocina prepare el sofrito picado bien pequeñito, al igual que la alcaparra o acelga, agregue el cerdo o los camaroncitos al sofrito y vierta todo en el caldo, hasta que espese.

Planta originaria de Guinea que se come como sustituta del quimbombó, suelen oirse estas variantes: Grengueré, Gringuelé y Ñengueré, citado por Fernando Ortiz, en la misma obra.

Grengueré

Ingredientes:

Alcaparra

Carne de res

Carne de puerco

Sazones

La alcaparra, conocida también como yerba del Obispo, era preferida para la preparación de caldos y de las carnes de consumo habitual. Catalina brinda como testimonio su uso en preparado de hojas, sofrito y camarones secos.

Plato de la cocina africana, en el que empleaban para su confección entreverado de puerco y carne de res también, en dependencia de la ocasión y la posibilidad. Se consumía acompañando arroz, era servido en jícara y se comía con la mano.

Maíz finado (6)

Ingredientes:

Maíz tierno

Preparación: Se remoja, una vez blando se pela y descabeza. Es cocinado hasta que esté blando el grano; pero entero. Era cocinado con ceniza y consumido comúnmente, con sofrito o carnes.

Ofrenda para Eggun y para la oricha Oyá.

Ochinchín (1)

Ingredientes:

Cerraja o acelga o verdolaga

Cebolla

Ajo

Tomate placero maduro

Huevo

Camarones

Receta Básica. Se pica pequeña la acelga o la cerraja o la verdolaga, la que haya sido seleccionada para la confección del plato.

Prepare el sofrito picando cada uno de los ingredientes en porciones pequeñas

Limpie y ablande los camarones, una vez listos se agregan al sofrito y se dejan sofreír dorando sin quemar. Se agrega el huevo y se revuelve todo hasta que esté bien cocinado a modo de un revoltillo.

Es ofrenda para la oricha Ochún.

Olelé

Ingredientes:

Frijol carita con cáscara

Es una receta que experimenta variables conforme a la finalidad del empleo.

Receta básica. Se prepara la masa base igual que el Ekrú aró. Se sazona con ajo y cebolla. Si es empleada como ofrenda para la oricha Ochún, se le agrega bija o azafrán para que adquiera color amarillo. Cuando desea emplearse como

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

ofrenda para el oricha Obatalá, se le deja el color blanco que presenta de forma natural, al preparar la receta básica y no se le pone sal. Si será destinada para ofrendar a Yemayá se le agrega color azul o en tono gris, se denomina Olelé akará.

La masa obtenida, se procesa dando forma de tamalitos que se envuelven en hojas de plátano y cocinan a vapor.



El santero Carlos Palacios Hernández, cocinero de la Casa – Familia religiosa Ocharinú, cuenta con una experiencia de 20 años dedicados a esta labor. Es especialista en la preparación de comidas y dulces. Fotografía tomada en noviembre 2010 durante la celebración de una festividad para el Oricha Obatalá.

B. BEBIDAS TRADICIONALES

Chequeté (1)

Ingredientes:

1 mano de plátanos bien maduros

Naranja agria (1 taza)

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Azúcar parda

1 tinaja enterrada con su tapa

Agua

Maíz tostado

Preparación: Vierta agua en la tinaja, sin que alcance el borde del recipiente, reduzca la naranja agria a jugo y agréguela al agua, añada la azúcar en cantidad suficiente para endulzar, los plátanos deben ser bien aplastados antes de agregarlos al recipiente y añada finalmente el maíz tostado.

Se cubre la boca del recipiente con un paño de gasa, de modo que permita el paso de los gases durante el proceso de fermentación y obtención de la bebida. El reposo será por 7 a 9 días. Se emplea como ofrenda para todos los orichas. Este procedimiento es el más antiguo. En el presente se prepara en botellón que se coloca en sitio fresco y oscuro.

Chequeté preparado con plátano maduro, naranja dulce y azúcar blanca es preparado con idéntico procedimiento, para ofrenda a los orichas Obatalá y Ochún.

Café claro para los Guatocos

Ingredientes:

Borra de café

Agua

Azúcar crudo

Pan

Preparación: Agua hirviendo a la que se agrega la borra de café, cuando esté alcanzando el punto de ebullición se retira del fuego, se revuelve y cuela. El café claro que se obtiene se sirve debidamente endulzado en jarritos listos para ello, se acompaña con rodajas de pan.

III.- La Repostería en fotografías

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

- La repostería tradicional en la Plaza al Santo u Oricha.



La repostería tradicional se compone de recetas que se apoyan en una elaboración en casa y no industrial, se elaboran diversos platos del agrado del Oricha o Santo objeto del festejo y se colocan en su presencia. No requiere de mesas, se distribuyen en el piso sobre una estera, nunca deberán tocar el suelo directo, esto es interpretado como un agravio o signo de irreverencia.

Básicamente comprende recetas de dulces: harina de maíz, pastelería, natillas de huevos o de chocolate, dulce de coco.

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

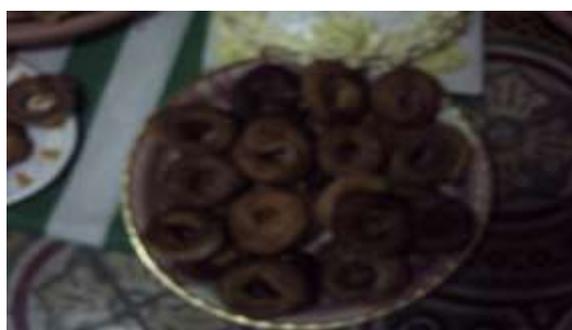


Fotografía con la tradicional presentación de los dulces, en vasija al que se da el nombre de palanganas, en este caso contiene dulce de coco rallado

Otras ofrendas: rositas de maiz, maní tostado, etc.

IV.- La Repostería en el presente

La Repostería Actual, incluye dulces adquiridos en establecimientos comerciales, los que se preparan previamente al inicio de la festividad para la distribución al finalizar la celebración. En Cuba se preparan en cajitas de cartón que se adquieren en la red de ventas comerciales.



Fotografía que muestra la combinación de la repostería tradicional y actual en la plaza al Oricha o Santo, la gama de colores en el caso de los cakes orienta acerca del destinatario de la ofrenda, blanco para Obatalá, amarillo para Ochún, etc.

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE



Santeras de diferentes generaciones en la Familia Religiosa, ocupadas en la preparación de las cajitas con los diferentes dulces adquiridos para la ocasión.

Fotografías: Gama de la variedad de ofrendas de la repostería actual.



LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE



LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE



Fotografía que muestra la distribución de la repostería en las cajitas para consumo de participantes

La preparación de la Plaza al Oricha es una acción de la celebración estrechamente vinculada a la Cocina Religiosa, es su momento cumbre de presentación de los platos u ofrendas.

La colocación de las ofrendas en frutas, un elemento que no puede faltar en una Plaza al Oricha o Santo. Ejemplo de plaza a la Oricha Ochún, definida en el color amarillo central.



V.-CONSIDERACIONES FINALES:

El presente trabajo pretende contribuir al rescate de la memoria sobre la Cocina Religiosa de antecedente yoruba que fue desarrollada en Cuba por esclavos y descendientes.

El conocimiento del legado cultural de la cocina ceremonial es una vía de educación patrimonial para los lectores y en particular destinado hacia la comunidad religiosa practicante de las creencias de antecedente africano entre nosotros y en especial para aquellas personas que en el seno de la familia religiosa desenvuelven las tareas de este tipo particular de cocina.

Si es lograda esta finalidad, habremos respondido positivamente a los fines de la Sociedad del Folklore Cubano, fundada en 1923 y que contó como uno de sus miembros principales al incansable investigador, Fernando Ortiz.

También, con la urgencia señalada por la Convención UNESCO, 2003, sobre el Patrimonio Cultural calificado de intangible, no solamente como testimonio del rescate de los conocimientos originarios de africanos, sino también, como un medio de capacitación y entrenamiento en este terreno particular de la religiosidad popular cubana.

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS:

Babalú Ajé: San Lázaro de los Pobres en la religiosidad popular.

Eggun: Espíritu del muerto o antepasado cercano al grupo familiar.

Guatocos: niños

Obatalá: oricha, sincretiza con la Virgen de la Merced

Ochún: oricha que sincretiza con la Virgen de la Caridad del Cobre.

Ofrenda: tributo

Oricha: Santo, virgen

Oyá: Santa Teresita de Jesús en el santoral católico

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Yemayá: La Virgen de Regla en el santoral católico

Tomate placero: identifica al tomate pequeño empleado tradicionalmente para cocinar, se distingue del empleado en ensaladas por el tamaño. Se le identifica como placero, por la peculiaridad de esta planta de nacer en terrenos no preparados para cultivos.

Corral de Xiaraco: área de terreno que fue identificada tiempo más tarde como perteneciente al Término Municipal Santa María del Rosario, propiedad de la familia Bayona y Chacón.

El Término Municipal es reconocido en el siglo XVIII, simultáneamente con la fundación de la Ciudad cabecera el 21 de enero de 1733, según consta en las actas del Cabildo Habanero.

El Cotorro, actual cabecera municipal, fue desde su surgimiento (1870) una localidad del Término Municipal Santa María del Rosario.

VI.-AGRADECIMIENTOS

A una excelente amiga que ya no está físicamente, incansable luchadora por el rescate de la cocina religiosa, MSc. Sandra Hernández Moncada.

VII.-BIBLIOGRAFÍA

Colectivo de Autores. Actas del Folklore. Fundación Fernando Ortiz. La Habana, 2005.

Guanche, Jesús. Africanía y etnicidad en Cuba. Premio de investigación sociocultural del Instituto Cubano de Investigación Cultural " Juan Marinello". Colección Etnología. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

Martínez O'Farrill, Luisa. Entre historias y refranes: la Regla de Ocha. Mención en investigación sociocultural del Instituto de Investigación Cultural " Juan Marinello ", La Habana, 2003.

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

Martínez O'Farrill, Luisa. Historia social de la esclavitud en Cuba. Monografía. Concurso Gloria García in memoriam. Unión de Historiadores de Cuba, La Habana, 2016.

Rangel, Marta. La población afrodescendiente en América Latina y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal. Seminario "*Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina y El Caribe*" Sesión 1: "Población indígena y afrodescendiente en América Latina: panorama regional" CEPAL, Fondo Indígena, CEPED. Santiago, 27-29 de abril del 2005.

NOTAS:

(1) S.O.A: Letras que identifican a personas de las que se desconoce el nombre de uno de los progenitores, o que por alguna razón debe permanecer oculto. Significa Sin Otro Apellido.

(2) Catalina de ascendencia lucumí, vivió 99 años y 6 meses, falleció el 22 de enero del año 2003, en la localidad del Cotorro, en Ciudad de la Habana, a su testimonio y claridad de pensamiento se agrega la experiencia de ser religiosa, hija de Yemayá y Changó, su nombre religioso Omí Lomí (Agua más agua), contaba al momento de la entrevista realizada el 18 de febrero de 1999, 58 años de vida religiosa.

Fue compañera por concubinato de Miguel Febles Padrón, descendiente de lucumí, en Ocha recibió como nombre Shangó Tolá, consagrado en Ifá recibió por nombre Ifá Tolá, a su muerte algunos de sus fundamentos religiosos permanecieron en casa de Catalina Baró S.O.A., para su atención y cuidado.

(3) Corina Calvo Calvo, esclava de nacimiento perteneció a la dotación de Don Manuel Calvo y Aguirre y después a la familia Fresneda, fallece en 1985 con una mente lúcida que le permitió recordar, además de las recetas de cocina religiosa, que fuera víctima de reconcentraciones en la localidad del Cotorro en los 90 del siglo XIX, junto a familiares y amigos de infortunio. Su nombre real, el que escogieron sus padres, era Polígenes Calvo. El cambio a Corina, por el

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE

que fue conocida a lo largo de su vida se lo asigna el Párroco de la Iglesia de San José de las Lajas durante el bautismo.

Corina Calvo fue una religiosa famosa por las celebraciones de fiestas; pero en especial por los Bembé. Hija de Changó, su nombre religioso Magiwe.

(4) Hijo de Corina Calvo Calvo, fallecido en el año 2005.

(5) Fundador de la familia religiosa conocida por Osharinú, nombre religioso del Babalocha y guía religioso, Eduardo Sánchez Olazábal. Osharinú significa, el que habla con el orisha en la cabeza.

(6) Alude al libro Afro – Cuban cuisine: its myths and legends de las autoras cubanas Natalia Bolívar Aróstegui y Carmen González Díaz de Villegas, publicado por la editorial José Martí, 1998, en este libro se habla de estos platos con variaciones en la receta, al parecer introducidas en la praxis cultural cubana cada vez más alejada de la fuente africana que les diera origen y presencia en nuestra nación. Les recomiendo consultar las páginas 37, 42, 57, 76 – 81, 97 para apreciar lo antes dicho.

(7) Practicó las entrevistas a las personas que aparecen mencionadas en este libro dedicado a la Cocina religiosa de antecedente Yoruba. Tuvo el privilegio de conocer a cada una de las personas que cita y a las cuales dedica esta edición.

FOTOGRAFÍAS DE LAS IYALOCHAS TESTIMONIANES:

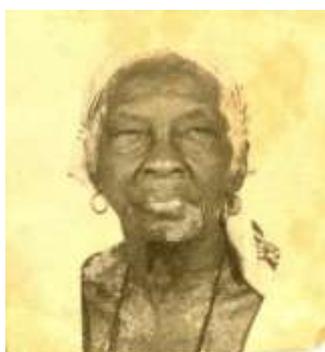


1. Catalina Baró SOA, en el patio de su casa acompañada por un familiar

LA COCINA RELIGIOSA DE ANTECEDENTE AFRICANO YORUBA Y SU DESARROLLO EN EL PRESENTE



2. Catalina Baró al final de su vida



3. Corina Calvo Calvo



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 23 – Diciembre 2016
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 25 de febrero de 2016
Fecha de aceptación: 24 de noviembre de 2016

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

Michael Álvarez González
michael@vc.hidro.cu
Lamberto Moisés Álvarez Gil
Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Cuba.

RESUMEN

Se realiza una propuesta de compilación y estudio de datos bibliográficos realizado por el autor en la búsqueda de información científica relacionadas a patologías en presas de tierra asociadas a las deformaciones estructurales, así como el desarrollo de nuevas tendencias científicas en el entorno nacional e internacional; a partir del cómo se han ido incorporando a la comunidad científica nacional cubana el uso de herramientas bibliométricas para abordar el proceso de formación y evolución del estado del arte en la rama de la hidráulica en Cuba, limitado definir si es válida o no la revisión bibliográfica realizada por el autor dentro del campo en el que se pretende desarrollar la presente investigación, con elementos de aplicación práctica a modo de visualizar los resultados alcanzados de las pruebas estadísticas resultantes.

PALABRAS CLAVE:

Deformaciones, geodesia, presas de tierra, patologías en presas de tierra, índices bibliométricos, pruebas de hipótesis, estadística

ABSTRACT

A compilation and study proposal of bibliographic data accomplished by the author in the scientific surveying information for structural deformations were related to earth dams' pathologies, as well as the development of new scientific tendencies at the national and international context are accomplished; beginning from how the national Cuban's scientific community have gone away incorporating bibliometric tools to approach in an objective way the formation process and evolution state of the art in the branch for defining if it is valid or no the bibliographic revision accomplished by the author within the field it intends to develop in present it investigation, with elements of practical application like visualizing the results attained of the statistical test result.

KEY WORDS:

Deformations, geodesy, earth rocks dams, earth dam's pathologies, bibliometric index, hypothesis test, statistic

I.-INTRODUCCIÓN

El proceso de redacción y actualización del estado del arte en las investigaciones científicas, en ocasiones se hace de forma subjetiva al realizar el proceso de la búsqueda bibliográfica sobre el tema de investigación. Al disponer de un gran volumen de información que generalmente tiende a confundir las fuentes principales que aportan al tema objeto de estudio compilando materiales que, por su aporte científico, distan del núcleo de la investigación; lo cual crean confusión en el proceso de revisión y dispersión en la redacción del informe científico.

Teóricamente si se propone una función matemática que caracterice el proceso cognitivo de acceso a la información disponible sobre el tema de investigación basada en las redes sociales, científicas y con las interacciones personales con especialistas de alto desempeño en diversas ramas del saber, se obtendría una función exponencial sobre una línea base en el tiempo con una disminución al final de la curva dada por el alto grado de refinamiento adquirido por el investigador al lograr identificar los principales líderes que actualmente aportan y desarrollan el tema sobre el cual pretende desarrollar la investigación.

Acorde a la situación previa, se identifica un problema de optimización inminente: ¿Cómo filtrar y analizar grandes volúmenes de información científica en el menor tiempo posible? Acorde a la experiencia vivencial del autor con la utilización de gestores bibliográficos como una herramienta para filtrar grandes volúmenes de información científica que aporten certeza a la investigación.

Además de lograr identificar los elementos científico técnico que constituyen el núcleo de aporte científico a la investigación y las personalidades o entidades líderes que ratifican la validez de la conformación del estado del arte propuesto independientemente de la voluntad del investigador.

I.I.-Principales elementos identificados en la conformación del estado del arte

En la ingeniería el estudio de las deformaciones es un aspecto tan importante como el mismo proceso del diseño. La forma en la que se manifiestan los procesos de deformación como respuesta del material ante diversas condiciones bajo las cuales está sometida la obra, constituye actualmente el punto de partida para nuevas líneas de investigación con inferencia a mediano y corto plazo ante la incertidumbre de la naturaleza de los fenómenos naturales.

El estudio de las patologías asociadas a deformaciones estructurales en las cortinas de presas de tierra, dentro del marco de desarrollo científico técnico, y el surgimiento de nuevas propuestas a investigar en el campo de la hidráulica, es hoy uno de los principales objetivos de atención para la sociedad científica cubana, acorde al proceso

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

de actualización del modelo económico cubano y las afectaciones por el cambio climático de sequía que persiste en el país y a nivel internacional, contexto donde la presente investigación se desarrolla.

Cuba se caracteriza por explotar fundamentalmente dos tipos de fuentes de abasto de agua potable: pozos y embalses, para satisfacer las demandas socio-económicas que implican el correcto funcionamiento y desarrollo de los sectores productivos y de servicios, prestando fundamental interés a la creación de presas de cortinas de tierra por la fácil construcción, volumen de contención y otros beneficios asociados a las mismas.

El despertar de la voluntad hidráulica cubana ocurre a raíz de las palabras pronunciadas por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en 1964 en la conmemoración del II Aniversario de la Creación del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) marcó un proceso de construcción y distribución a lo largo del territorio nacional de nuevos embalses por todo el país desde la cifra de trece pequeños embalses distribuidos en cuatro provincias para un poco más de 3.000 hm³ de capacidad de almacenamiento antes del 1959 a una cifra de reservorios ascendiente a doscientos cuarenta y uno de la capacidad de almacenamiento a 8.810 hm³ a finales del 2000, cifras que aún continúan creciendo con nuevos proyectos en la actualidad.

En el proceso de diseño y construcción del embalse se procura suprema atención al comportamiento del material a partir de las deformaciones en el proceso de compactación mediante monitoreo y correcto empleo de un sistema de instrumentación técnica de vigilancia para este proceso de acuerdo a la importancia asociada a los asentamientos diferenciales, los cuales se pueden presentar en dos componentes vertical u horizontal y son consecuencia de las respuestas reológicas del material que compone el suelo ante la acción de las cargas actuantes en un lugar específico a diferencia de las áreas más cercanas y que pueden manifestarse o no en tiempos relativamente cortos. No obstante, se hace necesario organizar metodológicamente el proceso de monitoreo de las deformaciones durante el proceso de explotación del

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

embalse pues los procedimientos, normas y regulaciones técnicas vigentes al respecto, se encuentran dispersas y carecen de un enfoque integral a partir del tratamiento al fenómeno antes mencionado.

Para poder inferir a mediano y largo plazo una evaluación y pronóstico de las deformaciones máximas admisibles en un embalse en el contexto cubano, generalmente no se relacionan las mediciones geodésicas como la respuesta de las propiedades físico-mecánicas del modelo constitutivo a las cargas impuestas. Dado que no implican generalmente métodos de calibración del modelo a partir de los registros de mediciones geodésicas, por lo que se identifica la necesidad de profundizar en la relación tensión-deformación integrando al registro histórico de las mediciones como respuesta real del comportamiento del material en el proceso de calibración de la respuesta del modelo físico-matemático.

En correspondencia con lo anteriormente planteado, estos pronósticos numéricamente no son coincidentes desde el punto de vista de la ingeniería civil, la hidráulica y los estudios geodésicos, a pesar de no excluirse mutuamente y converger en similares periodos a criterios de estabilidad o tendencias de deformaciones mínimas según por lo que se evidencia una contradicción no solucionada aun en el campo de la ingeniería del diseño en la comunidad científica cubana e internacional.

El monitoreo geodésico que se establece en la metodología por el grupo empresarial GEOCUBA MET 30-27:2004 (2004) de alcance nacional, es proponer realizar mediciones equiespaciadas uniformemente en el tiempo acorde a los principios propuestos por Box y Jenkins (1970) en sus trabajos con series cronológicas o de una forma creciente gradualmente espaciadas según los periodos o estadio propuestos por Olivera (2007), elemento este que no se cumple a cabalidad dada la situación económica y las prioridades de trabajo en cada empresa, limitándose por ende los análisis históricos como mediciones sucesivas que hacen inestable el modelo físico-matemático asumido en la metodología, dada la diferencia de tiempo entre uno y otro registro de deformación.

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

En los informes de los estudios geodésicos realizados por Domínguez a los más de diez informes presentados desde el 1997 hasta la actualidad por el Grupo Empresarial GEOCUBA sobre los estudios de monitoreo de las deformaciones geodésicas del Embalse "Palmarito" se evidencia el no cumplimiento de la uniformidad de las mediciones propuesta sobre la línea base tiempo, elemento que provoca incertidumbre en las valoraciones de deformación a predecir; por lo que se hace necesario desarrollar nuevos enfoques de análisis y procedimientos metodológicos que posibiliten el empleo de técnicas estadísticas para minimizar los errores de uniformidad antes mencionados.

El comportamiento estocástico que poseen las cargas actuantes sobre la estructura implica una nueva perspectiva de análisis en las respuestas reológicas del suelo que han sido abordadas (Chrzanowski, et al., 1986; Recarey 1999) teniendo en cuenta la naturaleza aleatoria del fenómeno estudiado. Para la presente investigación, se consideran los niveles de agua sobre la cortina del embalse a lo largo de su periodo operativo como elemento aleatorio y a su vez carga actuante principal ante el fenómeno tenso-deformacional que se pretende abordar.

La interpretación física de los datos geodésicos como solución a problemas de la mecánica de suelos, ha sido empleada para poder obtener el comportamiento real del material desde un punto de vista en el cual se analiza la estructura en su proceso tenso-deformacional como una tendencia mundial de su aplicación, siendo limitado este enfoque en cuanto a los estudios desarrollados por la comunidad científica cubana compilados hasta la actualidad por parte del autor.

Acorde a lo planteado anteriormente se asume por problema científico, cómo enfrentar una revisión bibliográfica enmarcada al contexto cubano sobre el tema de las patologías asociadas a las deformaciones estructurales en cortinas de presas de tierra empleando herramientas bibliométricas para conformar un estado del arte referido a dicha temática.

Para ello se propone como objeto de estudio en el presente marco investigativo como la aplicación de herramientas bibliométricas que permita abordar objetivamente un

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

proceso de revisión bibliográfica durante la conformación del estado del arte de las patologías asociadas a las deformaciones estructurales en cortinas de presas de tierra, aplicado a problemas en el campo de la visualización científica y minería de datos, integrando las diferentes disciplinas de las ingenierías Civil, Hidráulica y la Geodesia.

Como solución al problema identificado se asume por hipótesis que si se obtiene una valoración objetiva soportada por indicadores bibliométricos preestablecidos que caracterizan toda una base de datos contenida en una biblioteca personal de investigación científica, será posible realizar una revisión bibliográfica objetiva sobre los documentos consultados en el proceso de investigación y determinar la viabilidad de aplicación teórico, práctica y metodológica que pretende aportar el investigador en su trabajo investigativo.

Constituye el objetivo general para el presente documento: el proponer la aplicación de herramientas bibliométricas que permita abordar objetivamente un proceso de revisión bibliográfica durante la conformación del estado del arte de las patologías asociadas a las deformaciones estructurales en cortinas de presas de tierra, aplicando herramientas informáticas en el campo de la visualización científica y minería de datos.

Acorde al estado actual de la temática a investigar y la disposición de herramientas para la gestión bibliométrica de la información y su estadística, en pos de cumplimentar los propósitos asumidos para el presente reporte; se asumen los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar y caracterizar los estudios y enfoques teórico-prácticos sobre las deformaciones en cortinas de presa de tierra para el caso de Cuba.
2. Desarrollar una caracterización detallada de la bibliografía consultada mediante el empleo de herramientas de gestión bibliométrica.
3. Hacer una propuesta valorativa sobre el empleo de las herramientas bibliométricas en el proceso de redacción del estado del arte de la temática de patologías asociadas a las deformaciones estructurales en cortinas de presas de tierra en Cuba.

II.-MÉTODOS

Durante la búsqueda de la información, fueron realizadas una serie de consideraciones dada la complejidad del tema y el elemento multidisciplinario que caracteriza la investigación durante todo el proceso de selección de materiales y catalogación, realizarlo por temas generales subordinado los elementos particulares que se destacan en cada uno de esto y que a su vez son extrapolados como aplicaciones a otras ramas de la ingeniería como soluciones prácticas.

Un ejemplo de ello se propone a modo de síntesis los principales temas objeto de durante la revisión de cada uno de los siguientes apartados:

II.I.-Presas de tierras, introducción y aspectos generales.

Los Recursos Hídricos Potenciales en Cuba alcanzan aproximadamente los 38.1 mil hm³, de los cuales 31.7 corresponden a las aguas superficiales contenidas en embalses, para un 83% y 6.4 (17%) a las aguas subterráneas respectivamente. Este potencial total se ha evaluado a nivel de esquema como recursos hídricos aprovechable a un valor de 23.9 mil hm³, 17.9 mil hm³ superficiales y 6.0 mil hm³ subterráneas.

Acorde a las obras hidráulicas construidas y a las condiciones creadas para la explotación, los recursos hidráulicos disponibles para la explotación anualmente ascienden a 13533.1 hm³, siendo las aguas superficiales el 67% con un volumen de 9038.0 hm³ y a las aguas subterráneas el 33%, con un volumen de 4495.1 hm³.

A partir de las facilidades constructivas que brindan las presas de materiales locales el país ha desarrollado una infraestructura de almacenamiento con una cifra que asciende a 970 embalses, con una capacidad total de 9311.99 hm³, almacenándose el 94.4 % del total nacional en 240 embalses y el restante 5.6 % en 730 pequeños embalses en su mayoría presas de cortina de tierra, siendo la provincia de Villa Clara la tercera provincia en capacidad de almacenamiento a nivel nacional.

II.II.-Criterios de clasificación para las presas de tierras.

La clasificación de presas de tierra que se logra identificar, se basa en dos criterios fundamentales propuestos, independientemente que se consideren otros elementos adicionales basándose en la composición de homogeneidad o no de los materiales, en la posición del manto impermeable o en la colocación de los drenes, respecto a la forma de resistir el empuje hidrostático, tamaño y funciones acorde a varios autores que han aportado al desarrollo de este campo, donde se prestara particular interés en la presas de cortinas materiales locales.

Partiendo del diseño básico de las presas de tierra en el que normalmente se realiza una sección trapezoidal inicial que caracteriza la geometría del terraplén y se comienza desde ese instante a realizar los trabajos de diseño e investigación en función de los requisitos técnicos que debe de cumplir la obra según sea su finalidad de explotación.

Además todo embalse debe cumplir el doble condicionado de ser estable y resistente ante las fuerzas actuantes; ambas, en función de las distintas sollicitaciones a que se halla sometida la estructura a lo largo de su vida útil. En cuanto a estabilidad, el sistema de fuerzas representadas en sus componentes verticales y horizontales, además de los momentos ha de estar en equilibrio total en lo relacionado a la resistencia que el material de la presa debe poder soportar, a partir del coeficiente de seguridad incluido desde luego las tensiones y deformaciones máximas admisibles.

El monitoreo de la respuesta tenso-deformacional de la estructura así como los niveles de agua y la aparición de diversas patologías en el complejo hidrotécnico es objeto de la implementación de un riguroso Sistema de Vigilancia Técnica implementado a nivel nacional acorde a las experiencias internacionales asimiladas por especialistas del Ministerio de la Construcción (MICONS) y del INRH.

II.III.-Sistemas de vigilancia técnica.

Los Sistemas de Vigilancia Técnica y el monitoreo de las deformaciones se consideran de interés primario en el proceso de la explotación del embalse, que unido a la

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

geotecnia permite estimar un comportamiento bajo determinadas incertidumbres de la estructura ante la naturaleza estocástica de las cargas a las cuales está sometida.

A partir de los estudios presentados por Sherald y Woodward (1963) se fomentaron bases de gran valor para futuras investigaciones de diseño de presas de tierra contenidas en las experiencias de múltiples autores.

Con el desarrollo de la informática fue posible presentar novedosas soluciones empleando programas computacionales como una solución viable a los problemas que por métodos clásicos presentaban soluciones simplificadas y que al compararse con los resultados obtenidos por métodos deterministas evidencian cierta discrepancia numérica entre sí para poder inferir a mediano y largo plazo una evaluación en el pronóstico correspondiente de las deformaciones máximas admisibles en un embalse, tal criterio se fundamenta con el surgimiento del Método de los Elementos Finitos y la amplia gama de programas computacionales que emplean este principio.

La importancia de una correcta instalación y distribución espacial de la instrumentación y de los sensores a emplear en el complejo hidráulico ante posibles fallas durante el proceso de monitoreo a partir de Sistemas Automatizados para la Vigilancia Tecnológica de los Embalses, como resultado de la actualización de estos conocimientos se puede apreciar en los ejemplos de aplicación que desarrollo Botello (2006) en el uso de los métodos numéricos a problemas de ingeniería vinculados a un Sistema de Vigilancia Tecnológica como una alternativa viable en la ingeniería.

Teniendo en cuenta los elementos antes mencionado en el presente acápite se aprecia total concordancia con varios de los pasos propuestos para el monitoreo por largo tiempo para los embalses los cuales poseen y similitud a los procedimientos tecnológicos de diseño de presas en Cuba (MICONS, 2005a, 2005b).

En este caso se hace evidente la relación que asume de factibilidad técnica-económica para determinar si es viable o no un sistema de Instrumentación Tecnológica de Vigilancia y su consecuente automatización en dependencia de la definición por

concepto de categoría de Dificultad Técnica de la Obra y los posibles riesgos económicos-sociales y políticos que implica la obra ante un posible fallo.

Este proceso de acuerdo a la importancia asociada a los asentamientos diferenciales que puede ocurrir a consecuencia de la combinación impredecibles de factores como las propiedades físico-mecánicas de material empleado, cambios de humedad durante la compactación, etc. son las causas principales asociadas a las apariciones de patologías en el complejo hidráulico.

II.IV.-Patologías asociadas a las deformaciones estructurales.

Teniendo en cuenta los avances alcanzados en la ciencia de la computación aplicada a la ingeniería actualmente se destinan significativos recursos a desarrollar modelos que describan el comportamiento de los diferentes fenómenos y problemas que confronta el hombre durante los procesos de diseño y explotación de los complejos hidráulicos. Al respecto, la modelación físico-matemática se ha convertido en uno de los métodos científicos más empleados en las esferas del conocimiento, especialmente en la Ingeniería Aplicada, donde el estudio de las patologías permite identificar síntomas y causas para definir su tratamiento y elaborar conclusiones sobre su prevención y progreso durante los procesos de inspección sistemática al complejo hidráulico.

Además es cierto que no existe ningún criterio razonable *in situ* o en condiciones de laboratorio, para estimar el límite real de deformación que pueda soportar una cortina sin agrietarse, a pesar de los criterios y formulaciones empíricas acumuladas actualmente en materia de ingeniería para los análisis y estimaciones de las deformaciones en los suelos.

II.V.-El uso de gestores bibliográfico en el proceso de revisión, análisis y visualización de la base de datos bibliográficos

En un primer momento al afrontar la base de datos bibliográfica se decide emplear la aplicación Zotero como gestor bibliográfico, el cual es un complemento de Firefox con el *plugin* VUE (*Visual Understanding Environment*) para realizar los análisis de la bibliografía.

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

Esta selección de programas se basa en la posibilidad de emplear plataformas de código fuente libre acorde a las posibilidades tecnológicas mínimas sobre las cuales permita realizar una serie de análisis que impliquen un bajo costo computacional en el empleo del tiempo de cálculo y recursos físicos disponibles en el *hardware*.

Inicialmente se parte de obtener una nube de dispersión de los datos bibliográfico por medio de mapas temáticos en los cuales están representados los trescientos ochenta y uno (381) documentos consultados y registrados en el gestor bibliográfico.

Posteriormente se definen estrategias de consulta de la bibliografía las cuales son relacionadas a continuación:

- Análisis cronológico.

Para determinar la distribución del volumen de información en el tiempo que se dispone en la base de datos, principales años de producción y publicación científica del tema, identificar el núcleo o bibliografía clásica del tema que se aborda, crear el proceso de progresión teórica de los aportes científicos en cada publicación desde la relación por temas, autores y palabras claves, academias, etc... relacionadas, entre sí.

- Análisis geográfico.

Para identificar los países líderes en el tema o zonas geográficas de interés histórico o tecnológico para la investigación.

- Análisis de autoría.

Par poder obtener la relación de autores que más han publicado sobre el tema, sus relaciones con otros autores (colaboración, citados unos dentro de otros, aportes específicos en cada campo).

Identificar las universidades virtuales y campos de desarrollo común entre personalidades y compañías a pesar de poseer diferentes enfoques al abordar la misma temática, etc...

- Análisis de Casas Editoras.

Para determinar en cuál de las bases de datos científicas indexadas presenta mayor nivel de impacto en publicaciones especializadas en el tema que se está

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

abordando en la investigación que se pretende desarrollar, cantidad de registros de propiedad intelectual, volúmenes, ediciones, etc...

III.-DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente documento queda establecido que a partir de la aplicación de la tecnología Zotero+VUE se alcanzaron los siguientes resultados que a continuación se detallan según las categorías de análisis que fueron previamente identificadas en el acápite anterior.

III.I.-Análisis cronológico

En este caso el autor parte de una concepción estadística basada en el principios de los cuartiles, subdividiendo hipotéticamente desde un enfoque cronológico el volumen de información bibliográfica contenido en su base de datos, asignando un 25% por cada elemento a la hora de concebir un comportamiento ideal de la variable tiempo en el proceso de referenciación cronológica de la producción científica (ver figura 1 para representar hipotéticamente la idea conceptual).



Figura 1. Representación gráfica de la hipótesis.

En el presente caso, después de haber realizado el primer análisis cronológico asumiendo un comportamiento hipotético según se comentaba en la figura 1; se obtiene que al establecer los periodos límites que definen los cuartiles se obtiene un residual de 0.27% que no se considera en el cálculo por coincidir en los valores de frontera a pesar de que si están definidos en cada la clasificación correspondiente que se visualiza en la figura 2.

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

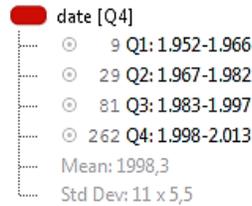


Figura 2. Representación gráfica del comportamiento de los cuantiles según VUE.

Por lo que al realizar una gráfica actualizada de la propuesta de hipótesis del autor, acorde a la figura 1 se identifica que por núcleo central de la investigación nueve (9) documentos clásicos que definen el surgimiento de la temática enmarcada entre los años 1952-1966, lo cual representa un 2.36% del total de la bibliografía; a diferencia del 25% esperado por hipótesis. Además son identificados los períodos en los que surgen las diferentes escuelas que proponen y asumen determinados enfoque clásicos de solución a problemas ingenieriles en esta rama, lo cual es representado por un 7.61% en el total de la bibliografía, para quedar registrado un valor del 90.03% de la documentación registrada que está enmarcada en los últimos 30 años desde la fecha actual, siendo el 68.27% correspondiente a los 15 últimos años (ver figura 3).

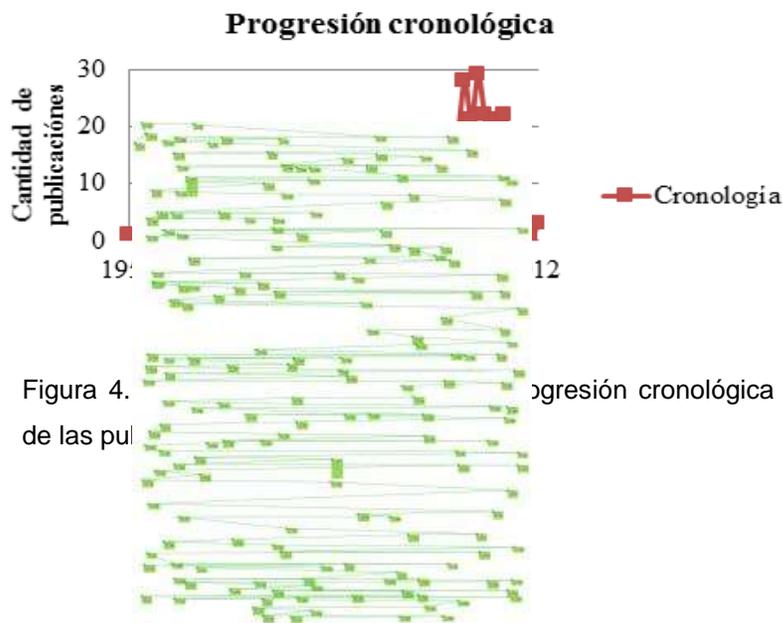


Figura 3. Representación gráfica de los resultados obtenidos al evaluar la hipótesis.

También se pueden establecer los periodos en los que se aprecia un auge de producción científica para poder enmarcar la significación e impacto de las nuevas tendencias en el proceso del desarrollo teórico-práctico y metodológico del proceso de creación científica (ver figura 4).

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

En este caso se aprecia que desde la primera publicación referenciada hasta el 1952 transcurren 10 años para que se apreciara un alza muy discreto en el aporte y desarrollo del tema, no siendo así por una serie de recaídas que siguen posteriormente en un crecimiento lineal hasta principios de los 90 hasta apreciarse nuevamente otra disminución de publicaciones referidas al tema de investigación después del 2010 hasta la actualidad en las que se aplican dos formas básicas de representación de la información en forma de escala acumulativa progresiva en el tiempo (ver figura 4 A).



A

B

Al realizar un ordenamiento por fecha desde el surgimiento de la temática que se pretende abordar en función de las relaciones que se presenta entre los documentos (palabras claves, temas, compañías, país, autores, universidades, etc.) se ordena desde arriba (cuando surge el tema) siguiendo las conexiones lineales hasta la parte inferior del proceso de progresión cronológica hasta la actualidad (ver figura 4 B) para poder identificar en forma de hilo conductor todo el proceso de desarrollo histórico-lógico y tendencial de la temática.

III.II.-Análisis geográfico

Una vez caracterizado el comportamiento de la bibliografía en el tiempo se procede a identificar las regiones, zonas geográficas o países que son líderes en el desarrollo progresivo de la temática que se aborda en el presente análisis por lo que se aprecian que los siguientes resultados (ver tabla 1) en el que no son considerados los sitios web dado que en múltiples ocasiones no declaran la nacionalidad donde radica el servicio que ofrecen o la procedencia del propietario o titular del servicio, por lo cual solo son analizados 50 título de publicaciones correspondientes.

Tabla 1. Listado de los principales países identificados según VUE.

País	Cantidad
1. España	5
2. Estados Unidos de Norte América	5
3. Canadá	2
4. Cuba	34
5. Hungría	1
6. Bucarest	1

III.III.-Análisis de autoría

Al realizar la comparación de impacto por autores y los aportes en el campo que define la temática objeto de estudio se identifican los siguientes autores así como sus aportes (ver figura 5).

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

Adam Chrzanowski, Yongqi Ch. Chen, James M. Secord	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas automatizados de monitoreo de defromaciones • Modelo deterministas que integran la reología y la geodesia
Richard B. Langley Alan G. Jones	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentaciones con Sistemas de Posicionamiento Global • Deformaciones geodésicas
Rolando Armas N., Evelio Horta M.	<ul style="list-style-type: none"> • Presas de tierra, Método de Elemento Finitos, Diferencias Finitas • Formulaciones clásicas, modelos empíricos
Lamberto A. Gil	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la Seguridad, presas de tierra • Método Elemento Finito, deformaciones, estados tenso-deformacionales
Carlos A. Recarey M.	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos reológicos, Método elementos Finitos • Técnica de Monte Carlo

Figura 5. Representación de los principales autores identificados en la base de datos bibliográfica según VUE.

en más de 3 publicaciones, por lo que se aprecia que los líderes en cuanto al aporte y desarrollo del tema están bien identificados, así como otros que por la especificidad de las materias abordadas y la necesidad de integrar nuevos resultados paralelos a la investigación en curso son asumidos como líderes, tal es el caso de Carlos A. Recarey por las Técnicas de Monte Carlo en el proceso de selección de modelos reológicos empleando el Método de los Elementos Finitos.

Tabla 2. Listado de los principales autores que poseen más de 3 publicaciones en la base de datos bibliográfica.

Nombre del Autor	Cantidad
1. Adam Chrzanowski	27
2. Ana Szostak-Chrzanowski	14
3. Rolando Armas	9
4. George Box	6
5. Salvador Carrasco	6
6. James Secord	5
7. Ricardo Olivera	5
8. Rick Wilkins	5
9. Yongqi Chen	4
10. Cecilia Whitaker	4

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

Nombre del Autor	Cantidad
11. Gordon Fenton	4
12. Lamberto Alvarez	4
13. Michael Álvarez	3
14. Ciro Díaz	3
15. D. Griffiths	3
16. Gilberto Quevedo	3
17. Maciej Bazanowski	3
18. Robert Vanantwerp	3
19. Nadiezna Romanova	3
20. Nianwu Deng	3

Al realizar un análisis más detallado de los autores se aprecia que seis (6) autores cubanos de los veinte (20) en total están incluidos por encima de los valores límites a considerar para ser identificado como líder en el trabajo del tema a investigar (tres publicaciones) en el contexto nacional e internacional, por ello se hace fácil el proceso de identificación y definición anteriormente comentado en el análisis geográfico, así como permite ratificar el proceso evolutivo de los diferentes aportes por cada personalidad identificada si se valora desde un enfoque cronológico-institucional-geográfico.

III.IV.-Análisis de Casas Editoras

En el aspecto referido a las Casa Editoras se aprecia una serie de revistas indexadas que presentan mayor volumen de publicaciones tales como: Geomatics Solutions for Disaster Management (6), Elsevier Structural Safety (6), Journal of Geotechnical and Geoenvironmental Engineering (4), Tectonophysics (2), AESC (2), CISM Journal ACSG (2), en las cuales se concentra el grueso de las publicaciones internacionales siendo para el caso de Cuba la revista Voluntad Hidráulica (3) la que más impactos presenta en lo referido al volumen de publicaciones que aborden el comportamiento de las patologías asociadas a las deformaciones en presas de tierra.

Además, se avala que los documentos previamente identificados por cada una de las casas editoras están acorde a las Normas y resoluciones vigentes para el desarrollo de los grados científicos en la República de Cuba (2012) vigente hasta la presente fecha.

IV.-CONCLUSIONES

Una vez concluido el proceso de aplicación del gestor bibliográfico con las herramientas bibliométricas, se puede afirmar que se ha abordado de forma objetiva la base de datos sobre la cual el autor sustenta la investigación en curso, así como se hace viable arribar a un criterio de actualización al realizar los análisis cronológicos anteriormente fundamentados, luego de haber identificado a los principales autores desde la perspectiva de los aporte realizados en diferentes campo del saber, con relación a su productividad científica, compañía en la que labora, universidad a la que pertenece, país, etc...

Es por ello que luego de haber fundamentado la propuesta del uso de la tecnología Zotero+VUE para dar respuesta afirmativa a la confirmación de la hipótesis inicialmente asumida se proponen por conclusiones los siguientes elementos:

1. Se logra identificar detalladamente los estudios y aportes realizados por varios autores desde diferentes perspectivas para poder abordar múltiples enfoques de solución al problema de las patologías asociadas a las deformaciones en cortinas de presas de tierra, así como cuando fue que surge y donde para poder establecer su progresión cognitiva.
2. Se aprecia como la comunidad científica cubana absorbe de forma discreta el conocimiento vigente en esta rama de la ingeniería y presenta resultados en calidad de avance a problemas que aún no están resueltos en estos campos del saber por medio de nuevas investigaciones científicas.
3. En el proceso de realización de los análisis bibliográficos el autor propone partir siempre desde un análisis cronológico de la distribución de la bibliografía para poder estimar inicialmente si es viable la aplicación de la base de datos bibliográfica que se

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

posee desde el enfoque de los cuartiles para poder identificar el núcleo teórico de la investigación.

4. Los resultados obtenidos en el empleo de índices bibliométricos en los análisis geográficos, autoral y por casa editora permiten dimensionar con mayor veracidad la factibilidad de la investigación a desarrollar, basándose no solo por el nombre del autor o autores, sino por la compañía a la cual pertenecen los estudios y resultados científicos presentados, así como zona geográfica, país, continente, etc... elemento este que en múltiples ocasiones no se fundamenta o se identifica correctamente durante el proceso investigativo y reduce considerablemente la credibilidad de los resultados dada la alta carga subjetiva por parte del investigador al realizar una demostración de este proceso.

5. Con la caracterización de la base de datos bibliográfica y la interpretación integrada del comportamiento de los índices bibliométricos en el dominio del tiempo y el espacio, se afirma que la revisión bibliográfica propuesta en el presente documento es válida y consta de objetividad necesaria para avalar una alternativa viable al redefinirse como una aplicación práctica dentro del proceso de estudio teórico del estado del arte de la temática que se investiga en la presente memoria descriptiva, así como posibilita nuevos horizontes para aplicaciones metodológicas que permitan normalizar procesos de búsqueda y análisis de la información científico-técnica en futuras investigaciones en cualquier rama del saber.

V.-BIBLIOGRAFÍA

- Botello, S. (2006). *Ejemplos de Aplicación de los Métodos Numéricos a Problemas de Ingeniería*. Guanajuato, México: Centro de Investigación en Matemáticas A.C. (CIMAT).
- Box, G. y Jenkins, G. (1970). *Time Series Analysis forecasting and control*. [En línea] <http://www.garfield.library.upenn.edu/classics1989/A1989AV48600001.pdf>

ÍNDICES BIBLIOMÉTRICOS, UNA HERRAMIENTA PARA ANALIZAR EL ESTADO DEL ARTE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CASO: CUBA

- CNGC. (2012). *Normas y resoluciones vigentes para el desarrollo de los Grados Científicos en la República de Cuba*. Ciudad de La Habana, Cuba: Comisión de Grados Científicos de la República de Cuba.
- Chrzanowski, A., Chen, Y., Romero, P. y Secord, J. (1986). "Intergation of geodetic and geotechnical deformation survey in the geosciences". *Tectonophysics*, Vol. 130. [En línea] <http://www.cucuc.com>
- GEOCUBA, G. E. (2004). *Metodología para el control de deformaciones de obras a partir de métodos geodésicos MET 30-27:2004*. Ciudad de La Habana, Cuba: Grupo Empresarial GEOCUBA Investigación y Consultoría (GEOCUBA IC), Filial Villa Clara-Sancti Spíritus.
- MICONS. (2005a). *Manual Práctico de Hidráulica Tomo I*. Ciudad de La Habana, Cuba: Instituto de Hidroeconomía, Ministerio de la Construcción (MICONS).
- MICONS. (2005b). *Manual Práctico de Hidráulica Tomo II*. Ciudad de La Habana, Cuba: Instituto de Hidroeconomía, Ministerio de la Construcción (MICONS).
- Olivera, R., Rodríguez, E. y Romanova, N. (2007). "Un análisis acerca del establecimiento de la periodicidad de las observaciones geodésicas de las deformaciones de las cortinas de las presas". *Geomática Internacional 2007*, Comición de Geodesia. Ciudad de La Habana, Cuba: Palacio de las Convenciones.
- Recarey, C. (1999). *Modelación del terreno y las estructuras en el dominio del tiempo*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Técnicas, Uniiversidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Facultad de Construcciones, Santa Clara, Villa Clara, Cuba.
- Sherald, J. y Woodward, R. (1963). *Earth and earth-rock dams*. Ciudad de La Habana, Cuba: Edición Revolucionaria, Instituto del Libro.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 23 – Diciembre 2016
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 13 de agosto de 2016
Fecha de aceptación: 18 de noviembre de 2016

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

Pablo Enrique Fierro López
pferro@unach.edu.ec

Alodia María Alonso Alemán

Natali del Rocío Torres Peñafiel

Universidad Nacional de Chimborazo/ Universidad de la Habana
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH. Ecuador

RESUMEN

Las propias exigencias de la globalización condicionaron cambios fundamentales para el tratamiento de la dimensión territorial del desarrollo, pasando de un desarrollo exógeno diseñado por los gobiernos centrales –impronta keynesiana-, para propiciar la mejor distribución de las fuerzas productivas a nivel nacional, -en la que los espacios territoriales eran reconocidos fundamentalmente como el soporte físico geográfico donde transcurrían las actividades socioeconómicas-, a un desarrollo endógeno que tiene en cuenta las potencialidades materiales e inmateriales de cada territorio objeto de transformación, lo que se expresa en lo que se conoce como desarrollo local.

151

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

Teniendo en cuenta lo anterior, se reconoce que la planificación territorial es una herramienta fundamental para promover el desarrollo de las localidades en general, particularmente en Ecuador es un tema prioritario por sus implicaciones en la actualidad, por lo que se le ha dado especial relevancia a partir de la Constitución del 2008 para garantizar los derechos establecidos en ella, el logro de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en esta.

En Ecuador existe un conjunto de normativas que regulan el desarrollo y la planificación, es así que el Estado central planifica el proceso de Desarrollo Nacional y lo hace construyendo el Plan Nacional de Desarrollo, al cual se debe alinear toda la planificación local del país, siendo esto responsabilidad de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados en su respectiva jurisdicción, los que utilizan como herramienta fundamental los planes territoriales en correspondencia con los principios que promueven la equidad territorial, la equidad social, la concertación, la participación, la descentralización, la desconcentración y la transparencia.

PALABRAS CLAVE:

Desarrollo, planificación, participación, descentralización, desconcentración, desarrollo local, territorio.

ABSTRACT

The demands of the Globalization has produced main changes in the way to process territorial dimension of development, moving from an exogenous development built by central governments – Keynesian theory - to an endogenous development that recognize the material and immaterial potentialities of each territory, which is recognized as local development.

Once given the above, it is recognized that territorial planning is fundamental to promote the development of localities. Particularly this topic is a priority in Ecuador

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

because of its implications, so it has been given special importance from the 2008 Constitution to guarantee the rights established in it, the achievement of the objectives of development regime and the principles set out in this.

In Ecuador there is a set of regulations governing development and planning, so that the central government makes the National Development Plan through the national development process, which must align all local planning in the country. This responsibility is of all autonomous governments in their respective jurisdiction, those who use territorial plans as a tool to promote territorial equity, social equality, consultation, participation, decentralization, deconcentration and transparency.

KEY WORDS:

Development, Planning, Participation, Decentralization, Deconcentration, Local Territorial Development.

I.-INTRODUCCIÓN

El termino desarrollo y el contenido que este expresa fue tratado con especial énfasis después de la Segunda Guerra Mundial (II G.M.), dado que es en este momento donde el accionar de la ley del desarrollo económico y político desigual, había determinado el lugar y papel de los diferentes países y sus espacios subnacionales en la economía internacional.

En particular la dimensión territorial del desarrollo fue abordada desde la perspectiva keynesiana, donde el estado-nación trazaba políticas macroeconómicas con el objetivo de mejorar los niveles de vida de la población, como es el caso de las economías que fueron devastadas por la guerra, pero las formas de hacerlo y sus concepciones fundamentales han ido cambiando,

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

pasando de un desarrollo exógeno diseñado por los gobiernos centrales, para propiciar la mejor distribución de las fuerzas productivas a nivel nacional, -en la que los espacios territoriales eran reconocidos fundamentalmente como el soporte físico geográfico donde transcurrían las actividades socioeconómicas-, a un desarrollo endógeno que tiene en cuenta las potencialidades materiales e inmateriales de cada territorio objeto de transformación, lo que se expresa en lo que se conoce como desarrollo local.

Analizar el territorio significa reconocer la heterogeneidad de espacios con asentamientos humanos, por la rica movilidad de sus actores y de otros factores, es un espacio de vida, de interacciones, de resistencia y movimientos, donde existen relaciones socio culturales, es decir, en lo fundamental la interdependencia de lo económico, político, cultural y ambiental.

La planificación territorial en Ecuador es un tema prioritario en la actualidad por sus implicaciones, que se le ha dado especial relevancia a partir de la Constitución del 2008, ésta es una herramienta que sirve para garantizar los derechos establecidos en ella, el logro de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución vigente, así se establece en el Artículo 3, el que señala los deberes primordiales del Estado, entre los que se encuentra como uno de los más importantes el planificar el desarrollo nacional y sirve como instrumento para erradicar la pobreza, promover el progreso sustentable, lograr la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, con el fin de alcanzar el Buen Vivir.

El Buen Vivir expresa una mejor relación entre la naturaleza y los seres humanos y promueve una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática, que toma en cuenta a aquellas personas postergadas y relegadas por lógicas de mercado. Además, se le construye con justicia social e igualdad, promoviendo el diálogo con los pueblos y culturas donde los saberes son indispensables para su consecución.

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

En Ecuador la Constitución de la República aprobada en el año 2008, obliga al Estado a ser el garante de los derechos establecidos en la misma y de los instrumentos internacionales para lograr el buen vivir. En su artículo 11 plantea que el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real, en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

Así el Art.277 de la Constitución de la República, expresa que: “Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado: 1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza; 2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo”.¹

Con las presentes reflexiones se pretende exponer las regulaciones para la planificación local en Ecuador, mediante un análisis que parte de reconocer el proceso de globalización como objetivo e irreversible, destacando la evolución del desarrollo hasta su identificación como desarrollo local, sus principales características y su herramienta fundamental: la planificación local, contemplando las normativas establecidas a partir de la Constitución del 2008.

I.I ACERCA DE LA GLOBALIZACION

El proceso de "globalización" sigue siendo hoy un tema muy debatido en distintos foros internacionales, especialmente en aquellos donde se analizan problemas económicos, sociales, ambientales, territoriales, culturales y otros, a escala planetaria.

En este sentido Carlos Fernández (2003), comenta que “no pocos especialistas en economía internacional definen la globalización como el proceso contemporáneo de permeabilización y debilitamiento de las fronteras nacionales de los países,

¹ Constitución de la República del Ecuador. Aprobada en 2008.

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

dirigidos a integrar a todos los pueblos del mundo dentro de grandes circuitos internacionales de producción y consumo" (pág. 17).

Para Ulrich Beck -sociólogo alemán-, el proceso de globalización radica "en la ramificación, densidad y estabilidad de sus recíprocas redes de relaciones regionales-globales empíricamente comprobables y de su autodefinición de los medios de comunicación, así como de los espacios sociales y de las citadas corrientes icónicas en el plano cultural, político, económico, militar y ecológico" (1998, pág. 15).

Partiendo de estos conceptos y de otros expuestos en la literatura sobre el tema, ante todo se reconoce que la globalización no es un fenómeno nuevo. Es un proceso que a nivel mundial incrementa las comunicaciones e interdependencias entre los distintos países, unificando sus mercados, sociedades y culturas, es por demás, la forma contemporánea que asume la internacionalización de las relaciones capitalistas de producción y el consecuente desarrollo de las fuerzas productivas que las caracteriza, que no se limita únicamente a su dimensión económica, muchos autores coinciden al explicar la globalización como un proceso multidimensional que involucra las dimensiones económica, social, cultural, ambiental, territorial, comunicacional y otras.

En tal sentido Ocampo y Martín (2003) manifiestan que en el terreno económico pero sobre todo, en el sentido más amplio del término, el actual proceso de globalización es incompleto y asimétrico, y se caracteriza por un importante déficit de gobernabilidad. Para Cano (2007) la globalización genera incertidumbre donde puede estar en riesgo, tanto la diversidad cultural como el arraigo por la fenomenología local y regional.

En general entre los autores que abordan el tema de la globalización vinculado al territorio, se presentan criterios contrapuestos, algunos argumentan que la globalización incide negativamente sobre el territorio y hay otros que indican que

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

la globalización incide positivamente revalorizándolo. Existen ya las evidencias suficientes que demuestran cómo la globalización acentúa la tendencia centrípeta y al mismo tiempo la centrifuga, consolidando el poder en los centros minoritarios y acentuando la exclusión de un grupo mayoritario de países, regiones y/o territorios y sus pobladores, de los principales flujos productivos, tecnológicos y financieros en la actualidad. La polarización de la riqueza y la brecha entre ricos y pobres se profundiza, a esto se refiere Michael Roberts (2016) cuando señala: “El 1% de los adultos posee el 51% de la riqueza del mundo; el 10% el 89%; mientras que el 50% inferior solo tiene el 1%” (pág.1)

Otro problema que se destaca es el referido a la soberanía de los Estados, el principio de soberanía es frecuentemente violado aduciendo que existen problemas comunes que afectan a todos los habitantes que pueden empeorarse por las acciones individuales de un Estado-nación (Waters, 2002). Intentando desconocer que el Estado es todavía la principal institución política en el mundo, y así justificar intromisiones -hasta guerras- en la vida económica, política y social de diversos países donde el gran capital tiene particulares intereses en función de su reproducción sistémica.

I.II.- DESARROLLO LOCAL

El termino desarrollo y el contenido que este expresa fue tratado con especial énfasis después de la II G.M., dado que es en este momento donde el accionar de la ley del desarrollo económico y político desigual, había determinado el lugar y papel de los diferentes países y sus espacios subnacionales en la economía internacional.

Se concibe entonces que para resolver los problemas referidos al bajo nivel de desarrollo en un grupo mayoritario de países y a lo interno de sus economías nacionales, era necesario aplicar políticas macroeconómicas que se concretaran

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

en planes para la creación de nuevas industrias –industrialización- como mecanismo para desarrollar a las sociedades.

Por tanto, el desarrollo en este tiempo se centraba en la consecución de más riqueza –crecimiento-, con la expansión y creación de industrias para llegar a ser como las sociedades occidentales, este objetivo lejos de conseguirse, dio lugar a que se acrecieran las diferencias entre ramas, sectores y territorios, llegando a incrementar las desigualdades y a convertirse en uno de los problemas más importantes, que hoy lejos de ser resueltos, son acentuados por la globalización.

A finales de la década de 1970 se enriquece la concepción del desarrollo, “a partir de aquí se defiende una nueva definición de desarrollo más centrada en las personas que en el crecimiento económico, denominándose Desarrollo Humano” (Alcaniz, 2008, pág. 302). En este nuevo enfoque se habla de desarrollo como un proceso de expansión de las capacidades de que disfrutaran los individuos, donde las capacidades simbolizan las posibilidades que tiene cada individuo para lograr altos desempeños, también las libertades fundamentales que pueden poseer los individuos, dentro de las que se menciona: la salud, la educación, los derechos políticos y humanos (Sen, 1999).

Los autores del presente trabajo, consideran un importante logro aproximarse al concepto de desarrollo a partir del cambio de concepción centrada más el ser humano -como objeto y fin-, está demostrado que las grandes empresas rodeadas de pobreza no son el camino para la transformación socioeconómica necesaria, este enfoque sugiere pensar en cómo lograr este desarrollo humano, donde la inclusión, las libertades y derechos se vuelven indispensables para ello.

En la década de 1980 surge una nueva propuesta para concebir el desarrollo desde su dimensión territorial, la que se identifica como: “desarrollo local”, según Alcaniz nace “como reacción al proceso de globalización y ante la insuficiencia de las políticas macroeconómicas de desarrollo, para resolver problemas asociados

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

con la creación del empleo y la mejora del bienestar social, y se centra en darle una mayor presencia a los niveles locales y regionales en la planificación del desarrollo” (1980, pág. 303)².

Organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional para el Trabajo (OIT), apoyan e impulsan el Desarrollo Económico Local (DEL) en el mundo. La OIT considera relevante “dar voz y “empoderar” a las comunidades locales como una manera de devolver autoridad y recursos en relación con el principio de subsidiaridad” (OIT, 2016).

“El desarrollo local en el contexto actual de globalización puede suavizar los efectos perversos de un proceso dominante, realizado de forma poco democrática y sin contar para nada con la opinión de las personas y las particularidades culturales de las sociedades (Alcaniz 2008, pág. 312). Es decir, el desarrollo local haría el oposito promoviendo participación, democracia y aspectos culturales propios de la localidad.

En este contexto siendo el instrumento del desarrollo la planificación, el desarrollo local se promueve con la elaboración de la planificación local diferente entre localidades, que corresponderá a las distintas dinámicas políticas, culturales, sociales y económicas de cada jurisdicción para enfrentan las tendencias globalizadoras.

Según Sergio Boisier, existen tres posturas teóricas predominantes ante el hecho de cómo enfrentan las localidades la problemática global-local: 1) Como una amenaza que tiende a eliminar las autonomías y a los actores locales o regionales que ofrezcan resistencia al proceso global. 2) Como una alternativa para enfrentar la amenaza globalizadora; se les concede un gran protagonismo a los actores

² Esta es una opinión que comparten varios de los autores que con sus criterios tributan al pensamiento crítico y que los autores del presente trabajo también suscriben.

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

locales. 3) Como la posibilidad de una articulación entre lo local y lo global concibiendo a la globalización como una oportunidad y un desafío a explotar en pro del desarrollo local (Boisier, 2005, pág. 5).

En este sentido se considera que la tercera postura es la más adecuada, siendo la globalización un fenómeno que esta y que se desarrolla con o sin consentimiento de los estados y de los pueblos, al ser una realidad objetiva, la adaptación de la planificación a estas circunstancias es indispensable y es una oportunidad para que en el desarrollo local, se contemple el desarrollo de las capacidades, libertades y oportunidades para todos en la localidad.

I.III.-DESCENTRALIZACION Y PLANIFICACIÓN LOCAL EN ECUADOR

La descentralización se presenta como una condición necesaria para acometer los procesos de desarrollo local, unos la conciben como un mecanismo funcional a los proyectos de privatización del Estado o como instrumento de traspaso de la gestión de los servicios estatales a los usuarios locales, dentro de una perspectiva desestatizante. Otros como una herramienta política de reforma del Estado, potencialmente democratizadora, puesto que posibilitaría la transferencia de competencias y recursos desde un poder central a los gobiernos locales.

También hay quienes ven a la descentralización desde otra perspectiva: “como un mecanismo de traslado de conflictos y de déficits, de descargo de problemas, de traslado de servicios no atractivos a los inversionistas centrales” (Ojeda, 1998, pág. 10). Cuando el contenido de la descentralización se basa en lo anterior, esta responde a los intereses neoliberales que han predominado durante décadas, por tanto, en su relación con el desarrollo local verdaderamente estaría consolidando lo que se ha reconocido como neoliberalismo territorial.

A criterio de los autores, para que la descentralización en los países con mayor retraso socioeconómico, responda al desarrollo local como alternativa a la lógica de la reproducción capitalista, esta debe contener un carácter democratizador,

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

donde las decisiones, ejecución y control de la política pública, parta de las personas de la localidad, pues esto ayudaría realmente a orientar el desarrollo desde las potencialidades de dicha localidad y de la misma ciudadanía.

De esta manera la descentralización tiene un fin, alcanzar la equidad y eficiencia en el manejo de los recursos económicos, servicios públicos y sociales, como también lograr mayor gobernabilidad y el fortalecimiento del proceso de la participación de la sociedad. A criterio de Benegas (2003) la descentralización debe ser considerada como un sistema por las siguientes razones:

1. Es importantísimo la adecuada interrelación entre los diversos niveles de gobierno a nivel territorial, mediante el diseño de una red de relacionamiento clara y eficiente que permita una comunicación ágil y oportuna, pensada para racionalizar la utilización de los recursos públicos;
2. Articular un mecanismo de resolución de conflictos de competencia entre niveles de gobierno que funcione ágil y claramente;
3. Concebir un sistema de descentralización de servicios que reconozca las diferencias de capacidades existentes entre los distintos gobiernos sub nacionales;
4. Establecer parámetros claros de la manera con la cual serán medidas estas capacidades de suerte, a que el proceso de calificación y certificación sea lo más objetivo y racional posible.

Según la FAO “la descentralización debería mejorar la planificación y prestación de servicios públicos incorporando las necesidades y condiciones locales, al mismo tiempo que se cumplen los objetivos regionales y nacionales” (FAO, 2004, pág. 6).

La planificación local se vuelve un instrumento clave para la identificación de las necesidades y su clasificación para ejecutar las inversiones, basándose en las demandas reales de las personas, esto asegura un máximo impacto mejorando el acceso a los servicios públicos. La planificación del desarrollo es el proceso en el cual se diseñan y establecen estrategias, objetivos y acciones para lograr un

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

resultado esperado, previniendo las situaciones o escenarios que se pueden presentar y los obstáculos que puedan evitar o demorar dicho resultado. Considera los conflictos y potencialidades del nivel respectivo de manera horizontal o transectorial, en función de incrementar la calidad de vida de los ciudadanos (Zamora, 2013).

La planificación participativa para el desarrollo local, al igual que ocurre en el caso de la estratégica, ha de contar con la apuesta decidida de la administración pública local por este modelo alternativo de planificación. En este sentido, Garrido (2002) manifiesta que “no basta la simple voluntad política de poner en marcha el proceso, se requiere de un compromiso público y condiciones institucionales concretas, que hagan efectiva la participación en todas las fases de la planificación participativa” (pag.10)

En el caso ecuatoriano la misma constitución establece que es deber del Estado central planificar el proceso de Desarrollo Nacional y lo hace construyendo el Plan Nacional de Desarrollo, que se presenta como la máxima directriz política, estratégica, administrativa y de coordinación, a la cual se deben alinear todos los planes territoriales del País, y se considera su observancia obligatoria para el sector público, siendo un referente para el sector privado. Las programaciones cuatrianuales del presupuesto, el endeudamiento público y la cooperación internacional, deberán orientarse a lo dispuesto en este instrumento.

El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en Regiones, Provincias, Cantones y Parroquias Rurales así lo establece el Art. 242 de la Constitución³, dando vida a gobiernos pequeños que están más cerca de la realidad de la comunidad y que su gestión puede ser más directa y enfocada a las problemáticas circundantes, así en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 28 se plantea: “Cada circunscripción

³ Constitución de la República del Ecuador. Aprobada en 2008.

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias” (COOTAD, 2011). La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana, tienen la obligación de planificar su desarrollo con los llamados Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que deben estar vinculados dentro de una lógica nacional de planificación, así el Artículo 280 de la Constitución dice que: “el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados...” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Una estrategia importante para lograr la territorialización de la planificación, es el haber determinado en la Constitución y en la ley, las competencias a realizar por cada nivel de gobierno, evitando la sobre posición de funciones y el gasto innecesario de recursos. En la siguiente tabla se resume lo antes comentado.

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

Tabla Nº 1. Conceptos Competencias y Facultades en la ley Ecuatoriana

COMPETENCIA	FACULTADES		DESCRIPCION
	QUE SON?	CUALES SON?	
Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias.	Son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno.	RECTORIA	Es la capacidad para emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo; así como para definir sistemas, áreas y proyectos estratégicos.
		PLANIFICACION	Es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos.
		REGULACION	Es la capacidad de emitir la normatividad para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de los servicios.
		CONTROL	Para el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo, de las normas y procedimientos establecidos, así como los estándares de calidad y eficiencia.
		GESTION	Es la capacidad para ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos.
Art. 113			Art. 116

Nota: Elaboración propia.

De esta manera en el Art. 275 de la Constitución que dice “la planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 135), se considera una disposición muy importante que manifiesta toda la intencionalidad para el desarrollo de una planificación territorializada, la que se desglosa a continuación para una mejor comprensión y entendimiento. Entre las directrices de la planificación se destacan:

1. La Equidad Territorial, condicionante fundamental para el desarrollo de los territorios, al menos para aquellos que han sido postergados por décadas, a partir de concentración de recursos en ejes de poder.

2. La Equidad Social propone una consideración especial con los más desfavorecidos y con los denominados sectores vulnerables como son los minusválidos, las personas de tercera edad, las mujeres embarazadas, los niños y las personas de enfermedades catastróficas y otros, que han sido maltratados sin

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

consideración y que aplicando la equidad, se pretende brindar las mismas oportunidades de desarrollo para todos y todas.

3. También se dispone que se “promoverá la concertación”, acción fundamental para lograr apoyo de todos los sectores, debe construirse una planificación concertada con los diversos niveles de gobierno, considerando como base de dicha concertación que a cada uno le corresponde el desarrollo de competencias exclusivas y concurrentes.⁴

En cuanto a las competencias de los GAD hay que considerar que estas se dividen en dos grupos.

A) Las competencias *exclusivas*: a pesar de no estar relacionadas unas con otras, tienen la necesidad de complementarse entre sí como una cadena de interacciones, así lo establece el Art. 260 de la Constitución “El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno” (Constitución de la República del Ecuador, 2008). También el Art. 128 del COOTAD en este sentido refiere que “Todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno y por lo tanto serán responsabilidad del Estado en su conjunto. El ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional” (COOTAD. 2011). De no ser así, entonces podría ocurrir que el accionar adecuado de solo un elemento -competencia- no sería suficiente para lograr bienestar.

B) Las competencias *concurrentes* exigen un accionar coordinado y búsqueda de soluciones conjuntas de sus custodios, que permitan una utilización eficiente de

⁴ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

los recursos. El COOTAD en el Art. 299 (2011) sobre la obligación de coordinación, dice “el Gobierno Central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.”.

Se promueve la participación no de forma tradicional, únicamente mediante el sufragio para escoger los dignatarios, esta nueva participación es mucho más amplia y se concreta en el poder y la toma de decisiones que permitan escoger los caminos a seguir en un futuro, esto como una estrategia y una forma de lograr empoderamiento, colaboración y satisfacción de la ciudadanía, con este principio se logra fortalecer la administración pública y multiplicar los recursos siempre escasos de los Gobiernos Autónomos en el país.

Además, la planificación al ser participativa, permite tomar en cuenta las diferentes percepciones culturales y lograr acuerdos que unan, así se vuelve una planificación de territorio donde las ideas de desarrollo y la promoción de una visión de futuro surgen colectivamente del mismo pueblo al cual se la dirige. El conocimiento profundo de los contextos y de las causas de los problemas por parte de la misma población, permite determinar y escoger de la mejor manera posible los caminos de solución a las problemáticas encontradas.

La descentralización es sin duda una disposición fundamental para la territorialización de la planificación pues con ella se pretende transferir obligatoria, progresiva y definitivamente las competencias con recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros necesarios, que antes los realizaba el gobierno central hacia los gobiernos locales -provincial, municipal, cantonal y parroquial- que están más cerca de la población y que pueden entender mucho mejor las dinámicas del espacio en el que se desenvuelven, considerando que los territorios son heterogéneos y por tanto, requerirán de una diferente estrategia y política pública para el logro de sus objetivos de desarrollo.

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

La finalidad de la descentralización está definida en el Art. 106 del COOTAD (2011) “A través de la descentralización se impulsará el desarrollo equitativo, solidario y equilibrado en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la realización del buen vivir y la equidad interterritorial, y niveles de calidad de vida similares en todos los sectores de la población, mediante el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados y el ejercicio de los derechos de participación, acercando la administración a la ciudadanía”.⁵

La desconcentración de la planificación en los niveles institucionales donde existe este sistema desconcentrado, permite tener una visión de periferia territorial, para planificar con un conocimiento real de lo que sucede en la localidad, promoviendo una nueva forma de división administrativa dada por zonas, distritos y circuitos⁶. Se promueve que la gestión pública sea transparente, abierta al escrutinio público, a la participación ciudadana y al control social; los planes, programas, proyectos, sus presupuestos, sus actividades, las metodologías, entre otras, deberán ser públicas y estar al alcance de los ciudadanos.

La construcción de un nuevo modelo de Estado con énfasis en una visión del territorio, comprende cuatro grandes desafíos asociados a : “1) la territorialización de la política pública para reducir brechas de inequidad y satisfacer las

⁵ Ecuador se encuentra conformando por Regiones, Provincias, Cantones y Parroquias. Las regiones si bien tienen una posibilidad de existencia legal todavía no están conformadas. Las Provincias son 24 y conforman los Gobiernos Autónomos descentralizados Provinciales, en su interior cada provincia tiene cantones y cada cantón tiene parroquias. Los Cantones son 221 y en cada uno es administrado por los Gobiernos Autónomos descentralizados Cantonales, la máxima autoridad administrativa es el Alcalde. Existen también 1.149 parroquias de las cuales 790 son rurales y 359 son urbanas, las parroquias rurales constituyen el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y son la mínima unidad de planificación descentralizada.

⁶ Las zonas están conformadas por provincias de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica, se han configurado 9 zonas en el país. Cada zona está conformada por distritos y por circuitos. Los Distritos son la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos, un distrito lo conforma un cantón o la unión de cantones y si son cantones muy grandes pues puede existir varios distritos dentro de ellos. Existen 140 distritos en el país. El circuito es la localidad donde se encuentran el conjunto de servicios públicos corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias. Existen 1134 circuitos en todo el país con un aproximado de 11.000 habitantes.

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

necesidades básicas de los territorios y su población; 2) la planificación y el ordenamiento territorial; 3) el reconocimiento y la actuación de las dinámicas regionales que aporten a la concreción de un nuevo modo de acumulación y redistribución para el Buen Vivir; 4) el reconocimiento y fortalecimiento del Estado plurinacional e intercultural; y, el diseño de una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en todos los niveles de gobierno y que reafirme el rol re-distributivo del Estado, siguiendo la diferenciación complementaria de competencias” (Zamora, 2013, pág. 18).

Se debe entrelazar las diferentes aspiraciones y realidades de los territorios y sus poblaciones, con el objeto de determinar una visión en común que fortalezca su integración y mejore las condiciones de vida. Esto con una lógica de abajo hacia arriba donde las necesidades que surgen de las problemáticas de la población en un territorio, serán la base que permita determinar las acciones a realizar para cambiar la realidad y resolverla, siendo capaz de garantizar la satisfacción creciente de necesidades materiales y sociales de la colectividad. Esto va a permitir la elaboración de políticas públicas en los territorios por parte de los GAD, como una forma de determinar un curso de acción propuesto para resolver una necesidad o problema social, persiguiendo bienestar de la sociedad en un ciclo de perfeccionamiento continuo que mejore constantemente las metas según los objetivos planteados.

Los GAD realizarán la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, con la participación protagónica de la ciudadanía, la que será estratégica para el largo plazo considerando las particularidades de su territorio, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos según el artículo 275 de la Constitución y el artículo 296 del COOTAD: a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.⁷

El Ordenamiento Territorial⁸ será un instrumento complementario, comprende un conjunto de políticas públicas encaminadas a lograr el desarrollo del territorio, ordenar su uso y funcionamiento, desde una lógica que parte de lo local a lo regional y nacional, para posibilitar la construcción de un proyecto nacional enmarcado en la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales procurando lograr sostenibilidad, bienestar y la mejor calidad de vida de la población. Su objetivo será complementar la planificación social, económica y ambiental con una visión territorial, racionalizar las intervenciones en el territorio y orientar el desarrollo y aprovechamiento sostenible.

⁷ De esta manera el COOTAD expresamente dispone que “Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación” (COOTAD, 2011).

⁸ Según los Art. 297 y 298 del COOTAD los objetivos del Ordenamiento Territorial son los siguientes: a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos; b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.” (COOTAD, 2011).

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

Tabla Nº 2. Funciones de planificación y competencias de planificación de los GAD y atribuciones de la máxima autoridad.

GAD	FUNCIONES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	ATRIBUCIONES MAXIMAS AUTORIDADES
Regional Provincial Municipal Parroquial	Son funciones del gobierno autónomo descentralizado: Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo (según corresponde), el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial; de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	Planificar, con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo ... (según corresponde) y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Dirigir la elaboración del plan de desarrollo ... (según corresponda) y el de ordenamiento territorial en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y de la sociedad para lo cual impulsará y presidirá las sesiones del consejo regional de planificación y promoverá la conformación de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
Artículos Relacionados	COOTAD ART. 31 Lit. a-b Regional COOTAD ART. 41 Lit.d Provincial COOTAD ART. 54 Lit. e Municipal COOTAD ART. 64 Lit. d Parroquial	Constitución Art 262 Regional Constitución Art 263 Provincial Constitución Art 264 Cantonal Constitución Art 267 Parroquial COOTAD Art 32 Lit. a Regional COOTAD Art 42 Lit. a Provincial COOTAD Art 55 Lit. a Municipal COOTAD Art 65 Lit. a Parroquial	COOTAD ART. 37 lit. f Región Gobernador COOTAD ART. 50 Lit. f Provincia Prefecto COOTAD ART. 56 Lit. f Municipal Alcalde COOTAD ART. 70 Lit. e Parroquial Presidente

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

Tanto el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), como el COOTAD establecen directrices y disposiciones relacionadas con los procesos de formulación de los Planes a los que deben ceñirse los GAD. El contenido de los Lineamientos, se relaciona: tanto con los propósitos de la planificación, la necesidad de articulación que deben guardar esos instrumentos entre sí y con las grandes políticas nacionales, y el fomento de la planificación participativa en la formulación y la transparencia que deben primar en las fases de concreción o puesta en marcha de los planes. Los lineamientos son el producto del acuerdo entre la SENPLADES y el Gremio de los GAD y deben ser aplicados en la formulación de sus respectivos Planes⁹.

Para realizar los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, operativamente se deberá realizar un diagnóstico estratégico y por sistemas, los componentes sistémicos que actúan en el territorio son los siguientes: el sistema ambiental vinculado al medio biofísico -que a fin de cuentas acoge todas las actividades de la población-, el sistema económico, el sociocultural, el político -institucional, el de asentamientos humanos y el de movilidad, energía y conectividad, estos cinco sistemas serán trabajados con el objetivo de lograr un territorio ordenado, sustentable, equitativo y seguro. Esto servirá para obtener los objetivos del modelo deseado de ordenamiento territorial y las políticas y estrategias territoriales que se deberán aplicar, a su vez conformarán el nuevo modelo de gestión con programas y proyectos de desarrollo y ordenamiento territorial.

En la actualidad pese a que existen los instrumentos legalmente establecidos analizados con anterioridad, muchos de ellos no se están aplicando, pues representan un cambio cultural a las formas de actuar habituales, en realidad

⁹ Los Lineamientos Generales para la planificación territorial descentralizada se relacionan en SENPLADES, Quito, (2011) y en ASAMBLEA NACIONAL (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito.

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

algunos gobiernos siguen utilizando los antiguos estilos que en esas instancias se aplicaron históricamente, otros gestores desde los gobiernos autónomos descentralizados no cuentan con la preparación necesaria desconociendo estos instrumentos de su gestión, para asumir los nuevos retos que implican la nueva proyección de la planificación local en Ecuador a partir de la activa participación ciudadana.

II.-CONCLUSIONES

- El Plan Nacional de desarrollo llamado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el Régimen de Desarrollo y el Régimen del Buen Vivir de la constitución del Ecuador, los objetivos determinados en este instrumento son el referente para la construcción de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Las propias exigencias de la globalización condicionaron cambios fundamentales para el tratamiento de la dimensión territorial del desarrollo, pasando de un desarrollo exógeno diseñado por los gobiernos centrales, a un desarrollo endógeno que reconoce las potencialidades materiales e inmateriales de cada territorio objeto de transformación, lo que se expresa en lo que se conoce como desarrollo local.
- En Ecuador existe hoy una orientación clara y coherente desde la perspectiva teórica y metodológica con respecto a lo entendido por desarrollo local en condiciones de subdesarrollo, las leyes vigentes así lo definen, ubicando a la participación y la descentralización como elementos claves del proceso de desarrollo, beneficioso para las localidades pues la diversidad cultural y social del país requiere que se dicten políticas públicas específicas en cada territorio, de acuerdo a las especificidades propias del

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

lugar, en aras de producir empoderamiento, compromiso y satisfacción de la población.

- La Normativa Ecuatoriana determina una estructura adecuada para realizar la planificación pública en los distintos niveles de gobierno del Ecuador y su efectivo cumplimiento determinará el contar con un instrumento bien realizado que permita enrumbar y definir los destinos de los territorios para lograr el objetivo que es el Buen Vivir.
- La Descentralización establecida en la Constitución y que representa entre otras cosas la entrega de competencias a una administración local, es beneficioso para las localidades pues la diversidad cultural y social del país, requiere que se dicten políticas públicas específicas en cada territorio, de acuerdo a las especificidades propias del lugar.
- En la actualidad pese a que existen los instrumentos legalmente establecidos analizados con anterioridad, muchos de ellos no se están aplicando, pues representan un cambio cultural a las formas de actuar habituales, en realidad algunos gobiernos siguen utilizando los antiguos estilos que en esas instancias se aplicaron históricamente, otros gestores desde los gobiernos autónomos descentralizados no cuentan con la preparación necesaria desconociendo estos instrumentos de su gestión, para asumir los nuevos retos que implican la nueva proyección de la planificación local en el Ecuador a partir de la activa participación ciudadana.

III.-BIBLIOGRAFÍA

- Alcañiz, M. (2005). El desarrollo en la agenda global. España. Recerca. Universitat Jaume I. Castellón.
- Alcañiz, M. (2008). El desarrollo local en el contexto de la globalización. España. Scielo. Convergencia Vol. 15, No. 47. Recupero de:

173

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S140514352008000200011&script=sci_arttext#nota. 10-12-2015.

- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador, Quito.
- Asamblea Nacional. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito.
- Asamblea Nacional. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Quito.
- Beck, U. (1998). ¿Qué es globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Barcelona-España. Editorial Paidós.
- Bell, D. (2013). The world and the United States in 2013. Revista Daedalus, Vol. 116. No. 3, Pág. 14.
- Benegas, G. (2003). Cultura política, sociedad civil y participación ciudadana, el caso paraguayo. Centro de Información y Recursos para el Desarrollo. USAID.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el Desarrollo local en la globalización?. Santiago de Chile- Chile. Revista de la CEPAL, No. 86.
- Buarque, S. (1999). Metodología de planeamiento do desenvolvimento local e municipal sustentable. Recife-Brasil. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- Cano, J. (2007). La Globalización y su Impacto en la Educación Superior. México. Revista Electrónica del Centro de Investigación y Servicios educativos/ Acción Educativa, Vol. 1, No. 0.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2004). Descentralización e impuesto predial rural. Roma. Departamento Económico y Social. ISSN 1020-5063.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2004). Estudios sobre tenencia de la tierra. Descentralización e impuesto predial rural. Roma. ISSN 1020-5063

EL DESARROLLO Y LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN EL ECUADOR

- Fernández, C. (2003): Universidad y Globalización. Venezuela. Revista Tiempo Universitario 186. Caracas. Universidad Central de Venezuela.
- Garrido, J. (2002). Planificación participativa para el desarrollo local. CIMAS
- International Labour Organization. (2016). Local Economic Development (LED). Recuperado de: <http://www.ilo.org/empent/areas/local-economic-development-led/lang--en/index.htm>. 3-01-2016.
- El consejo de Europa. (2012). Carta Europea de Autonomía Local adoptada en 1985.
- Observatorio Internacional de ciudadanía y medio ambiente sostenible. (2002).
- Ocampo, J. y Martín, J. (2003). Globalización y desarrollo. Una reflexión desde América Latina y el Caribe. CEPAL. Colombia. Editorial Alfaomega.
- Ojeda, L. (1998). Encrucijadas y perspectivas de la descentralización en el Ecuador. Ecuador. Ediciones ABYA-YALA.
- Sen, A. (1997). Desigualdad y desempleo en el Europa Contemporánea. Revista Internacional del Trabajo Vol. 136, No. 2.
- Sen, A. (1999). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. (2011). Lineamientos Generales para la planificación territorial descentralizada. Quito.
- Simmies, J. (1997). Innovation, Networks and Learning Regions?. Londres. Regional Policy and Development, No. 18. J. Kingsley Publishers.
- Beck, U. (1998). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. España. PAIDOS
- Waters, M. (2002). Globalizaçao. Lisboa-Portugal. Celta Editora.
- Zamora, G. y Carrión, A. (2013). Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Ecuador. Instituto de altos estudios Nacionales. Colección Nuevo Estado.



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 23 – Diciembre 2016
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 12 de abril de 2016
Fecha de aceptación: 13 de julio de 2016

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

Francisco Javier Ruiz Durán
pacobadajoz@hotmail.com
Universidad de Extremadura, España

RESUMEN

En este artículo mostraremos como las nuevas autopistas oceánicas que abrieron los católicos Reinos ibéricos, cambiaron la historia de una forma totalmente global; la plata americana sirvió a los europeos occidentales para pagar sus deudas y comerciar con China. Pero dicha internacionalización llevó a franceses y británicos a la piratería, al mercado negro y a su propio proceso colonizador en el Nuevo Mundo, para mantener sus guerras contra España; hasta que, desde el siglo XVIII los Imperios francés y británico comenzaron la Guerra por el dominio mundial, que terminó en la batalla de Waterloo de 1815. Y finalmente, también indicaremos como en esta misma época Occidente tuvo tal desarrollo social que comenzó una transformación tan increíble que cambió totalmente el mundo, en el siglo siguiente.

176

PALABRAS CLAVE:

Imperio español, Nuevo Mundo, internacionalización de la economía, economía triangular, revolución financiera holandesa, Revolución Industrial, Ilustración escocesa y Primera globalización.

ABSTRACT

In this article we will show as the new oceanic highways that the Catholics Iberian Kingdom opened, they changed the history of a totally global form; the American silver served the western Europeans to pay his debts and to trade with China. But the above mentioned internationalization took Frenchmen and Britishers to the piracy, to the black market and to his own colonizing process in the New World, to support his wars against Spain; until, from the 18th century the Empires French and British began the War for the world domain, which ended in Waterloo's battle of 1815. And finally, also we will indicate since in the same epoch West had such a social development that began a transformation so incredible that changed totally the world, in the following century.

KEY WORDS:

Spanish Empire, New World, internationalization of the economy, triangular economy, financial Dutch revolution, Industrial Revolution, Scotch Illustration and The First globalization.

I.- EL ORIGEN DEL IMPERIO BRITÁNICO

En Rusia los aventureros recorrían Siberia para hacerse de oro con las pieles de las martas cibelinas, visones y armiños que ya se habían extinguido en Europa. Crearon una delgada hilera de campamentos atravesando todos los bosques siberianos. En este contexto, tanto los Zares como los Emperadores chinos comenzaron a temer que la otra parte negociara con los mongoles y desatara el quinto jinete del apocalipsis –las migraciones de las estepas- por lo

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

que en la década de 1680 firmaron un acuerdo en Nerchinsk que produjo uno de los grandes cambios de la historia. La llegada de las armas de fuego cambiaron las normas históricas por lo que la nueva infantería pudo destrozar las cargas de caballería nómada. Así en el periodo de un siglo, rusos y chinos fueron cerrando las estepas de Ucrania al instalar en ellas guarniciones militares y comenzar a parcelar las tierras. Eso sí, los manchúes tomaron Pekín gracias a los mosquetes y cañones copiados de los portugueses y proclamaron la nueva dinastía Qing cuyos Ejércitos destruirían a los nómadas de Mongolia en 1697. De esta manera los Imperios agrícolas de los Romanov y los Qing, en los siglos XVII y XVIII, erradicaron a uno de los jinetes del Apocalipsis y evitaron así que la presión del desarrollo social al llegar al techo duro pudiese volver a desencadenar las grandes migraciones de las estepas como ocurrió en el siglo II y XII; provocando de nuevo el colapso de los núcleos junto con los otros cuatro jinetes del Apocalipsis –fracaso de los Estados, hambre, enfermedades y el cambio climático-. “La autopista de las estepas se había cerrado, y con ella se cerraba también un capítulo entero de la historia del Viejo Mundo”.¹

Justo en esos momentos, los europeos occidentales comenzaron a abrir una nueva autopista oceánica que cambiaría la historia de una forma totalmente global; pues sólo un siglo después de que los Reinos católicos de la Península ibérica cruzaran por primera vez el atlántico y entraran en el Índico, la economía mundial rompió todos los moldes conocidos. Las nuevas técnicas de extracción que se aplicaron a las riquísimas minas del Nuevo Mundo, hicieron que Europa recibiese anualmente entre 1540 y 1700 unas cincuenta mil toneladas de plata americana; de las cuales dos tercios procedían del Potosí – Bolivia-. Hacia 1580 los envíos habían doblado la cantidad de plata que tenía Europa. Los Habsburgo la utilizaron para pagar sus deudas con los banqueros italianos que a su vez reenviaron a China que estaba realmente necesitada de ella. Pero la internacionalización de la economía levantó la envidia de Francia que provocó el primer ataque pirata del que tenemos noticias en 1536, y también fueron los primeros en volcarse en el mercado negro -décadas de

¹ Morris, Ian. ¿Por qué manda Occidente... por ahora?. p. 528.

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

1520 y 1530- para intentar mantener sus guerras contra los Habsburgo; mientras que en la década de 1560 comenzó la venta de esclavos y el robo de carros de plata por parte de los contrabandistas ingleses. En este sentido, España y China reaccionaron tarde y mal porque sabían que una Guerra global contra la piratería duraría décadas –y enfrentarse a la Armada turca- aunque las flotas de ambos Imperios colaboraron en 1575 para acabar con los piratas de Filipinas. China comenzaría a imponerse pero España tuvo que enfrentarse a los corsarios –piratas patrocinados por los Estados- como el francés.

Los ingleses saltaron del tabaco de Virginia al azúcar en el Caribe. Así los europeos se comportaron como los <<antiguos griegos>> que enviaban el trigo de las colonias a sus metrópolis, igual que hacían los colonos chinos y los rusos. Pero fueron los avances tecnológicos de la ingeniería marítima los que permitieron crear una economía intercontinental nueva. El comercio triangular: los productos manufacturados se llevaban a África por esclavos y se los intercambiaba por el azúcar del Caribe que luego vendían en Europa.

Inglaterra construyó su Imperio imitando el ejemplo del español que en el siglo XV tenía un Imperio desde Madrid a Manila pasando por México y Perú y al de nuestros hermanos portugueses en Brasil, Madeira, Santo Tomé, África Occidental, India, Indonesia y China. En este contexto debemos recordar que en 1493 el Papa mediante la bula *Inter caetera* asignó el comercio asiático a Portugal y el americano a España –dividiendo así el mundo- por lo que los portugueses obtenían especias, azúcar y esclavos; mientras que los españoles descubrieron oro y plata en el Nuevo Mundo.

Ante este panorama a Inglaterra, desde la época de Enrique VII, sólo le quedaba la vía de la expoliación, mediante la piratería, de los barcos y plazas españolas. Es más, Enrique VII llegó a conceder cartas de patente de navegación al veneciano Juan Caboto -1496- para que imitase el ejemplo de Cristóbal Colón*. Pero todo fue infructuoso. La envidia británica por los Imperios hispánicos aumentaría notablemente tras la Reforma cuando Inglaterra comenzó a pensar que tenía el deber religioso de crear un Imperio protestante para anteponerlo al de las católicas España y Portugal. El Imperio británico, por

* Para más información le recomendamos la magnífica obra de Niall, Ferguson. *Civilización. Debate*, Barcelona, 2012.

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

tanto, se creó como una reacción británica contra el poder imperial español, representante de la fe católica y la Monarquía absoluta, que con la plata americana y su preeminencia continental con el Sacro Imperio Germánico podía haber aspirado a la dominación global si la hubiera deseado.

En Inglaterra el Monarca no tenía un poder absoluto por el contrapeso de la Aristocracia, primero, y del Parlamento después. Es más, en 1649 un Rey inglés fue ejecutado por oponerse a los deseos políticos del Parlamento. La Corona británica dependía del Parlamento, pero esa debilidad tenía la simiente del poderío británico que dirigía el mundo siglos después. Pero hasta entonces Inglaterra se preguntaba por donde empezar a construir la contrarréplica protestante al Imperio español y empezaron explotando las inmensas pesquerías de bacalao en las costas de Terranova sobre 1503 y siguieron por la colonización de Virginia sobre 1603. Pero en ninguna parte encontraron el oro y la plata que obtenían los españoles y que según los ingleses como Sir Walter Raleigh amenazaba a todas las naciones de Europa. Siguieron por Gambia desde 1618 a 1621, asimismo como por Canadá y Guayana sin ningún éxito. En este contexto, de envidia y decepción, Inglaterra resolvió el problema tomando el camino de la piratería para obtener el oro que necesitaba de los barcos españoles. Comenzaba así la leyenda de Drake por el Caribe y Panamá en la década de 1570 o los ataques como el de Hawkins en 1581 a las Azores. Los españoles reaccionaron avanzando más en la región hasta el punto que en 1617 la flota dirigida por Raleigh para tomar Santo Tomé, a quien Jacobo I había sacado de la cárcel para tal efecto, terminó siendo un desastre que tuvo tal repercusión política que Jacobo I se vio obligado a colgar a Raleigh, y a todos sus hombres, a su vuelta a Inglaterra. Como afirma el profesor Ferguson el Embajador español de la época pudo denunciar a los británicos, en la propia Inglaterra, de << ¡Piratas, piratas, y nada más que piratas!>>. El saqueo de los británicos fue el germen de la piratería que legalizó Isabel I tanto como la creación de la flota que se enfrentó a la Armada Invencible. Entre 100 y 200 naves inglesas, anualmente, desarrollaron una guerra generalizada para apresar los navíos españoles en el Caribe desde 1585 a 1604. Los ingleses hasta 1540 no tuvieron una tecnología naval comparable a los Imperios

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

católicos. Pero lo que hizo grande a Inglaterra fue que Piratas como Morgan invirtiesen el oro saqueado a España en propiedades para el cultivo de azúcar en Jamaica. Cultivo que haría despegar al Imperio británico. De hecho, la vieja base de los bucaneros británicos, no tardó en convertirse en una fortaleza que debía proteger Port Royal. Por cierto, Sir Henry Morgan terminó siendo el Gobernador de la isla. El auge azucarero de Jamaica lo recogió Daniel Defoe en su novela Robinson Crusoe donde refleja el nacimiento en el siglo XVII de la primera sociedad de masas consumidoras en el mundo. Inglaterra ya consumía más productos extranjeros que cualquier otra nación del orbe. Esto cambió el estilo de vida británico – recordemos el té- y con la venta de una parte de las importaciones de las Indias orientales y occidentales Gran Bretaña comenzó a obtener el dinero que necesitaría para la revolución textil que requeriría la nueva sociedad consumista. La India se convertiría en la Joya de la Corona pero los indios sólo aceptaban pagos en metálico por su algodón y su seda. Por ello los británicos tuvieron que comerciar primero con otros países lo que dio pie a la Primera Globalización.

Entonces, comenzó la vía holandesa gracias a su comercio en Calcuta y Delhi. En 1602 se creó la Compañía de las Indias Orientales holandesas como resultado de la revolución financiera que convertirían a Ámsterdam en la ciudad europea más desarrollada y dinámica del nuevo capitalismo europeo. –Tras su independencia-. En el verano de 1688 la poderosa oligarquía de la aristocracia inglesa organizó con el apoyo de la City, por miedo a las ambiciones políticas del católico Jacobo II, un Golpe de estado contra su Rey para sustituirle por Guillermo de Orange. <<La Gloriosa Revolución>>, que se consiguió casi sin derramamiento de sangre, significó una fusión mercantil angloholandesa a la par que el desarrollo de la Monarquía parlamentaria.

Llegados a este punto, debemos recordar que desde finales del siglo XVI los teóricos del absolutismo abogaban por la concentración de poder como reacción a la disgregación del mundo feudal como pedía Hobbes en el Leviatan en 1651 –contrato por el que el hombre se sometía a un Absolutismo utilitario de base individualista- y que se asentó más en Europa continental gracias al crecimiento del funcionariado. En este contexto, se produjo la Guerra de los

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

Treinta años para suceder al Emperador pues la elección de Fernando de Estira –católico y centralizador- no gustó a una parte de Europa. Todo concluyó con la Paz de Westfalia y la derrota de España. <<Cuius regio eius religio>>. Los Príncipes se liberaron del dominio Imperial comenzando un nuevo orden internacional. En Francia hubo tres levantamientos –FRONDA- donde la burguesía y la Alta Nobleza le entregaron unas demandas al Rey para avanzar en el Parlamentarismo -1648-1650-, que acabaron con el absolutismo.

Pero antes el Rey Jacobo I de Inglaterra por el aumento de su poder y de sus presiones a católicos y protestantes no anglicanos provocó la llegada de los peregrinos a América en el Mayflower. Su hijo Carlos I llevaría la tensión política hasta el estallido revolucionario tras casarse con una católica, denegar una petición de Derechos del Parlamento y aumentar sus maneras absolutistas. Los disidentes se levantaron y el Rey tuvo que reunir al Parlamento Corto -1640- pero el avance del Ejército escocés le llevó a convocarlo de nuevo –Parlamento Largo de 1640 a 1653-. La victoria de los disidentes provocó que el Parlamento aprobase la condena a muerte de los miembros del periodo de la tiranía, la expulsión de los obispos anglicanos de la Cámara de los Lores y el alejamiento de los católicos de la Corte. En este contexto, Carlos I se presentó en el Parlamento para intentar detener a los jefes de la oposición provocando el levantamiento de Londres y la huida del Rey y el inicio de la Guerra civil que estallaría en 1642 entre realistas o caballeros y los parlamentaristas o cabezas redondas –por el típico corte de pelo puritano-. Los Ejércitos de Cromwell dieron la victoria a los puritanos y procedieron a limpiar el Parlamento Largo para reforzar el poder de los protestantes y de los radicales dando lugar al Parlamento Rabadilla que juzgó y condenó a muerte al Rey en 1649. Tras ella el nuevo Régimen proclamó la República, suprimió la Cámara de los Lores y concedió el poder a Cromwell. Tras la muerte de este, y por las pocas luces de su hijo Ricardo, el General Monk organizó las elecciones de las que salió el Parlamento Convención que restauró la Monarquía en la persona de Carlos II. El hijo del ejecutado Carlos I. Así a finales del siglo XVII Inglaterra se involucró en la Gloriosa Revolución de 1688 que desplazó del Trono a los Estuardo y propició la declaración de

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

Derechos: la supremacía de la ley sobre el Rey. En la Europa continental la Paz de Westfalia dividió el Imperio política y religiosamente. De las cenizas de la arrasada Alemania, tras la Guerra de los 30 años, surgiría la Prusia de Federico I. Austro-Hungría vivía bajo el temor turco; Suecia dominaba Escandinavia; las Provincias Unidas se independizaron de España y comenzaron a dominar la economía hasta que Francia e Inglaterra los detuvieron-; Francia vivía en el <<Reinado solar>> de Luis XIV que además de por su absolutismo también se conoció por las políticas mercantilistas –comprar poco en el extranjero y vender mucho- de su Ministro Colbert. Pero esta política económica no obtuvo el éxito deseado por la gran competencia anglo-holandesa y el apego de la burguesía por las inversiones en bienes raíces, rentas o cargos en detrimento de las manufacturas o el comercio marítimo. El absolutismo del Rey Sol propiciaría un choque con la Iglesia cuando para aumentar su poder, desarrolló un galicanismo político religioso para independizarse de la Santa Sede. En este contexto, se produjeron las Revoluciones inglesas, la primera contra Carlos I y la segunda contra Jacobo II (ambos atacaron a los jefes populares de la capital).

Empero Jacobo II no provocó otra Guerra civil porque puso en su contra hasta a los caballeros tories que había combatido a Cromwell en la primera Revolución. De este entendimiento general contra el Rey surgió el Ordenamiento de 1688 para los asuntos públicos, religiosos y políticos. Lo excepcional del levantamiento fue el desarrollo de una Revolución carente de un espíritu revolucionario, que se inició para defender las leyes del Rey y con carácter conservador y liberal que el Rey violaba: sin imponer un patrón político o religioso. Por el contrario unió a la Iglesia y al Estado para la defensa de las leyes y la nación. Así la Revolución más conservadora de la historia también fue la más liberal por la unión sincera de tories y whigs para asentar la libertad personal y detener las ilegalidades del Rey. La Ley de Tolerancia de 1689, fruto de esta unión política, aseguró la libertad individual y la religiosa; aunque en Escocia la Revolución solo fue whigs y provocó una Guerra civil hasta 1746. Con la Revolución el poder pasó al Parlamento y la Corona cayó en manos de Guillermo de Holanda con lo que además de la unión anglo-holandés se

produjo el Gobierno a través de un Gabinete y una ley impartida por jueces independientes. El Ordenamiento jurídico que produjo permitió la unión de todas las clases inglesas bajo la dirección de los grandes terratenientes. Recordemos que Jacobo II para favorecer al catolicismo romano invadió las libertades de la Universidad, la Iglesia y la Cámara de los municipales*; provocando así <<la Revolución más conservadora de la historia>>. El Ejército pasó a depender del subsidio anual que se votaba en el Parlamento –igual que el del Rey- para tenerlo controlado. Los pilares de ese Ordenamiento todavía son la base de las leyes actuales en Inglaterra. Así whigs y tories conformaron la Monarquía Constitucional. Con el control político de los subsidios del Rey y del Ejército el Parlamento y la City obtuvieron tal seguridad que permitió que el sistema de empréstitos sobre los impuestos desarrollase el poderío de Inglaterra y aquí reside la victoria del Duque de Marlborough sobre el Rey Sol (Monarca absoluto y católico que apoyaban a Jacobo II y deseaba la toma de Holanda), es decir, la del Gobierno libre y de la tolerancia religiosa; así como el nacimiento de la Ilustración Escocesa –que mantuvo los Derechos naturales defendidos por la Iglesia al contrario que la posterior Ilustración francesa-.

El pueblo inglés hizo una Revolución sin sangre y de corte conservador, mientras que Escocia e Irlanda se abocaron a ella por seguir apoyando a Jacobo II incluso tras su caída del Trono. Amén de que el Ordenamiento de Whigs y Tories, también salvaría a Gran Bretaña del movimiento republicano y del advenimiento de la democracia social o popular en los siglos XVIII, XIX y XX. Es decir, la unión de los partidos para defender las leyes evitó que la Revolución provocase la división y el Terror que desarrollaría la Revolución

* El intento de Jacobo II de restaurar el catolicismo en Inglaterra mientras firmaba un acuerdo secreto con Francia para instaurarse como Monarca absoluto –a imagen del resto de Europa- hizo que se asimilase la causa del romanismo a la del despotismo. Lo más curioso fue que un Rey católico como Jacobo II fuese capaz de ponerse en contra a España, Alemania, Austria, Holanda y Roma. Es más tories y whigs hicieron una llamada conjunta para unir el pueblo inglés contra el Rey y sus consejeros jesuitas que propició la unión que defendió la Constitución y la religión protestante. Ese intento de cambiar la religión del pueblo inglés como fórmula política de equilibrio de poder provocó el incendio de 1688 donde hasta el Arzobispo Sancroft recomendó la desobediencia al Rey porque entendieron que la fuente de la ley era el Parlamento y no el Rey. Así se cimentó la alianza de tories y whigs que produjo el Ordenamiento de la Revolución. Con el conflicto en marcha Jacobo II comenzó a atraer en masa a los católicos irlandesa a las filas del Gran Ejército, cuya moral se vendría abajo por este hecho; es más, entre sus filas Lord Churchill –el Gran Malborough- comenzó a organizar una conspiración que provocó un goteo de desertiones que cuando llegó el Ejército de Liberación procedente de Holanda ya no hubo necesidad de entablar combate para salvar a Inglaterra del absolutismo y el romanismo.

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

francesa. Así conformarían con el Ordenamiento jurídico el <<siglo más conservador de la historia de Inglaterra>>. Además el Ejército aunque quedó bajo las órdenes del Rey, sólo recibiría sus pagas si el Rey convocaba anualmente al Parlamento. Así cuando estalló la guerra contra Francia el Rey Guillermo pudo alcanzar la victoria por el apoyo decidido del Parlamento. La llegada de Guillermo al Trono también significó que el sistema de créditos y el Banco Central holandés llegasen a Inglaterra; con lo que su eficacia y potencia se duplicó sentando el que sería el pilar fundamental del poderío británico en los siglos XVIII y XIX. Recordemos que en 1664 Inglaterra comenzó conceder monopolios comerciales como la Compañía de las Indias Orientales o la del África Oriental. Por todo ello podemos concluir, que la Revolución introdujo en Inglaterra una libertad jurídicamente ordenada, que le concedió un poderío basado en una Constitución libre, en la libertad de empresas comerciales y marítimas, en la reconciliación de los whigs y de los tories e incluso entre los disidentes religiosos y la Iglesia de Inglaterra. Esa Moderación evitó que el Ordenamiento necesitase del Terror para imponerse así como evitaría la extensión de los problemas sociales cuando llegó la Revolución Industrial. Dicho de otro modo, la Revolución inglesa enseñó al pueblo el respeto a la ley, a los cauces parlamentarios y a la acción política, mediante la reclamación de sus derechos políticos y de la reforma parlamentaria; así los ingleses fueron adaptando durante siglos su Ordenamiento para dar cabida a las nuevas sensibilidades; y no por la violencia jacobina y obrera como en Europa continental.

Inglaterra, con el sistema financiero holandés comenzó a extenderse por el continente indio aprovechando sus guerras intestinas por el poder. La Compañía de las Indias Orientales creó sus propios Ejércitos con tropas nativas y oficiales británicos, y poco a poco, convirtieron sus asentamientos comerciales en pequeños Reinos. A mediados del siglo XVIII Francia e Inglaterra ya iban camino de <<la Guerra por el dominio mundial>> que terminó en un conflicto global –se luchó en los 5 continentes-, que terminaría ganando Gran Bretaña porque una guerra sin límites necesitaba créditos sin límites; y eso sólo lo pudo desarrollar Inglaterra gracias al modelo económico holandés.

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

Esta guerra duró desde 1689, cuando Francia hizo su primer intento por invadir Inglaterra, hasta 1815, cuando Gran Bretaña venció definitivamente a Francia en Waterloo. Fue el primer conflicto mundial por el dominio del núcleo europeo. Francia cayó por no poder aguantar el esfuerzo financiero pero Gran Bretaña cometió el error de pedirle a los colonos norteamericanos que pagasen parte del coste de la guerra con lo que desencadenó una Revolución que Francia no dudó en apoyar –sin sus barcos y armas los colonos no hubieran ganado-. Pero Francia no ganó más poder porque el sistema financiero inglés les permitió pagar sus deudas; es más, fue la propia Francia la que se hundió en una Revolución porque su antiguo sistema financiero llevó a su Rey a convocar sus Estados Generales para pedirles dinero. La Revolución francesa produjo el Terror y la Guerra Total con la que Napoleón llegó a tomar Moscú. Pero Francia volvió a caer porque los créditos británicos permitieron al Ejército ruso avanzar hasta París. Empero este conflicto dejó bien patente que Europa occidental estaba muy por encima del resto del mundo. En este periodo, Adam Smith terminó de escribir La riqueza de las naciones.

A pesar de la victoria, Inglaterra cometió el error de permitirle a Francia que conservara algunos enclaves de ultramar que más tarde permitirían que el conflicto global se extendiera hasta 1815. Eso sí, tras la pérdida de las Trece colonias Gran Bretaña se orientó hacia la India donde obtuvo un inagotable mercado y una infinita reserva de personal militar que terminaría por inclinar la balanza a su favor por el dominio del mundo.

I.II.- La política del Imperio británico.

Eso sí, Gran Bretaña obtuvo el dominio mundial porque desde inicios del siglo XVII hasta la década de 1950 salieron de las Islas veinte millones de personas de las que muy pocas regresaron aunque la mayoría de los destinos fueron inhóspitos e insalubres. Fue la mayor migración de la historia y llenó de blancos continentes enteros. Muchos buscaban la libertad religiosa pero otros tras fracasar en su búsqueda de oro y plata comenzaron a exportar maíz, patatas, tomates, piña, boniatos, tabaco y cacao, o a importar trigo, caña de azúcar,

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

bananas, café y arroz. En Estados Unidos John Smith a pesar de llegar como prisionero por insubordinación terminó dirigiendo la colonia de Virginia donde la Compañía de Virginia llegó a ofrecer lotes de tierras para atraer colonos pero esto solo comenzó a ser tentador cuando en 1612 se comprobó lo bien que se cultivaba allí el tabaco. Pero este cultivo terminaría agotando el suelo por lo que provocó la expansión hacia el oeste del asentamiento. Por tanto, el ingrediente que hizo florecer a unas colonias con una economía tan precaria fue el fundamentalismo religioso de aquellos puritanos ingleses que no recibieron bien que Jacobo I fortaleciese el modelo anglicano del orden isabelino. Comenzaba la pesca del bacalao. Así la combinación de <<capitalismo más congregacionismo>> cuadruplicó a la población de Nueva Inglaterra entre 1650 y 1700. En una sociedad donde nueve de cada diez personas estaban casadas. Eso sí hubo pocos casos de mestizaje como el de Pocahontas y John Rolfe –algo totalmente opuesto al ejemplo que dio el Imperio español-. Además el filósofo John Locke como secretario de los Lordes propietarios de Carolina concretó que un hombre podía tomar las tierras que no estuvieran cercadas y cultivadas así como que los indios debían ser destruidos como las bestias salvajes porque el hombre no podía convivir seguro con ellos. En este sentido, más que las matanzas fueron la viruela, la difteria, la influenza –gripe-... la causa de la altísima mortalidad indígena. Es más, la desolación que produjo la viruela hizo creer a los colonos que Dios estaba de su parte por ello cuando los colonos llegaron a Plymouth dieron gracias a Dios porque en su primera década en el Nuevo Mundo ya habían muerto el 90 % de los indios. La población de las colonias se reforzó con la emigración que produjo la Guerra civil británica (1640-1650) amén de un millón de alemanes y suizos atraídos por la concesión de tierras. Eso sí, muchos terminaron llegando prácticamente como esclavos durante 4 ó 5 años para pagar sus viajes. Es más, el 69 % de esos emigrantes fueron al Caribe. Recordemos que <<sólo Jamaica exportaba cinco veces más mercancías que todas las colonias americanas>>. El azúcar y el tabaco fueron el verdadero negocio del Imperio británico en el siglo XVIII. Pero las tasas de mortalidad en el Caribe eran estremecedoras por las condiciones de vida y ello terminó llevando a los colonos al continente y

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

comenzó la trata de esclavos para cultivar el <<oro blanco>> en Jamaica. El tráfico de esclavos británico llevó a tres millones y medio de esclavos al Nuevo Mundo con lo que dio comienzo el famoso <<comercio triangular>>. 1740 fue el año en que se cantó por primera vez el RULE BRITANNIA <<los británicos nunca, nunca serán esclavos>>. Pero la paradoja sería que los colonos más ricos fueron los que provocaron la Revolución contra el Imperio. Es indudable que los colonos americanos pagaban muy pocos impuestos y que su movilización impidió que se cobrasen las subidas. Es decir, quienes provocaron el motín fueron los contrabandistas que según el profesor Niall Ferguson se negaron a sufrir pérdidas por una orden del Parlamento británico a la que ellos no habían dado su consentimiento.

Los británicos, a diferencia de los españoles, llevaron al Nuevo Mundo las instituciones representativas, aunque fracasaron en la implantación del modelo de aristocracia hereditaria. Hasta 1675 las colonias no comenzaron a centralizarse bajo la Corona pero el proceso se interrumpió con la <<Gloriosa Revolución>> de 1688 que depuso a los Estuardos y animaría a las colonias americanas a desarrollar sus propias Asambleas, a modo de Parlamentos, de las cuales emergieron las leyes de la Carta Magna, los derechos de sus representados y el sentimiento de independencia casi real de las colonias; pues apenas daban cuenta de sus leyes o acciones a la Corona. Pero con la Guerra de los Siete Años Londres comenzaría una nueva ola centralizadora que chocó de frente con los legisladores indisciplinados de Massachussets, que ya se habían soliviantado en el motín del té para rechazar la ley del timbre en 1766 (Stamp Act). En este contexto los americanos se levantaron al lema de <<No a los impuestos sin representación>> por su deseo de igualdad no de rechazo a las leyes y costumbres británicas que tanto apreciaban y respetaban. Adam Smith había pedido una delegación imperial para dar más libertad a los norteamericanos como solución; más tarde Tucker propuso la Commonwealth en la que sólo la soberanía del Monarca uniría todo el Imperio aunque Londres descartó estas propuestas. Pero la Revolución produjo una gran división dentro de las congregaciones religiosas, las familias y asentamientos porque realmente era una Guerra civil que sólo apoyaba un tercio de la población; el

resto era contrario o neutral ante el asunto. Ejemplo paradigmático fue la Iglesia de Cristo de Filadelfia que se significó como el semillero de la Revolución –aunque la mayoría de sus miembros eran contrarios a la independencia- porque algunos de sus fieles fueron signatarios de la Declaración de Independencia. Debemos recordar, también, que los clérigos sufrieron grandes presiones ya que se les exigía fidelidad al Rey por ser este el jefe de la Iglesia de Inglaterra; y que la mayoría de los anglicanos permanecieron leales al Rey. A pesar del respaldo popular y las <casacas rojas>> Gran Bretaña no podía ganar esa guerra, porque pronto se había convertido en un conflicto global entre Francia e Inglaterra cuando Luis XVI, aliado con España, vio la oportunidad de vengarse por la Guerra de los Siete Años. Londres no se atrevía a imponer su dominio a una <<colonia blanca>> dispuesta a resistir. Como decía Edmund Burke. Además, en aquella época, las colonias americanas eran mucho menos productivas que el Caribe y eran solamente dependientes del comercio británico; es decir, no se consideraban una gran pérdida precisamente. Por tanto, la indecisión británica contra los patriotas rebeldes y el apoyo francés culminaron en la rendición de Yorktown. La Revolución había triunfado a pesar de que la población de las colonias, no estaba desengañada del dominio británico. El mejor ejemplo fue la cantidad de colonos que emigraron a Canadá, Inglaterra o a las Indias occidentales para seguir siendo fieles a la Corona. Unos cien mil realistas. No debemos olvidar, que Gran Bretaña había arrebatado Canadá a Francia y su unión al Imperio, según el profesor Niall Ferguson, provocó la pérdida de las trece colonias porque estas ya no temían la amenaza francesa.

Lo más sorprendente fue como los revolucionarios americanos que clamaban por la igualdad y la libertad no sólo se la negaron a los cuatrocientos mil esclavos negros que tenían, casi la mitad de la población de Virginia, sino que continuaron con el comercio de esclavos incluso después de que los británicos abolieran su trata. Así, lo único positivo de la pérdida de las trece colonias, fue que sirvió de acicate para una nueva fase de expansión mucho más amplia en el Imperio británico al otro lado del mundo. Allí llegó el Capitán Cook en 1770 y afirmó que era <<un lugar ideal donde arrojar delincuentes>>. Australia. De

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

esta forma, Gran Bretaña transportó a las antípodas mediante los <<barcos del infierno>> a más de veinticinco mil mujeres y veintitrés mil hombres junto a un número indeterminado de niños. Entre aquellos presidiarios había amotinados por las hambrunas, luditas, destructores de máquinas o swing rioters, artistas, tejedores radicales, patriotas de Québec... A pesar de ello, Australia acabó siendo la gran paradoja del Imperio porque terminó demostrando ser totalmente leal a la Corona; mientras que las colonias que se crearon fusionando la economía y la libertad religiosa fueron las primeras en rebelarse. Según el profesor Niall Ferguson <<los colonos más honestos no resultaron ser los <<peregrinos>> sino los presidiarios>>. Una posible explicación fue que ese traslado forzoso terminó siendo percibido como una política liberadora del Imperio para muchos de aquellos presidiarios; cuando poco después de su llegada, la propiedad privada se consideró lo más sagrado. Y al terminar sus condenas podían disfrutar de ella y comenzar una nueva vida. Este éxito se le tiene que atribuir al buen hacer de un militar británico llamado Lachlan Macquarie, que fue Gobernador de la colonia entre 1809 y 1821, pues creía firmemente que Nueva Gales del Sur era una tierra para la redención, y no sólo para el castigo. Macquarie buscó esa redención haciéndoles ver a los condenados que podían llegar a ser ciudadanos: “la perspectiva de obtener la libertad es el mayor incentivo que puede imaginarse para la reforma de las costumbres de los habitantes [...] cuando se unen con la rectitud y una probada buena conducta, debería llevar a un hombre nuevo a ese sitio que ha perdido en la sociedad y eliminar, tanto como el caso permita, todo lo relacionado con la antigua mala conducta”²; convirtió Sidney en un modelo perfecto de ciudad colonial con líneas simétricas; y creó <<pueblos Macquarie>> a lo largo de las fértiles orillas del río Hawkesbury hasta las Blue Mountains, para reducir la dependencia de los alimentos importados. Con estas condiciones hacia 1828 ya había más personas libres que presidiarios en Nueva Gales del Sur. Algunos de ellos no tardaron en convertirse en nuevos ricos. Lo que fue el tabaco para Virginia lo fue el ganado para Australia.

² Ferguson, Niall. El Imperio británico. p. 144.

Pero el Imperio británico tuvo que afrontar el maltrato a los pueblos indígenas, pues no se podía justificar que un Imperio que afirmaba basarse en la libertad permitiese la esclavitud y el exterminio en sus colonias. En la década de 1770 esta oposición significó la secesión americana, pero cuando comenzó la tensión en la década de 1830 en la colonia más fiable de Gran Bretaña – gracias a los realistas huidos de Estados Unidos- el levantamiento colonial de franceses y norteamericanos en Canadá, así como el Ejército enviado en 1812 por Estados Unidos, fue aplastado. El mérito fue de un anciano déspota y extravagante llamado John Lambton, Conde de Dirham, que escribió un informe sobre los problemas específicos del Gobierno de Canadá. Este libro, que reconocía que los colonos norteamericanos habían tenido razón, terminó siendo la salvación del Imperio, que concedió a Canadá lo que una generación antes había negado a las trece colonias; como había pedido Edmund Burke. Es decir, “un sistema de gobierno con responsabilidad ante el pueblo [de modo] que le diera a este un control real sobre su destino [...] El gobierno de la colonia debería por tanto ser implementado en conformidad con la opinión de la mayoría en asamblea³”. El libro de Dirham, también recomendaba la utilización del sistema federal para los Estados tal y como se impuso en Canadá y Australia, siguiendo el modelo norteamericano. Aunque poco a poco. También llegarían estas recomendaciones a Nueva Zelanda y Sudrfrica. <<Si los británicos hubieran estado a la altura de su propia teórica de la libertad, no habría habido la Guerra de la independencia>>.

II.- La redención victoriana.

Pero los victorianos comenzaron a soñar con un Imperio que redimiese al mundo –y no lo dominase- llevándoles la luz a los nativos. Principalmente en el continente negro. Desde este punto de vista se comprende que las Organizaciones No Gubernamentales de los misioneros victorianos que se instalaron en África intentaron introducir allí un modo de vida cristiano. El hombre que encarnaría mejor este nuevo ethos imperial fue David Livingstone,

³ Ferguson, Niall. O.c. p. 151.

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

para quien el comercio y la colonización sólo podrían convertirse en los pilares del Imperio si descansaban sobre un reconocimiento religioso. Esta era la clave de la misión civilizadora del voluntariado victoriano en África. Su presión hizo que se comenzase a llevar de regreso a África a los esclavos y así Sierra Leona rebautizó su capital como Freetown.

La razón de este giro radical debe buscarse en el ferviente renacimiento religioso en hombres como Zachary Macaulay, que siendo administrador de una plantación azucarera en Jamaica, vio la esclavitud como algo irreconciliable con su fe. Por ello, cuando volvió a Londres y encontró al parlamentario y banquero Henry Thornton, que tenía una pequeña empresa para repatriar a los pocos esclavos que había en Londres, este le ayudó a instalarse en Sierra Leona. Macaulay, Thornton y el brillante parlamentario William Wilberforce combinaron el recto sentido común con el fervor evangélico, en la Holy Trinity Church al norte de los presidios municipales que había en Clapham, para llegar a movilizar a toda una generación de activistas de base, para la abolición de la esclavitud, sobre la base del informe referente al tráfico de esclavos que había realizado el propio Macaulay. Este profundo cambio de ética en el pueblo británico, se operó por unos principios religiosos que los cuáqueros de Pensilvania, acogieron ya en la década de 1680: <<Todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros a ellos>>. –Mateo 7:12-. Aunque se tuvo que esperar al surgimiento del metodismo en Gran Bretaña –en las décadas de 1740 y 1750-, para que se implantase la objeción a la esclavitud en los grandes círculos protestantes. A esta corriente, no tardarían en unirse famosos ilustrados escoceses como Adam Smith o Adam Ferguson. Ciertamente es que la lucha fue lenta, que la Cámara de los Lores rechazó la ley de los Comunes para abolir progresivamente la esclavitud en 1792 o que se tuvieron que realizar las primeras campañas de agitación extraparlamentaria de la historia, para llegar al objetivo de la abolición. Además se fundó la Sociedad para la abolición de la trata de esclavos, donde ingresarían personajes como el joven Pitt, el ex-clavista John Newton, Edmund Burke, el poeta Samuel Taylor Coleridge o un joven llamado David Livingstone. La campaña abolicionista iniciada en Clapham, terminó

provocando una amplísima movilización; y se fabricaron miles de insignias de fondo blanco donde se veía una silueta negra que ponía: << ¿No soy un hombre y un hermano?>>. Con una política ética, grupos de presión y activistas evangélicos, los esclavistas cambiaron la trata por la importación de aceite de palma, para la fabricación de jabón, desde África occidental. En 1833, finalmente, la esclavitud se declaró ilegal en territorio británico y los esclavos del Caribe fueron emancipados y compensados por sus propietarios gracias a un préstamo especial del Gobierno.

Pero la trata de esclavos transatlántica continuó en Estados Unidos y, sobre todo, en Brasil mientras los evangelistas, deseaba <<civilizar>> a los africanos a través de las misiones, como la Sociedad por la Promoción del Evangelio Cristiano de 1698, la Sociedad por la Propagación del Evangelio de 1701, la Sociedad baptista para la propagación del Evangelio entre los paganos -poco después la Sociedad Misionera de Londres de 1795- y la Sociedad Misionera de la Iglesia Anglicana de 1799. Los misioneros británicos comenzaron por Freetown, pero también llegaron a Nueva Zelanda. La conciencia moral de la época victoriana sería simbolizada por David Livingstone, de procedencia humilde, donde se conciliaron las grandes corrientes de la Ilustración escocesa y un calvinismo renovado y orientado a la evangelización. Así licenciado en medicina y ordenado ministro de su iglesia puso rumbo a Sudáfrica donde “no había habido conversiones, ni interés en Dios, ni objeciones a que ejercitemos nuestros talentos en la apología. Indiferencia y estupidez... la más grosera ignorancia-, están en el fondo de todos los corazones... Predicamos... pero sin el menor éxito apreciable... rehusad sus exigencias infinitas, [y] la alabanza se convirtió en ridículo e insulto”⁴.

Livingstone comprobó, que sólo utilizando sus conocimientos médicos conseguían atraer a los africanos. Por ello dejó la misión y comenzó la exploración convirtiéndose en el primer europeo en atravesar el continente africano. Durante la exploración se convenció aún más de la necesidad de ello cuando comprobó que la esclavitud seguía en vigor en África Central y Oriental; principalmente por árabes y portugueses –donde seguían exportando esclavos

⁴ Ferguson, Niall. O.c. p. 165 y ss.

a la India, Persia y Arabia-. Es más, durante esta expedición, convivió con gran cantidad de tribus y así llegó a la conclusión de que los africanos no tenían ninguna incapacidad mental y que tratándoles con prudencia y tacto, él había sido tratado con respeto. Livingstone sabía que si provocaba un mercado libre en África los beneficios que producirían el oro, el hierro, el café, el algodón, el aceite o el azúcar harán olvidar las del tráfico de esclavos, <<comercio y evangelización>>. Livingstone tenía una visión mesiánica y audaz donde vinculaba el comercio, la civilización y el cristianismo con el libre comercio y el trabajo libre. Con ella en mente volvió a Inglaterra en mayo de 1856, para divulgarlas a través de su libro *Missionary Travels and Researches in South Africa*. El éxito fue tal, entre la población británica, que pronto tuvo una audiencia privada con la Reina.

Pero en la India, el movimiento misionero afrontó un desafío aún mayor que en África. Allí los británicos llevaban casi dos siglos conviviendo, sin haber intentado la evangelización en absoluto; es más eran ellos los orientalizados. Además la Compañía de las Indias Orientales –que llegó a ser prácticamente un Estado- prefería seguir con una tolerancia mutua que le proporcionaba unos beneficios muy rentables. Incluido la venta de opio. Con esto bien presente, comprenderemos mejor por qué la Compañía prohibió explícitamente a sus capellanes, la predicación a los indios o la entrada de misioneros en la India.

III.- La Ilustración escocesa.

Durante el siglo XVIII en Escocia se desarrolló una época intelectual de oro que supuso uno de los mayores acontecimientos culturales del mundo contemporáneo: la Ilustración escocesa. Esta cultivó el humanismo, el amor por el conocimiento, la confianza en la ciencia, la seriedad en el ejercicio del juicio, la confianza en un enérgico espíritu crítico, el rechazo del trato inhumano, el respeto por el trabajo y un gran deseo de transformar la sociedad que le había sido legada; con teóricos de la talla de Adam Smith, Adam Ferguson, David Hume, Francis Hutcheson y Thomas Reid. Todos ellos fueron ministros o familiares cercanos de ministros de la Iglesia escocesa por lo que se explica

que fueran los responsables de la crisis de conciencia que sacudió a Europa y que propiciaría que se sustituyese la idea del deber para con Dios y el Príncipe, por la de derechos de la conciencia individual. Eso sí, los Ilustrados escoceses apoyaron el desarrollo de las ideas a través de la experiencia sensible – Empirismo-; por lo que negaron el racionalismo cartesiano sobre las ideas innatas y el origen del pensamiento –así como su idea de que la conducta humana sólo se mueve por interés político-.

David Hume atacó la validez del racionalismo naturalista subrayando que la razón, sólo tiene una función auxiliar en unas acciones humanas cuyos fines últimos se producen desde el afecto y los <<sentimientos>>. Es decir, que la razón siempre está supeditada a la pasión. Y Thomas Reid reseñó la defensa del sentido común por lo que los ilustrados escoceses crearon una de sus ideas claves: la tesis de la natural sociabilidad humana y la crítica a la Teoría del contrato social por su visión del Estado de la naturaleza, tanto como su convicción en la existencia de un sabio Legislador. La sociabilidad natural del hombre tiene un fundamento instintivo; y ese apego instintivo se convierte en un hábito, y no en un criterio racional que unirá y fortalecerá los lazos sociales. El hombre está inevitablemente sujeto a la fuerza de la costumbre, como decía Ferguson.

Y para conocer la percepción de la naturaleza humana Adam Smith, uno de los más importantes miembros de la Ilustración escocesa, desarrolló su Teoría de los sentimientos morales para presentar la simpatía, al igual que también hizo Hume como la inclinación que todos los hombres llegan a tener por los sentimientos de otros. Es más, a través de ella comunicamos inconscientemente las emociones, sensaciones e impresiones; y con ello llegamos hasta el ámbito moral porque al encontrarse esta dentro de la naturaleza de los sentimientos nos indicará el origen de la aprobación o desaprobación moral y, por ende, es muy importante en el proceso de sociabilización humana. Recordemos que Smith en su obra, Teoría de los sentimientos morales, nos indica que el hombre debe juzgar su propia conducta utilizando a la sociedad como espejo donde observar el reflejo de su conducta, para hacernos reflexionar sobre nuestros actos, tanto como para medir la

conveniencia de nuestra conducta, determinando así, si es censurable o no. Por otro lado, fueron los ilustrados escoceses, los que aplicaron el método científico de Newton a la investigación científica para narrar los hechos como realmente habían ocurrido. Ese rigor fue para buscar los principios generales de los comportamientos, instituciones y culturas de las diferentes sociedades humanas; y de este esfuerzo salió la Teoría de los estadios: con la que intentaron demostrar que durante el desarrollo histórico de la humanidad esta ha evolucionado por diversas etapas hasta construir la sociedad civil – comercial y civilizada- en la que vivían gracias al quehacer humano, que ignoraban los frutos que iban a producir; así los órdenes sociales complejos – lenguaje, propiedad, comercio, leyes, rasgos, Gobierno- son el resultado de consecuencias no previstas de acciones individuales. Es decir, los ilustrados escoceses trabajaron científicamente para demostrar que la sociabilidad natural del hombre se expresa en sí misma instintivamente. Y así, rompieron con la creencia de la época por el cual el hombre era capaz de crear, mediante el cálculo deliberado, un sistema complejo de normas morales y jurídicas para regir el mundo y afirmaron que el sistema se configuraba a través de la consecuencias no intencionadas de innumerables acciones aisladas e individuales, originadas por alcanzar fines privados inmediatos; en los cuales son esenciales los temperamentos, los instintos y los hábitos. –Lo contrario a la filosofía de la Ilustración francesa-.

Para los ilustrados escoceses el más claro ejemplo de una institución social compleja, no diseñada y no dirigida, que reunían los ilustrados escoceses, fue la economía de mercado que Adam Smith, abordó con su tesis sobre <<libertad natural>> donde señaló que los objetivos sociales son fruto de un resultado espontáneo del juego de sus elementos –no de su previo establecimiento-. He aquí el pilar fundamental de la <<Mano Invisible>> por la que conocemos a Adam Smith. Por cierto, el fanatismo doctrinario del individualismo económico, tan de moda hoy, nunca llegó a los economistas clásicos. En este punto, como el resto de los ilustrados escoceses, reconoció que la complejidad, las imperfecciones y la diversidad de la sociedad civil, requieren de la vigilancia de un Estado de Derecho para garantizar su propia condición. Es decir, los

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

ilustrados escoceses estuvieron lejos de creer que los resultados producidos por el sistema de libertad natural, fueran siempre benignos. Así la suma de las experiencias humanas con sus usos, ensayos, errores y aciertos han configurado la sociedad; y no las decisiones de unos legisladores, hipotéticamente, todopoderosos. –El sabio legislador, el Führer, el Polítburó...-. Por tanto los ilustrados escoceses fueron contrarios a la Teoría política más importante de su época: el contrato social. Es decir, invirtieron la tesis de los contractualistas: el Gobierno no surge gracias a una promesa, sino que él mismo proporciona las condiciones para la realización de los deberes que derivan de los pactos voluntarios. Esta fue la base para elaborar su Teoría heurística de la evolución por estadios.

El florecimiento de la sociedad comercial en el siglo XVII trajo una prosperidad nunca antes conocida, el disfrute de la libertad y la estabilidad social que produjo la limitación al poder que supuso el Gobierno de las leyes. Y de la limitación del poder nace una nueva relación entre el comercio, el imperio de la ley y la libertad que condiciona tanto las relaciones dentro de un país como las relaciones de una nación con otra. Pues el comercio predispone a la paz, porque establece en cada Estado una clase de ciudadanos interesados en vigilar la tranquilidad pública, el cumplimiento de las leyes y el nacimiento del sistema de crédito. Pero los ilustrados escoceses también fueron los primeros en señalar que los avances del comercio moderno se basaba en la división del trabajo; y que esta, tenía sus peligros: podía ser una fuente de destrucción progresiva de los vínculos sociales. Crítica que sería recogida gustosamente por Karl Marx en el Capital. Los ilustrados escoceses también criticaron el lujo por ser un medio de corrupción para el hombre; eso sí, sólo contra los malos medios de obtenerlo o de disfrutarlos. Pues eran conscientes de que el lujo era el motor del comercio y de la riqueza, sin olvidar que Hume matizó que la corrupción y los desórdenes no devienen del lujo a las cosas agradables, sino de una mala organización del Gobierno. Ahora bien los ilustrados escoceses veían a la sociedad civil comercial, a pesar de sus fallos, como el resultado de un desarrollo extraordinario de la propiedad privada, de un avance inédito de las herramientas agrícolas, de un comercio a escala internacional en paralelo a

una expansión territorial, de un avance en el sistema legal, de un aumento de las garantías para la seguridad y la libertad, de una mayor estabilidad del Gobierno y de un cambio en la mentalidad, los valores y las costumbres.

Por ende, no debemos extrañarnos de que David Hume afirmase que si las matemáticas, la religión natural y la filosofía natural dependen de la <<Ciencia del hombre>>; debemos convertir a esta <<ciencia>> en el elemento clave para resolver cualquier problema humano, sosteniéndola en la observación y la experiencia.

Y para finalizar, debemos señalar que la obra completa de Adam Smith, La riqueza de las naciones y la Teoría de los sentimientos morales, conjuga la filosofía moral con el análisis económico y reconcilia la libertad individual con las virtudes cristianas. Pero los padres fundadores del capitalismo, Adam Smith y John Locke, no subrayaron con más ahínco la necesidad de ciertos valores morales básicos, porque dieron por sentado que la herencia espiritual judeo-cristiana era imperecedera.

IV.-CONCLUSIONES

En este artículo habrán podido comprobar como los europeos occidentales comenzaron a abrir una nueva autopista oceánica que cambiaría la historia de una forma totalmente global; pues sólo un siglo después de que los Reinos católicos de la Península ibérica cruzaran por primera vez el atlántico y entraran en el Índico, la economía mundial rompió todos los moldes conocidos. Las nuevas técnicas de extracción que aplicaron los españoles a las riquísimas minas del Nuevo Mundo, hicieron que Europa recibiese anualmente entre 1540 y 1700 unas cincuenta mil toneladas de plata americana; de las cuales dos tercios procedían del Potosí –Bolivia-. Hacia 1580 los envíos habían doblado la cantidad de plata que tenía Europa. Los Habsburgo la utilizaron para pagar sus deudas con los banqueros italianos que a su vez la reenviaron a China que estaba realmente necesitada de ella. Pero la internacionalización de la economía levantó la envidia de Francia que provocó el primer ataque pirata del que tenemos noticias en 1536, y también fueron los primeros en volcarse en el

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

mercado negro décadas 1520 y 1530 para intentar mantener sus guerras contra los Habsburgo; mientras que en la década de 1560 comenzó la venta de esclavos y el robo de carros de plata por parte de los contrabandistas ingleses. En este sentido, a Inglaterra, desde la época de Enrique VII, sólo le quedaba la vía de la expoliación, mediante la piratería, de los barcos y plazas españolas. Es más, Enrique VII llegó a conceder cartas de patente de navegación al veneciano Juan Caboto -1496- para que imitase el ejemplo de Cristóbal Colón. Pero todo fue infructuoso. La envidia británica por los Imperios ibéricos aumentaría notablemente tras la Reforma cuando Inglaterra comenzó a pensar que tenía el deber religioso de crear un Imperio protestante para anteponerlo al de las católicas España y Portugal. El Imperio británico, por tanto, se creó como una reacción británica contra el poder imperial español, representante de la fe católica y la Monarquía absoluta, que con la plata americana y su preeminencia continental con el Sacro Imperio Germánico podía haber aspirado a la dominación global si la hubiera deseado. En Inglaterra el Monarca no tenía un poder absoluto por el contrapeso de la Aristocracia, primero, y del Parlamento después. Es más, en 1649 un Rey inglés fue ejecutado por oponerse a los deseos políticos del Parlamento. La Corona británica dependía del Parlamento, pero esa debilidad tenía la simiente del poderío británico que dirigía el mundo siglos después. Pero hasta entonces Inglaterra se preguntaba por dónde empezar a construir la contrarréplica protestante al Imperio español y empezaron explotando las inmensas pesquerías de bacalao en las costas de Terranova sobre 1503 y siguieron por la colonización de Virginia sobre 1603. Pero en ninguna parte encontraron el oro y la plata que obtenían los españoles y que según los ingleses como Sir Walter Raleigh amenazaba a todas las naciones de Europa. Siguieron por Gambia desde 1618 a 1621, asimismo como por Canadá y Guayana sin ningún éxito. En este contexto, de envidia y decepción, Inglaterra resolvió el problema tomando el camino de la piratería para obtener el oro que necesitaba de los barcos españoles. Comenzaba así la leyenda de Drake por el Caribe y Panamá en la década de 1570 o los ataques como el de Hawkins en 1581 a las Azores. Los españoles reaccionaron avanzando más en la región hasta el punto que en 1617 la flota dirigida por

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

Raleigh para tomar Santo Tomé, a quien Jacobo I había sacado de la cárcel para tal efecto, terminó siendo un desastre que tuvo tal repercusión política que Jacobo I se vio obligado a colgar a Raleigh, y a todos sus hombres, a su vuelta a Inglaterra. Como afirma el profesor Ferguson el Embajador español de la época pudo denunciar a los británicos, en la propia Inglaterra, de << ¡Piratas, piratas, y nada más que piratas!>>. Eso sí, no debemos obviar que el saqueo de los británicos fue el germen de la piratería que legalizó Isabel I tanto como la creación de la flota que se enfrentó a la Armada Invencible. Entre 100 y 200 naves inglesas, anualmente, desarrollaron una guerra generalizada para apresar los navíos españoles en el Caribe desde 1585 a 1604.

Pero lo que hizo grande a Inglaterra fue que Piratas como Morgan invirtiesen el oro saqueado a España en propiedades para el cultivo de azúcar en Jamaica. Cultivo que haría despegar al Imperio británico. De hecho, la vieja base de los bucaneros británicos, no tardó en convertirse en una fortaleza que debía proteger Port Royal. Por cierto, Sir Henry Morgan terminó siendo el Gobernador de la isla. El auge azucarero de Jamaica lo recogió Daniel Defoe en su novela Robinson Crusoe donde refleja el nacimiento en el siglo XVII de la primera sociedad de masas consumidoras en el mundo. Inglaterra ya consumía más productos extranjeros que cualquier otra nación del mundo. Esto cambió el estilo de vida británico – recordemos el té- y con la venta de una parte de las importaciones de las Indias orientales y occidentales Gran Bretaña comenzó a obtener el dinero que necesitaría para la revolución textil que requeriría la nueva sociedad consumista. Rememoremos que los británicos desarrollaron una nueva economía triangular: los productos manufacturados se llevaban a África por esclavos y se intercambiaban por el azúcar del Caribe que luego vendían en Europa. Llegados a este punto, comenzó la vía holandesa gracias a su comercio en Calcuta y Delhi. En 1602 se creó la Compañía de las Indias Orientales holandesas como resultado de la revolución financiera que convertirían a Ámsterdam en la ciudad europea más desarrollada y dinámica del nuevo capitalismo europeo. –Tras su independencia-. En el verano de 1688 la poderosa oligarquía de la aristocracia inglesa organizó con el apoyo de la City, por miedo a las ambiciones políticas del católico Jacobo II, un Golpe de

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

estado contra su Rey para sustituirle por Guillermo de Orange. <<La Gloriosa Revolución>>, que se consiguió casi sin derramamiento de sangre, significó una fusión mercantil angloholandesa a la par que el desarrollo de la Monarquía parlamentaria. Aunque la Europa continental, como reacción a la disgregación de la sociedad feudal, siguió a los teóricos del absolutismo como Hobbes y se enzarzó en la Guerra de los Treinta años que terminó con la Derrota del poder español en el Viejo Continente y tres levantamientos de la burguesía y la Alta Nobleza en Francia, porque el Rey no consentía en avanzar por la vía del Parlamentarismo. Pero es más, Inglaterra, con el sistema financiero holandés comenzó a extenderse por el continente indio aprovechando sus guerras intestinas por el poder. La Compañía de las Indias Orientales creó sus propios Ejércitos con tropas nativas y oficiales británicos, y poco a poco, convirtieron sus asentamientos comerciales en pequeños Reinos. Y en esta línea, cuando hicieron de la India la Joya de la Corona, los británicos tuvieron que comerciar primero con otros países, porque los indios sólo aceptaban pagos en metálico por su algodón y su seda; dando origen así a la Primera Globalización. En este contexto, a mediados del siglo XVIII Francia e Inglaterra ya iban camino de la Guerra por el dominio mundial, que terminó en un conflicto global –se luchó en los 5 continentes- que terminaría ganando Gran Bretaña porque una guerra sin límites necesitaba créditos sin límites; y eso sólo lo pudo desarrollar Inglaterra gracias al modelo económico holandés. Esta guerra duró desde 1689, cuando Francia hizo su primer intento por invadir Inglaterra, hasta 1815 cuando Inglaterra venció definitivamente a Francia en Waterloo. Fue el primer conflicto mundial por el dominio del núcleo europeo, y Francia cayó por no poder aguantar el esfuerzo financiero, pero Gran Bretaña cometió el error de pedirle a los colonos norteamericanos que pagasen parte del coste de la guerra con lo que desencadenó una Revolución que Francia no dudó en apoyar –sin sus barcos y armas los colonos no hubieran ganado-. Pero Francia no ganó más poder porque el sistema financiero inglés les permitió pagar sus deudas; es más, fue la propia Francia la que se hundió en una Revolución porque su antiguo sistema financiero llevó a su Rey a convocar sus Estados Generales para pedirles dinero. La Revolución francesa produjo el Terror y la Guerra Total

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

con la que Napoleón llegó a tomar Moscú. Empero Francia volvió a caer porque los créditos británicos permitieron al ejército ruso avanzar hasta París. Pero este conflicto dejó bien patente que Europa occidental estaba muy por encima del resto del mundo.

En este periodo, Adam Smith terminó de escribir *La riqueza de las naciones*. De facto, en 1776, el desarrollo social de Occidente comenzó una transformación tan increíble que cambió totalmente el mundo, y durante el siglo siguiente, Occidente pulverizó todos los records conocidos. Eso sí, fue en Inglaterra donde se produjo la Revolución industrial porque la economía atlántica había impulsado, particularmente, los experimentos semicientíficos; y con ello se potenció la aparición de personas que a su experiencia práctica en campos como el metal, y algunos conocimientos físicos, le sumaron su olfato para los negocios. Así en la Inglaterra de 1698 se patentó la primera bomba occidental, la <<Amiga del minero>> que fue perfeccionada, poco a poco, avance tras avance. En este contexto, debemos recordar que en 1750 las sociedades de Oriente y Occidente tenían notables similitudes; pero sobre el 1830, Occidente comenzó su ascenso sobre una nueva clase de <<Barones del hierro>> que impulsándose mediante el vapor acabaron con los lazos medievales, que tanto añorarían los seguidores de Marx, Engels, Bakunin, Hitler, Mussolini y todos los demás profetas de la nueva fe socialista, que inundó el mundo de sangre en el siglo XX. Bien es cierto, que durante un corto periodo de tiempo alguno de los nuevos Barones de la industria se pudieron asemejar al señor Gradgrind, el personaje de los *Tiempos difíciles* de Dickens; pero en un pequeño espacio de tiempo esas duras situaciones sociales comenzaron a desaparecer, en el mismo periodo que Marx y Engels publicaron su *Manifiesto Comunista* -1848-; gracias a las presiones políticas de los grupos de presión de la nueva clase media victoriana que consiguieron campañas de vacunación, de limpieza de las ciudades, la prohibición del trabajo en las fábricas para los menores de ocho años y la limitación de las horas laborales para los menores de trece, el inicio de la escolarización universal, la abolición de la esclavitud... Y todo ello gracias a una regeneración espiritual de un calvinismo renovado que supo conciliarse con la Ilustración escocesa como

ejemplificó a la perfección el pastor David Livingstone o Adam Smith, el padre de la economía moderna, que en su Teoría de los sentimientos morales, aunque ya no se enseñe, conjugó la filosofía moral con el análisis económico y reconcilió la libertad individual con las virtudes cristianas. Todo lo contrario a la vía que siguió el resto de Europa desde la Revolución francesa hasta la emergencia de los Totalitarismos socialistas del siglo XX.

V.-BIBLIOGRAFÍA

- Baker, Keith. (1987). *The Old Regime and the French Revolution*. Chicago, University of Chicago Press.
- Ferguson, Niall. (2012). *Civilización*. Barcelona, Debate.
- Ferguson, Niall. (2011). *El imperio británico*. Barcelona, Debate.
- Fernández-Galiano, Antonio. (1991). *Derecho Natural*. Badajoz, Universitas.
- Fernández, Luis. (2012). *Lo que España debe a la Iglesia católica*. Madrid, Homolegens.
- Hill, Christopher. (1984). *The Experience of Defeat: Milton and Some Contemporaries*. New York, Penguin.
- Landes, David. (2008). *La riqueza de las naciones*. Barcelona, Crítica.
- Locke. (1985). *Tratados sobre el gobierno civil*. Barcelona, Orbis.
- Macaulay, Trevelyan. G. (1963). *La Revolución inglesa: 1688-1689*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Morris, Ian. (2014). *¿Por qué manda occidente?*. Barcelona, Ático de los libros.
- Paludan, Ann. (1998). *Chronicle of the Chinese Emperors*. Londres. Thames & Hudson.
- Smith, Adam. *La riqueza de las naciones*. Madrid, Alianza, 1995.
- Upton, Anthony. (2001). *Europe, 1600-1789*. Londres, Arnold.
- Varios. (1997). *Historia política y social moderna y contemporánea*. Madrid. UNED. Vol. I.

LOS PILARES DEL IMPERIO BRITÁNICO

- Wences Simon. I. (2007). Teoría social y política de la Ilustración escocesa. Madrid, Plaza y Valdés.
- Woodhouse, A. S. P. (1938). Puritanism and Liberty. Chicago, University of Chicago Press.